



Universidad de Concepción
Dirección de Postgrado
Facultad de Humanidades y Arte -Programa de Magíster en Historia

ANÁLISIS INTERDISCIPLINAR SOBRE EL PROCESO CONSTITUYENTE DE 2019-2022: MALESTAR SOCIAL Y VIOLENCIA EN CHILE

Tesis para optar al grado de magíster

TOMÁS PABLO LOYOLA CABEZA
CONCEPCIÓN-CHILE
2025

Profesor Guía: Danny Monsálvez Araneda
Dpto. de Historia, Facultad de Humanidades y Arte
Universidad de Concepción

TABLA DE CONTENIDOS

| | |
|--|-----------|
| Tabla de contenidos | 2 |
| Dedicatoria | 4 |
| Agradecimientos | 5 |
| Resumen | 6 |
| Introducción | 7 |
| Marco teórico o conceptual | 8 |
| Discusión bibliográfica | 22 |
| Hipótesis | 27 |
| Objetivos | 27 |
| Metodología | 28 |
| CAPÍTULO I: Caracterización del contexto histórico y social en el que se desarrolla la revuelta de 2019 y el proceso constituyente hasta 2022. | 30 |
| 1.1. Contexto histórico: Revueltas, protestas y manifestaciones significativas en los siglos XX y XXI | 31 |
| 1.2. El Chile de la postdictadura y transición hacia la democracia | 40 |
| 1.3. La revuelta de octubre de 2019 | 43 |
| 1.4. Proceso constituyente 2019-2022 | 51 |
| CAPÍTULO II: Análisis de los principales enfoques intelectuales sobre los orígenes de la revuelta de 2019 y del proceso constituyente del año 2022 con énfasis en las manifestaciones socio-políticas de malestar social y violencia. | 56 |
| 1. Panorama democrático-neoliberal en Chile | 56 |
| 1.1. Democracia | 52 |
| 1.2. Neoliberalismo | 66 |
| 2. Malestar social: Algunas aproximaciones | 71 |
| 3. Sobre la violencia | 82 |

| | |
|--|------------|
| CAPÍTULO III: Comparar las representaciones de malestar social y violencia en las narrativas sociopolíticas de la prensa escrita durante la revuelta de 2019 y posterior proceso constituyente. | 93 |
| 1. Análisis de discurso en los medios de información escritos | 93 |
| 2. Comparación de narraciones sociopolíticas en la prensa escrita | 99 |
| Conclusiones | 114 |
| Fuentes | 117 |
| Bibliografía | 117 |

A Salvator Mundi, aliento y motor de vida.

AGRADECIMIENTOS

A todas las personas que contribuyeron. Pienso que cada uno de nosotros necesita un guía, tuve varios y en este proceso no fue la excepción, gracias por eso. Por último, el conocimiento le da sentido a la vida; al igual que Goya ¡Aun aprendo!

RESUMEN

En el siguiente estudio se desarrollará un análisis historiográfico, sociológico y filosófico; es decir, un análisis interdisciplinario desde las ciencias sociales respecto a la revuelta y posterior proceso constituyente acontecido entre los años 2019-2022. Por otro lado, se revisarán perspectivas de historiadores e intelectuales respecto a este proceso constituyente. Así también, se otorgará énfasis a la crisis institucional que deriva en indignación o rabia a principios del siglo XX y que se fue conceptualizando como malestar social en el transcurso del mismo siglo y que se configura como un fenómeno social activo en el siglo XXI. Además, se interpretará la violencia en este proceso, la cual se manifiesta a lo largo de la historia de Chile de forma institucionalizada. Por lo tanto, malestar social y violencia podrían ser comprendidas como posibles agentes de cambio al interior de las sociedades. Considerando la ayuda que nos pueden brindar las disciplinas sociológicas y filosóficas profundizaremos en los fenómenos de malestar social y de violencia en el desarrollo de nuestra investigación.

INTRODUCCION

El trabajo de investigación que presentamos a continuación tiene relación directa con la comprensión de los fenómenos ocurridos en la revuelta de 2019 y el posterior proceso constituyente del año 2022. Por medio de un trabajo interdisciplinar que involucra historia, sociología y filosofía, hemos abordado las manifestaciones de malestar social y violencia, conceptos que distinguen a las manifestaciones, protestas y revueltas. Utilizando estas disciplinas nos proponemos contribuir al desafío que configura explicar lo que sucedió en esos meses que alteraron el orden, la cotidianidad, lo establecido. Esta alteración, provoca la materialización de un proceso constituyente inédito dentro de la historia de Chile.

En el primer capítulo, destaca la caracterización de movimientos sociales relevantes, como por ejemplo la huelga de los tranvías en 1888 o la batalla de Santiago en 1957, hasta llegar a la revuelta del año 2019. Realizar este repaso de acontecimientos similares desde el siglo XIX hasta el XXI, nos ayuda a comprender que la revuelta del 2019 no es un hecho aislado en la historia de Chile. También en este capítulo se persigue la idea sobre el desarrollo de la duda conceptual, respecto a cómo nominar este acontecimiento de la historia reciente.

Con relación al segundo capítulo, podemos observar algunos factores decisivos en los orígenes de la revuelta de 2019. Describimos la democracia y el sistema neoliberal que son comprendidos en esta investigación como causantes importantes del malestar social exteriorizado en formas de violencia. Desde el análisis de investigaciones recientes que nos brindan dos informes publicados en el año 2024. El primero es una investigación perteneciente a las naciones unidas en el programa de desarrollo humano, titulado: ¿Por qué nos cuesta cambiar?, el cual aborda orígenes de los acontecimientos del 18 de octubre de 2019 y los posteriores procesos constituyentes fallidos. El segundo informe que utilizaremos fue realizado por la Universidad Andrés Bello, en su Instituto de Políticas Públicas, centrándose en la problemática de movilidad social en nuestra sociedad, desde una perspectiva multidimensional. Finalizando este capítulo, desde la filosofía abordaremos el fenómeno de violencia en el ser humano, vinculado directamente a los hechos ocurridos en la revuelta de 2019. Esta violencia ejercida principalmente desde el Estado, encontrará una respuesta en la misma línea desde la ciudadanía.

Para concluir, en el tercer y último capítulo, de nuestra investigación, desarrollamos un análisis de prensa escrita, considerando diversas líneas editoriales,

contrastando informaciones publicadas por los medios: El Mercurio, Ciper Chile, El Centro y La Prensa. Nos enfocaremos en el primer mes de la revuelta, por considerarlo el más álgido y violento. La narrativa sociopolítica representada a través de estos medios escritos, responden a intereses diversos, lo que otorga relieve al discurso utilizado para la narración de los acontecimientos que remecieron a Chile, convirtiéndose en la manifestación social más importante del siglo XXI.

MARCO TEÓRICO O CONCEPTUAL

Esta investigación se adscribe a la corriente historiográfica denominada historia intelectual, la cual nos permite el estudio sobre sociedades del pasado integrando a otras disciplinas. Además, se pretende lograr un saber producto de la articulación de las áreas históricas, sociológicas y filosóficas. Dentro de la historia intelectual, podemos encontrar subsectores como la historia conceptual. Queremos introducir nuestro análisis recordando la siguiente frase de uno de los filósofos estoicos más reconocido: “Según una conocida frase de Epicteto, no serían los hechos los que conmueven a los hombres, sino las palabras sobre esos hechos”.¹ Un exponente fundamental de esta vertiente es el historiador Reinhart Koselleck, quien caracteriza al enfoque de historia conceptual con el siguiente pasaje: “La historia conceptual no es «*materialista*» ni «*idealista*», se pregunta tanto por las experiencias y estados de cosas que se plasman en su concepto, como por cómo se comprenden estas experiencias y estados de cosas”.² Para Koselleck, las experiencias van unidas con el lenguaje, asegurándonos que: “Sin conceptos no hay experiencia y sin experiencia no hay conceptos”.³ De esta manera se comprende la necesidad de conceptualizar acontecimientos del pasado en completa vinculación con la historia social. Al respecto Koselleck nos ilumina con la siguiente reflexión: “La relación entre la historia social y la conceptual es que ambas se necesitan y se remiten mutuamente, sin que eso signifique que puedan llegar a ser en algún momento idénticas”.⁴ Que se necesiten, enriquece la reflexión y que se diferencien nos ayuda metodológicamente para seguir las orientaciones que nos brinda cada enfoque historiográfico.

¹Reinhard KOSELLECK: *Pasado y futuro. Para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós, Barcelona, 1993, p. 105.

²Reinhard KOSELLECK: *Historia de los conceptos*. Trotta, Madrid, 2012, p. 45.

³ *Ibidem*, p. 32.

⁴ *Ibidem*, p. 25.

Koselleck profundiza la vinculación y complemento analítico que nos brinda la historia social y la historia conceptual: “Así pues, la historia conceptual es en primer lugar un método especializado para la crítica de las fuentes, que atiende al uso de los términos relevantes social o políticamente y que analiza especialmente las expresiones centrales que tienen un contenido social o político”.⁵ Finalmente, en nuestro trabajo indagaremos sobre conceptos que se presentan como continuos a lo largo de la historia de Chile, incluso estos conceptos pueden considerarse como identitarios dentro de la sociedad.

Sosteniendo nuestro enfoque, recurriremos al historiador Françoise Dosse, quien representa esta corriente historiográfica y nos brinda la siguiente observación: “Para el historiador, la incidencia fundamental de este nuevo despliegue sobre los actores se traduce en una reconfiguración del tiempo y una revalorización de la corta duración, la acción situada, el acontecimiento”.⁶ Este pasaje refleja el espíritu de nuestra investigación, ya que considera los espacios de un tiempo determinado a como lo es el proceso constituyente de 2019-2022.

En este proceso de la historia social, se considera como motivo principal eliminar la herencia de una constitución redactada en dictadura civil-militar que comprende el periodo desde 1973 a 1990. La actual constitución política redactada en 1980, que reemplazó a la de 1925; se desarrolló sin ninguna participación ni representación social. Con respecto a las interpretaciones de lo acontecido recientemente en nuestra historia y su relevancia, Françoise Dosse nos indica: “El tiempo presente no sería entonces un simple período suplementario recortado en la historia contemporánea, sino una nueva mirada, una nueva concepción de la operación historiográfica”.⁷ Sabemos que el análisis interpretativo de lo sucedido recientemente en nuestra historia es un proceso que necesita tiempo para lograr un análisis reflexivo y reposado, sin embargo, emprendemos esta investigación con el fin de contribuir en algo a esta reflexión indispensable que tenemos como sociedad.

A continuación, conceptualizaremos las palabras claves de nuestra investigación. Comenzaremos con el concepto de **proceso constituyente**. Para reconstruir brevemente la génesis sobre la idea respecto a las constituciones

⁵Reinhard KOSELLECK: *Pasado y futuro. Para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós, Barcelona, 1993, p 112.

⁶ Françoise DOSSE: *La historia, conceptos y escritura*. Nueva visión argentina, Buenos Aires, 2003, p. 8.

⁷ Françoise DOSSE: *El giro reflexivo de la historia*, Ediciones Universidad Finis Terrae, Santiago, 2012, p.120.

modernas nos remontaremos a dos acontecimientos fundamentales para la renovación de los Estados. Nos referimos a la revolución de Estados Unidos en 1775 y a la revolución francesa ocurrida en 1789. Con trece años de diferencia, ambas revoluciones sentaron las bases ideológicas y procedimentales para la actualización de los Estados modernos, vinculándose al desarrollo del presidencialismo a la primera revolución y al desarrollo del parlamentarismo a la última revolución en cuestión. Para adentrarnos en el principio de la idea sobre una Constitución y su implicancia posterior a la revolución francesa, citaremos a Allen Brewer-Carias, quien nos brinda la siguiente caracterización conceptual: “En primer lugar, la idea de la existencia de una Constitución como una carta política escrita, emanación de la soberanía popular, de carácter rígida, permanente, contentiva de normas de rango superior, inmutable en ciertos aspectos y que no solo organiza al Estado, es decir, no solo tiene una parte orgánica, sino que también tiene una parte dogmática, donde se declaran los valores fundamentales de la sociedad y los derechos y garantías de los ciudadanos. Hasta ese momento, esta idea de Constitución no existía, y las Constituciones, a lo sumo, eran cartas otorgadas por los Monarcas a sus súbditos”.⁸

Sosteniendo esta idea citaremos a José Baquerizo Minuche quien expone lo siguiente: “La noción de «poder constituyente», como se sabe, emerge distintivamente en la Modernidad al calor del pensamiento revolucionario que marcó - hacia finales del siglo XVIII - el proceso de independencia de los Estados Unidos y la Revolución Francesa, respectivamente”⁹. Baquerizo prosigue con el siguiente pasaje: “La formulación original de la expresión «poder constituyente», como también es bastante conocido, se atribuye al abate Emmanuel-Joseph Sieyès, un destacado político francés que, dentro de su famoso panfleto «¿Qu’est-ce que le Tiers-État?» («¿Qué es el Tercer Estado?»), publicado en enero de 1789 -pocos meses antes del estallido de la Revolución Francesa-, había señalado que «en cada una de sus partes la constitución no es obra del poder constituido, sino del poder constituyente”¹⁰. Todas estas cualidades atribuidas al poder constituyente designan un carácter «radicalmente

⁸Allan R. BREWER-CARÍAS: “Los aportes de la revolución francesa al constitucionalismo moderno y su repercusión en Hispanoamérica a comienzos del siglo XIX”. *Seminario sobre revisión del legado jurídico de la revolución francesa en las Américas*. Pp. 111-142, 2011, Santiago de Chile. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3700437>

⁹Jorge BAQUIERIZO MINUCHE: *El concepto de poder constituyente*, Marcial Pons, Madrid, 2021, p.26.

¹⁰ Ídem

originario» o «revolucionario»; dicho en palabras de Carl J. Friedrich, «el poder constituyente guarda una íntima relación con lo revolucionario»¹¹.

Para Fernando Atria, el proceso constitucional y su poder legítimo radica en: “Una decisión del pueblo, pero no cualquier decisión. Ha de ser la decisión fundante, la que crea instituciones en virtud de las cuales será después posible atribuirle otras decisiones al pueblo (por eso su modificación es su destrucción)”¹². Según su reflexión, este poder está representado a través del pueblo, el cual se organiza en asambleas constituyentes, las que serán protagonistas en estos procesos constituyentes que persiguen un cambio de constitución. En ese sentido sostiene lo siguiente: “El poder constituyente es una potestad normativa, es decir, un poder de dictar normas conferido por normas...Una asamblea constituyente es primero una asamblea: Una reunión numerosa de personas, y luego constituyente: convocada para elaborar o reformular la Constitución”¹³. Finalmente, Atria considera la importancia en la construcción de estas asambleas sosteniendo que: “La idea de una asamblea constituyente no parece ser problemática: se trata de una asamblea que dicta una nueva constitución. Si una constitución es una decisión sobre identidad y forma política, y una nueva constitución es una nueva decisión con ese contenido, entonces una asamblea constituyente tendrá que ser una asamblea competente para tomar esa nueva decisión”¹⁴. La competencia de sus miembros tanto individual como colectivamente, será fundamental para lograr el propósito de escribir algo nuevo, no borrando lo anterior, pero sí mejorando, actualizando y humanizando las normas que regulan la convivencia social.

Por último, Diego Sazo nos contribuye clarificando la definición de constitución: “Es la norma suprema de un Estado, destinada a regular los aspectos fundamentales de la vida política. En ella, se traza el horizonte ideológico, aquel que inspira y otorga legitimidad al modo de vivir colectivo”¹⁵. Con este pasaje revelador valoramos la importancia del buen vivir sostenido en un marco regulatorio que contenga normas que propicien este buen vivir como sociedad en su conjunto. Además, Sazo nos entrega una reflexión que tiene relación con los orígenes de estas

¹¹ Ibidem, p. 29.

¹² Fernando ATRIA: *La constitución tramposa*, Lom, Santiago, 2017, p. 38.

¹³ Ibidem, p.24.

¹⁴ Ibidem, p. 68.

¹⁵Gonzalo BUSTAMANTE-Diego SAZO (COMP): *Democracia y poder constituyente*, Fondo de cultura económica, Ciudad de México, p. 10.

exigencias que derivan en la necesidad de escribir una nueva carta constitucional, al respecto señala: “Para dar origen a un cambio constitucional es clave el inconformismo y la rebeldía. El primero, porque instala la insatisfacción frente al orden político; la segunda, porque azuza el ánimo para oponerle resistencia. Sin ellos, el *statu quo* no se inmuta; más bien, prevalece y se consolida”¹⁶. Para concluir este apartado, Sazo nos indica que existe una relación entre las exigencias constitucionales y las percepciones sobre la gobernabilidad de los Estados en democracia, sosteniendo que: “Así las cosas, no es atrevido afirmar que nuestra época enfrenta un ascendente déficit de legitimidad del modelo democrático representativo a partir de la disociación de intereses que existe entre gobernantes y gobernados”¹⁷. Esta disociación en los intereses puede ser un factor que de paso al origen de nuestro siguiente concepto.

En síntesis, para la presente investigación vamos a entender el concepto de proceso constituyente como lo caracteriza Fernando Atria, es decir, como una reunión numerosa de personas, convocadas para elaborar o reformular la Constitución política de un país.

Nuestro segundo concepto clave es **malestar social**, el cual sería participe de este proceso constituyente. Para referirnos al concepto, en primera instancia lo abordaremos desde la perspectiva psicoanalítica propuesta por Sigmund Freud, quien nos revela lo siguiente: “Con miras a emplear una terminología uniforme, llamaremos «frustración» (denegación) al hecho de que una pulsión no pueda ser satisfecha; «prohibición», a la norma que la establece, y «privación», al estado producido por la prohibición”.¹⁸ Freud continua y da a conocer cuáles serían las causantes de esas heridas padecidas a partir de estas prohibiciones a los deseos de pulsión primitivos, al respecto expone: “Las primeras son las más antiguas: con las prohibiciones que las originaron, la cultura inició su desasimiento del estado animal primordial, no sabemos cuántos milenios atrás. Para nuestra sorpresa, hallamos que siguen siendo eficaces, siguen formando el núcleo de la hostilidad a la cultura. Los deseos pulsionales que padecen bajo su peso nacen de nuevo con cada niño; hay una clase de hombres, los neuróticos, que ya reaccionan con asocialidad frente a esas frustraciones. Tales

¹⁶Ídem.

¹⁷Ibidem, p. 13.

¹⁸ Sigmund FREUD: *El porvenir de una ilusión*, Amorrortu, Buenos aires, 1992, p. 10.

deseos pulsionales son los del incesto, el canibalismo y el gusto de matar”.¹⁹ En relación a la gestación de este malestar desde la infancia Freud agrega lo siguiente: “La omnipotencia del niño, como la que él supone en los padres, sería la elaboración psíquica rudimentaria de su absoluta impotencia.”²⁰ Esta omnipotencia fallida es la que produce finalmente este malestar. Freud concluye: “Estas formas arcaicas de narcisismo conducen al malestar, sin que constituyan en si misma el objeto de la reflexión”²¹. Estos serían los orígenes propuestos por Freud explicando la configuración de esta sensación de estar mal en sociedad. Prohibiciones, normas de convivencia, depender del otro para lograr construir una sociedad, serían algunas de los generadores de esta indignación.

Para entender los orígenes sociológicos que derivan en este malestar recurriremos a Carlos Peña, quien profundiza en el fenómeno y nos aporta el siguiente pasaje: “El combustible principal que alimenta el malestar de los jóvenes, sería el anhelo, cada vez más extendido en la esfera pública y en la cultura, de que cada vida humana dependa ante todo de sí misma, y que la medida del bienestar que cada alguno alcance sea fruto del esfuerzo personal en vez de ser la simple sombra de la cuna”²². A lo que se refiere Peña es a la noción muy utilizada en los últimos años, nos referimos a la meritocracia. Todo el sacrificio individual no otorga esa anhelada movilidad social, la cual fue prometida en un modelo económico-social que crea expectativas, vinculando al deseo con el consumo como base fundamental. Peña sostiene esta relación de la siguiente forma: “La paradoja del bienestar de Tocqueville. Observó que las sociedades se sienten más incómodas y frustradas cuando mejor están. La lógica del mercado responde exactamente a ese mecanismo: estimula el consumo con la promesa de satisfacer el deseo, pero sólo para descubrir que el deseo está siempre por delante del esfuerzo humano. La promesa del consumo-editar la propia vida, diferenciarse por medio de las cosas- es el aliciente de la modernización capitalista y al mismo tiempo la semilla de su desencanto”²³. Se entiende a través de este pasaje que la fabricación de este estar mal en sociedad, también responde a variables externas que disponen las normas económicas y sociales del modelo

¹⁹ Ibidem, p. 10.

²⁰ Sigmund FREUD: *El malestar en la cultura*, Amorrortu, Buenos aires, 2015, p. 16.

²¹ Ibidem, p. 17.

²² Carlos PEÑA: *Pensar el malestar. La crisis de octubre y la cuestión constitucional*, Taurus, Santiago, 2020, p. 76.

²³ Ibidem, p. 121.

neoliberal. El referido autor finaliza con la siguiente reflexión en armonía con el modelo económico y manifiesta lo siguiente: “Cuando las sociedades se modernizan algo inhóspito se instala inevitablemente en ellas”²⁴.

Sosteniendo el concepto de malestar social, citaremos a Alberto Mayol quien articula este malestar con la privatización al interior del sistema económico, al respecto sentencia: “Sabemos que el capitalismo es una enorme máquina de producir expectativas”²⁵. Mayol vincula estas expectativas con el origen y masificación de este sentir incomodo o estar mal, caracterizando esta desazón general, reflexiona: “Chile es uno de los países más privatizados del mundo, con una orientación dura dentro de las posibilidades que otorga el capitalismo de habitar en su seno. Por tanto, lo primero que se requiere comprender es el rol que cumple o el espacio que ocupa el malestar en las dinámicas capitalistas”²⁶. Por último, Mayol nos entrega el siguiente pasaje, argumentando esta vinculación modelo económico-malestar social: “Todas las sociedades requieren algún nivel de malestar. El capitalismo parece ser una forma de organización social donde se requiere una dosis alta de malestar, dado precisamente el hecho de que vive de elevadas expectativas”²⁷.

Estas expectativas que no se cumplen serían uno de los factores que inciden en la gestación de este fenómeno social que puede pasar desde lo individual a lo colectivo. En palabras de Danny Monsálvez, la situación política y social ha derivado irremediabilmente en una sensación de malestar, al respecto señala lo siguiente: “La política en Chile se ha alejado de la gente y pierde su carácter esencial: la representación. Campea un creciente escepticismo sobre lo que promete y una desilusión por la pérdida del sentido de comunidad. Esto es lo que se entiende como malestar democrático”.²⁸

En síntesis, en esta investigación entenderemos por malestar social como lo define Alberto Mayol, es decir, como un estar mal en sociedad producido principalmente por las falsas expectativas que promueven los sistemas económicos predominantes.

²⁴Ibidem, p. 159.

²⁵ Alberto MAYOL: *El derrumbe del modelo*, Lom, Santiago, 2012, p. 92.

²⁶ Ídem.

²⁷Ibidem, p. 96.

²⁸ Danny MONSALVEZ ARANEDA: “Chile reciente. Crisis de representatividad y legitimidad. Un análisis en clave Gramsciana”, *Derecho y humanidades*, 20 (2012) pp.279-297.

Finalmente, nos referiremos al concepto de **violencia**. Comenzaremos con Hannah Arendt, quien nos caracteriza la finalidad de la violencia con el siguiente pasaje: “La violencia es instrumental; como todos los medios siempre precisa de una guía y una justificación hasta lograr el fin que persigue. Y lo que necesita justificación por algo, no puede ser la esencia de nada. El fin de la guerra concebido por en su doble significado- es la paz o la victoria; pero la pregunta ¿Cuál es el fin de la paz?, no hay respuesta.”²⁹. La paz al igual que el poder, es un fin en sí mismo. En ese sentido parece que la acción violenta se concibe en la actualidad como una acción eficaz. Arendt continua su reflexión y agrega: “La violencia se distingue por su carácter instrumental”³⁰. Comúnmente podríamos confundir las relaciones de conceptos como violencia y poder, al respecto Arendt observa lo siguiente: “Poder y violencia, aunque son distintos fenómenos, normalmente aparecen juntos”³¹. La diferenciación fundamental radicaría en que: “El poder y la violencia son opuestos; donde uno domina absolutamente, a falta del otro. La violencia aparece donde el poder está en peligro, pero, confiada a su propio impulso, acaba por hacer desaparecer al poder”³². Arendt concluye con una diferencia entre estos conceptos con la siguiente reflexión: “La violencia puede destruir al poder; aunque es absolutamente incapaz de crearlo”³³.

En una misma línea recurriremos a Byung Chul-Han, quien nos aporta conceptualizaciones relevantes sobre la violencia. Comienza sosteniendo lo siguiente: “La violencia solo es proteica. Su forma de aparición varía según la constelación social”³⁴. Con el adjetivo de proteico se refiere a que la violencia cambia de formas y también de lugares. En la antigüedad el ser humano utilizaba la violencia para evitar violencias externas. Al respecto Han nos ilustra con el siguiente fragmento: “Antes de la Modernidad, la violencia era omnipresente y, sobre todo, cotidiana y visible. Constituye un componente esencial de la práctica y la comunicación social”³⁵. Han advierte que en el paso de épocas también cambia las formas y lugares de desarrollo. En relación a la violencia, agrega: “El escenario de la violencia sangrienta, que caracteriza a la sociedad soberana, deja paso a una cámara de gas limpia y exangüe, ajena a la mirada pública. En vez de mostrarse con ostentación, la violencia se

²⁹ Hannah ARENDT: *Sobre la violencia*, Alianza, Madrid, 2016, p.70.

³⁰ Ibidem, p. 63.

³¹ Ibidem, p. 72.

³² Ibidem, p. 77.

³³ Ídem.

³⁴Byung CHUL HAN: *Topología de la violencia*, Herder, Barcelona, 2019, p. 9.

³⁵ Ibidem, p. 16.

esconde pudorosa. Aun así, sigue ejerciéndose, aunque no se exponga públicamente”³⁶. Con el cambio de lugar, también cambian las formas del cómo se ejercen estas violencias que se multiplican, se subdividen, dificultando un poco su claridad conceptual, al respecto nuestro autor subraya: “La violencia deja de ser parte de la comunicación política y social. Se retira a espacios mentales íntimos, subcomunicativos, subcutáneos, capilares. Se desplaza de lo visible a lo invisible; de lo directo a lo discreto; de lo físico a lo psíquico; de lo material a lo mediado; de lo frontal a lo viral”³⁷.

Al igual que Arendt, Han hace hincapié en la diferencia entre violencia y poder, al respecto nos entrega la siguiente aclaración: “La violencia, a diferencia del poder, no es una expresión relacional. Aniquila al otro”³⁸. En último lugar Han identifica las formas de violencia social entregándonos el siguiente diagnóstico: “La violencia sistémica no es una violencia de la exclusión. Mas bien convierte a todos en miembros y prisioneros del sistema, y los empuja a explotarse a sí mismos”³⁹. En el plano individual nos entrega la siguiente reflexión: “La violencia se dirige a sí misma en el sentido de que uno se explota a sí mismo, de que uno es víctima y verdugo al mismo tiempo”⁴⁰.

Para Julio Aróstegui, la violencia es difícil de definir principalmente por el siguiente problema: “Porque se da el caso de que ha llegado a hablarse arbitrariamente de una enorme cantidad de supuestas caracterizaciones de la violencia. Así, violencia explícita o implícita, física o psicológica, activa o limitativa, violencia en el sexo o en las compulsiones legales; política, social, ideológica; armada o civil, de intención y de acción, institucionalizada o coyuntural, «tranquila» (sic) o agresiva, etc. El aumento indiscriminado de la extensión del término no hace sino debilitar su valor descriptivo y explicativo”⁴¹. Continuando con su dificultad para teorizar el concepto, Aróstegui nos entrega el siguiente pasaje iluminador: “Lamentablemente el Diccionario de la Lengua Española ni siquiera define directamente la violencia, sino que se remite a la «cualidad de violento»”⁴² Es decir,

³⁶ Ibidem, p. 18.

³⁷Ibidem, p. 19.

³⁸Ibidem, p. 104.

³⁹ Ibidem, p. 123.

⁴⁰ Ibidem, p. 125.

⁴¹Julio AROSTEGUI: Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia, Revista ayer <https://revistaayer.com/articulo/1126> , p. 22.

⁴² Ibidem, p. 24.

se suma una dificultad lingüística para la conceptualización correcta sobre violencia en español, sin embargo Aróstegui nos entrega la siguiente caracterización del fenómeno: “ Y es el de que la violencia es una acción, o estado o situación, - que se genera siempre, y se cualifica de manera exclusiva, en el seno de un conflicto. Lo que no equivale en modo alguno a entender que conflicto y violencia sean cosas confundibles ni lógicamente asociadas, aunque esa asociación sea en la Historia lo más común”⁴³.

Para concluir su aporte a nuestra investigación Aróstegui observa que en el ámbito de violencia política se desarrolla lo siguiente: “Las ideologizaciones de la violencia se hallan presentes en movimientos, corrientes o partidos políticos”⁴⁴. Finalizando su reflexión Aróstegui advierte la instrumentalización de la violencia para alcanzar ciertos objetivos sociales, señala: “La sociedad se compone de un conjunto de individuos y grupos competitivos que buscan su ventaja. La violencia puede mostrarse como un medio para ello. Las normas sociales tienden a ser reflejo de los grupos dominantes. La sociedad es también negociación y los dominadores están en mejor situación”⁴⁵.

Sintetizando lo anterior, para la presente investigación vamos a entender el concepto de violencia como lo define o lo caracteriza Julio Aróstegui, es decir, una acción, o estado o situación, que se genera siempre, y se cualifica de manera exclusiva, en el seno de un conflicto. Recurriremos a la descripción de acciones violentas en ambos procesos constituyentes.

En última instancia nos gustaría aclarar nuestra postura conceptual respecto a lo ocurrido en octubre de 2019. Luego de un análisis etimológico, procedimental e intelectual, nos decidimos por denominar lo acontecido como una revuelta social. Ahora pasaremos a fundamentar nuestra elección. En relación a lo sucedido en la revolución francesa, citaremos el siguiente pasaje a modo de ilustrar la configuración de una revuelta popular moderna, señalando que: “Los campesinos que encabezaron la revuelta en el campo durante el verano de 1789, las mujeres que tomaron la carretera de Versalles y trajeron al rey a París en octubre de ese mismo año, esas grandes multitudes anónimas no conocían ni a Condorcet ni a Mably, se pusieron a caminar

⁴³Ibidem, p. 29.

⁴⁴Ibidem, p. 40.

⁴⁵ Ibidem, p. 55.

bajo el empuje de la cólera, del miedo y del hambre”.⁴⁶ El pasaje anterior expresa que algunos de los protagonistas de esta revolución como lo fueron los campesinos, no poseían las ideas ilustradas.

Es decir, que estas ideas emanadas desde un mundo intelectual representante del espíritu de la época, no fueron necesarias para emprender este rumbo hacia la revolución, solo las condiciones materiales de existencia justificarían su actuar.

Para Sergio Villalobos- Ruminott lo que aconteció el 18 de octubre de 2019 corresponde a una acción espontánea que recorre desde la individualidad hacia lo colectivo. Sin embargo, los costos que se debieron pagar por la revuelta son altísimos, a continuación un breve recordatorio de lo que se vivió en esa oportunidad: “ Sin olvidar, cuestión que merece un análisis complementario, su comportamiento reciente en las protestas chilenas inauguradas el 18 de octubre del año 2019, que han dejado más de 300 mutilados oculares, múltiples víctimas de violación a los derechos humanos y abuso policial, varios torturados en plena democracia y un desprestigio institucional que es proporcional a la prepotencia con la que usan la fuerza represiva, avalados en una retórica sobre seguridad que no tiene ninguna legitimidad para la población chilena”.⁴⁷ Finalizando este apartado, Villalobos-Ruminott hace una advertencia sobre lo que puede suceder en algunas partes de América Latina en el siglo XXI, repitiendo lo vivido en el siglo pasado: “En el marco de las últimas revueltas y crisis políticas en América Latina, no ha dejado de resonar la advertencia relativa a los peligros del populismo. Ese monstruo construido por las derechas tradicionales parece ir asociado con procesos nefastos de polarización que nos habrían llevado a cruentas guerras civiles durante la segunda mitad del siglo XX”.⁴⁸

En América Latina el desarrollo del siglo XXI no ha estado exento de manifestaciones sociales. Citaremos a continuación la revuelta en Ecuador, acontecida en el mismo mes y año que la chilena. Según la apreciación de Andrea Madrid esto fue lo que sucedió: “En octubre de 2019, ocurre en Ecuador uno de los levantamientos indígenas y ciudadanos más importantes desde aquellos que tuvieron lugar en el país en 1990. Del 3 al 13 de octubre, Ecuador vive un paro nacional, en

⁴⁶Eric HAZAN: *La dinámica de la revuelta*, Virus, Barcelona, 2019. p 28.

⁴⁷Sergio VILLALOBOS RUMINOTT: *Asedios al fascismo, doble a editores*, Santiago, 2020. p. 58.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 89.

donde cientos de comunidades indígenas se movilizan hacia la capital, Quito, para protestar en primera instancia, por la emisión de un decreto presidencial que elevaba el costo de los combustibles⁴⁹. Podríamos afirmar que el aumento en el valor de combustible fue en última instancia lo que origino esta revuelta, pero al igual que en Chile, la revuelta ecuatoriana reflejaba un malestar estructural, al respecto la autora expresa lo siguiente: “El levantamiento dio cuenta del cansancio de la ciudadanía frente a la persistencia de desigualdades, injusticias, y exclusiones sociales”⁵⁰. Destacando las desigualdades estructurales dentro de las sociedades desamparadas e invisibilizadas, se complementan con un racismo al mundo indígena, heredado desde la colonia y que se practica a diario. Lo anterior puede perfectamente ser entendido como una forma de violencia, en ese sentido la mencionada autora añade: “Esta violencia estatal se ha manifestado de diferentes formas hacia los sectores marginados, empobrecidos y excluidos, como parte de una historia que desencadenó en la movilización de 2019 y que es importante tener presente para entender que, las protestas de octubre, dan cuenta de una crisis civilizatoria y no, solamente, del rechazo a una política económica”⁵¹.

Al finalizar su aporte la citada autora reflexiona respecto al proceso de revuelta interrumpido por la pandemia de covid-19, al igual que en Chile, en Ecuador la pandemia frenó las movilizaciones sociales, lo que configura un proceso inconcluso, el cual en algún momento puede continuar. A modo de cierre, Andrea Madrid nos entrega el siguiente pasaje respecto al actual de los Estados para controlar las movilizaciones sociales: “«El desenlace es incierto», el resurgimiento de la lucha popular en Ecuador, pero también en Chile -octubre 2019- y Colombia -noviembre, 2019, configuran un entramado histórico particular, frente al cual los Estados han reaccionado de manera violenta, autoritarios y totalitarios”⁵².

Continuando nuestra descripción sobre revueltas que se dieron de forma paralela, citaremos lo acontecido en el plano internacional, particularmente lo ocurrido en Líbano. Al respecto Jador Jalit, nos introduce a las causas de la revuelta libanesa con el siguiente pasaje: “La aprobación del impuesto a las llamadas de voz por

⁴⁹ Andrea MADRID TAMAYO: “La movilización nacional de octubre de 2019 en Ecuador. Un acercamiento desde el análisis etnográfico”, *Disparidades*, 77, (2022) pp.1-15

⁵⁰ *Ibidem*, p. 2.

⁵¹ *Ibidem*, p. 3.

⁵² *Ibidem*, p. 14.

protocolo de Internet aprobado por el parlamento el 17 de octubre de 2019, marca el inicio a la Revuelta Libanesa”⁵³. Una vez más queda de manifiesto que las causas inmediatas tienen relación con ajustes presupuestarios que permitan pagar una deuda externa que tiene a varios países en el mismo panorama, erosionando la paz social. En esta revuelta el protocolo que buscaba recaudar fondos fiscales a través de un impuesto específico a las llamadas por voz de la aplicación WhatsApp, precisamente para pagar la deuda externa.

Algo similar a la experiencia de revuelta chilena, se desarrolló en el Líbano. Luego de las movilizaciones sociales, las autoridades de los gobiernos decidieron derogar las iniciativas que habían dado paso a estas revueltas, pero no sirvió, es más, de alguna manera explicitan una planificación en base al abuso económico neoliberal al cual son sometidos los países en esta era de la globalización, por ese motivo lo que sucedió en Chile, tiene relación con lo acontecido en un país tan distante geográfica y culturalmente como el Líbano. Es nuestro deber manifestar que, en el Líbano, existen problemas estructurales de larga data que tienen que ver con una enorme lista de situaciones como guerras civiles o episodios que violan los derechos humanos y de expresión, esto sumado a las crisis humanitarias como la presencia de millones de refugiados, el acceso limitado a alimentación, salud y educación, componen un marco general de estos problemas sociales estructurales.

Para concluir esta breve descripción de la revuelta libanesa, Jalit puntualiza que las medidas gubernamentales no cumplieron con las expectativas de la ciudadanía, señalando lo siguiente: “Las medidas fueron bien recibidas, pero no alcanzaron para desactivar al movimiento de protesta que durante la tregua se galvanizó en torno a claras demandas. A saber: renuncia del gobierno, formación de gobierno tecnócrata, eliminación del sistema de cuotas y la celebración de elecciones”⁵⁴. Finalmente, las autoridades de gobierno se vieron obligados a dimitir.

Actualmente, las denominadas insurrecciones o revueltas populares estarán en estrecho vínculo con la expansión y la utilización de las redes sociales. Al respecto Eric Hazan propone la siguiente reflexión: “Las insurrecciones por venir tomarán, sin duda, esta forma acelerada, sobre todo gracias a las redes sociales que, si en tiempos

⁵³ Jodor JALIT: “Entre la insurrección y la revolución: presión externa y polarización social en la Revuelta Libanesa”, *Estudios Internacionales*, 197, (2020) pp. 97-120.

⁵⁴ *Ibidem*, p.102.

normales son válvulas de escape que permiten decir cualquier cosa sin riesgos ni consecuencias, en período de guerra civil se convierte en una herramienta valiosa”.⁵⁵

En esta misma línea, lo que nos propone Manuel Castells es relevante, principalmente porque otorga visibilidad a fenómenos sociales emergentes como la conectividad global, propia del siglo XXI. Nos referimos a la instantaneidad de las comunicaciones, lo que explicaría una eventual transnacionalización de los movimientos sociales. Castells señala lo siguiente: “La actividad social con toda su diversidad se ha apropiado de Internet”⁵⁶. Lo anterior es indesmentible, el acceso a internet, a sus plataformas y aplicaciones, han modificado la era de las comunicaciones, hoy podemos saber en tiempo real lo que sucede en otras latitudes del mundo, derribando fronteras y modificando el concepto de geografía. Nuestro autor profundiza su análisis con el siguiente pasaje: “La era Internet ha sido anunciada como el fin de la geografía. De hecho, Internet tiene una geografía propia, una geografía hecha de redes y nodos que procesan flujos de información generados y controlados desde determinados lugares”⁵⁷.

Prosiguiendo, el referido autor desarrolla énfasis dentro del poder comunicacional de las redes sociales en Internet y su vinculación con el mensaje discursivo, al respecto agrega: “El poder se ejerce fundamentalmente construyendo significados en la mente humana mediante los procesos de comunicación que tienen lugar en las redes multimedia globales-locales de comunicación de masas, incluida la autocomunicación de masas”⁵⁸. Complementando su idea agrega: “Aunque cada mente humana construye sus propios significados cuando interpreta los mensajes en sus propios términos, este procesamiento mental está condicionado por el entorno de la comunicación”⁵⁹. Lo anterior nos hace reflexionar sobre la relevancia de las redes en Internet en relación a la creación de puntos de vistas o interpretaciones sobre la realidad. También destaca su alto poder de difusión en la información y su inmediatez en cuanto a la organización de manifestaciones sociales.

⁵⁵Éric HAZAN: *La dinámica de la revuelta. Sobre insurrecciones pasadas y otras por venir*, Barcelona, Virus editorial, 2019. p. 47.

⁵⁶ Manuel CASTELLS: *La galaxia de internet*, Madrid, Areté ediciones, 2001. P. 139.

⁵⁷ *Ibidem*, p.235

⁵⁸ Manuel CASTELLS: *Comunicación y poder*, Madrid, Alianza editorial, 2009. P. 535.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 536.

ESTADO DE LA CUESTIÓN / DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA

En Chile el fenómeno de las asambleas constituyentes ha sido estudiado por intelectuales de diversas áreas del conocimiento. Pensamos que en este último tiempo se ha profundizado el interés respecto a la figura y/o concepto del proceso constituyente, cuyo punto culmine es la redacción y aprobación de una nueva constitución política. Este es el motivo por el cual en este apartado de la investigación decidimos seleccionar ciertos autores y textos para desarrollar nuestra discusión bibliográfica. También analizaremos autores que se interiorizan en lo sucedido específicamente desde el año 2019 al 2022, vinculando autores desde la sociología y la filosofía.

Entre 1932 y 1970, el sistema político se perfeccionó, permitiendo el acceso de los sectores medios y populares, consolidando una de las democracias más estables de América Latina. Lo que se derrumbó con el golpe de Estado que se vivió en 1973. Una vez en el poder, la dictadura cívico-militar promueve una lógica económica y social neoliberal, la cual se consolidará a través de la implementación de la constitución de 1980.

Durante el siglo XXI, los atisbos por cambiar la constitución heredada de dictadura se acrecentaron. Desde la sociología abordaremos el fenómeno previo al proceso constituyente de 2019 al 2022. Según Tomás Moulian, uno de los cimientos de este malestar social, se inicia con la privatización de ciertos derechos fundamentales, al respecto nos señala lo siguiente: “La revolución que representó el régimen militar produjo, entre otros cambios estructurales, una expansión del desarrollo capitalista del campo. Esto ha significado la casi total desaparición de la forma del “inquilinato “y su reemplazo por el asalariado pleno, o en ocasiones, por el pequeño campesino asalariado y ha significado también una fuerte atenuación del intercambio mediante la modalidad del trueque. También provocó el desarrollo de otros procesos de mercantilización, entre los cuales los más importantes son la eliminación de la gratuidad de ciertos servicios públicos, como la educación y la salud y, especialmente, el desarrollo más pleno del mercado laboral”.⁶⁰ De acuerdo a este diagnóstico, la sociedad comienza a experimentar diversos cambios desde la dictadura que duró desde 1973 a 1990. Posteriormente existieron gobiernos de transición que, agrupados en la denominada concertación, administraron el legado de

⁶⁰ Tomás MOULIAN: *Chile actual: anatomía de un mito*, Lom, Santiago de Chile, 2002, p. 115.

la dictadura, hasta caer en el binomio reciente Bachelet- Piñera quienes gobernaron en dos periodos cada uno. Actualmente preside Gabriel Boric, quien asumió el rol de promotor para la capitalización de una nueva constitución, lo que finalmente no sucedió.

Para Eugenio Tironi, las condiciones para la revuelta de octubre de 2019 son claras, al respecto señala: “Digamos que las revoluciones, sublevaciones y estallidos no se producen ni por la carestía ni por las desigualdades, como se sostiene desde un enfoque economicista. Se generan primordialmente —es lo que enseña al menos la vieja sociología— por el choque entre las expectativas culturales y las posibilidades que ofrece la vida material; por el resentimiento y la sensación de injusticia que se van acumulando cuando las ilusiones ya internalizadas no se cumplen o se postergan indefinidamente, y no hay aspiraciones alternativas en las cuales depositarlas. Cuando se llega a este punto se habla de la erosión de los mecanismos de cohesión social. Es entonces que así cualquier estallido es posible”⁶¹.

Tironi profundiza en su interpretación y añade: “Nuevamente, no hay que equivocarse. El estallido no se hubiese evitado si el alza del pasaje, en lugar de llegar a treinta pesos, hubiera subido veinte o diez. El metro fue la metáfora”⁶². Además, Tironi plantea que: “En suma, el estallido o desborde convergió una mirada de corrientes culturales de alcance planetario, que han marcado a fuego lo que vino después: entre otras cosas, la composición y agenda de la convención constitucional y la irrupción del fenómeno Boric”⁶³. Para profundizar sostiene que: “El estallido, así como el plebiscito, habían sido elocuentes en revelar que la impaciencia, se traducía en un ansia de cambio, de un lado, y un rechazo de los núcleos políticos tradicionales, del otro”⁶⁴. El autor, continúa y nos revela que: “El estallido no fue (al menos no solamente) una respuesta a las miserias o a las carencias; tampoco una mera reacción ante las desigualdades: de hecho, ellas se habían venido reduciendo, aunque lentamente en las décadas anteriores. Fue el fruto de la impaciencia, lo que es aún más explosivo”⁶⁵. Nuestro autor observa una característica distintiva en la sociedad

⁶¹Eugenio TIRONI: *El desborde*, Planeta, Santiago, 2020, p. 11.

⁶²Ibidem, p. 40.

⁶³Eugenio TIRONI: *La sociedad impaciente*, Ariel, Santiago, 2023, p. 30.

⁶⁴Ibidem, p. 31.

⁶⁵Ibidem, p. 81.

actual y esta es su impaciencia, es decir, no tener la capacidad de soportar la espera respondiendo agresivamente contra cualquier caso adverso, esta condición puede estar íntimamente ligada a la sensación de malestar.

Por último, concluye su análisis con la siguiente sentencia: “Ni el agitado proceso de recambio político y generacional ni la accidentada marcha del proceso constitucional han impedido la transición de Chile desde el momento refundacional inaugurado con el “estallido” de 2019, al momento conservador, precipitado por eventos posteriores como la pandemia, las dificultades económicas, la crisis de seguridad y los excesos de la convención”⁶⁶.

Para Carlos Ruiz, los motivos de la revuelta de octubre de 2019 se deben principalmente a un desgaste del modelo económico, al respecto señala: “La inserción como economía exportadora de recursos naturales en el concierto mundial que adopta el giro neoliberal, conlleva-no sin crisis- un crecimiento económico deslumbrante, desde fines de los años ochenta y todos los noventa de la pasada centuria”⁶⁷. En la misma línea argumenta lo siguiente: “Esta deshumanización y privatización... Esta que se cierne sobre los servicios sociales, es una privatización de las condiciones de vida cotidiana, que impone un drástico cambio social y cultural”⁶⁸. Agrega: “Es el desborde de la política. El desplome de la promesa liberal de ascenso social, asciende a una crisis de legitimación general de las elites. La exasperante ficción de la meritocracia prometida se propaga”⁶⁹. Ruiz concluye con el siguiente pasaje: “Un nuevo pueblo ha despertado, colosal, heterogéneo, pluriclasista, plurinacional y multicolor, confluye desde las extremas condiciones de expoliación sembradas sin freno por este neoliberalismo avanzado”⁷⁰.

Bajo la interpretación de Katya Araujo la revuelta tiene su explicación en las sensaciones relacionadas con la desigualdad y desamparo social. De esta forma sostiene lo siguiente: “El modelo neoliberal y sus consecuencias en términos de precarización laboral, inconsistencia en las posiciones sociales pérdida de protecciones sociales y privatización de servicios sociales, entre otros, han producido lo que ha sido leído como exigencias desmesuradas para poder gestionar su vida

⁶⁶Ibidem, p .230.

⁶⁷Carlos RUIZ: 2, p. 41.

⁶⁸Ibidem, p. 43.

⁶⁹Ibidem, p.57.

⁷⁰Ibidem, p.116.

ordinaria”⁷¹. La mencionada autora continua con su interpretación y nos aclara: “Como hemos discutido en otro lugar, esta irritación se ha vinculado, primero, con la sensibilidad a las desigualdades interaccionales y, consecuentemente, con la conciencia elevada del abuso”⁷². La citada autora profundiza este estar mal social a través del siguiente pasaje: “Lo que se desplegó en estas décadas ha sido una suerte de circuito de retroalimentación continua, que conectó la vivencia de la desmesura (de las exigencias de la vida social; de las desigualdades en las interacciones; o en el uso del poder) con el desencanto por las promesas sociales no cumplidas, tanto económicas como normativas y, por cierto, también respecto de aquellos que han sido o tendrían que haber sido sus garantes principales. De allí, en un paso, se genera la irritación. Finalmente, todo lo anterior aportó, en medidas y grados distintos, al incremento del desapego respecto de muchos de los principios, valores y normas que regulan la vida en común”⁷³

Ernesto Ottone nos introduce a la reflexión que tiene relación con la desacreditación de las instituciones, al respecto aclara: “Sin embargo, la caída no fue sólo del mundo político. La Iglesia Católica perdió credibilidad cuando aparecieron demasiados casos en los que la práctica contradecía la prédica. Un número de empresarios mostró una gran lejanía con la ética del capitalismo a través de colusiones, abusos y fraudes. En las instituciones armadas y de orden, que habían recuperado en la opinión pública su rol de instituciones permanentes, salieron a la luz chanchullos más ligados al bolsillo que al patriotismo. En fin, el país comenzó a mostrar el lado oscuro de la luna y esta no era ni bella ni pudorosa”⁷⁴.

Ottone prosigue con la siguiente reflexión: “Así, terminaron conviviendo dos realidades: la de las estadísticas de los hechos medibles que mostraba un país donde todavía predominaban los buenos resultados por sobre los errores y el país de las percepciones, de la subjetividad, molesto y gruñón cuya mirada estaba puesta en las injusticias, los obstáculos y la desconfianza. El país donde predominaban esas percepciones es el que abre la puerta al 18 de octubre de 2019 y que estará muy presente en los años siguientes, aun cuando la vida y las historias que nunca es lineal,

⁷¹K. Araujo, “Desmesuras, desencantos, irritaciones y desapegos”, en *Hilos tensados*. Para leer el octubre chileno, ed. K. Araujo, Santiago 2019, p. 20.

⁷²Ibidem, p. 30.

⁷³Ibidem, p. 33

⁷⁴ Ernesto OTTONE: *Crónica de una odisea*, Catalonia, Santiago, 2022, p. 22.

terminara redimensionándola bruscamente”⁷⁵. El autor describe la derrota del proyecto constitucional en septiembre de 2022 de la siguiente forma: “Hubo un nuevo estallido social, esta vez a través de las urnas, que nos dejó a todos con un palmo de narices. Pero se realizó con lápiz y papel, en este estallido ninguna nariz sangró”⁷⁶. Concluye su análisis con la siguiente idea: “Cuando se gobierna en democracia, las convicciones no pueden ser absolutas, deben adecuarse a la voluntad mayoritaria de los ciudadanos”⁷⁷.

Para finalizar este apartado observamos respecto a la revuelta de octubre de 2019, que el acontecimiento posee varias lecturas e interpretaciones que aún están en construcción. Debemos tomar en consideración que, para un sector de la sociedad, las movilizaciones no eran más que una excusa para quemar Chile. En cambio, para otros sectores estas movilizaciones se desarrollaron con el fin de exigir cambios estructurales. Esta última tesis la profundizaremos en nuestros capítulos.

⁷⁵Ibidem, p. 23.

⁷⁶Ibidem, p. 173.

⁷⁷Ibidem, p. 182.

HIPÓTESIS DE TRABAJO

El debate intelectual sobre el proceso constituyente en Chile durante los años 2019-2022, desde una perspectiva interdisciplinaria que incluye historia, sociología y filosofía, revela diversas interpretaciones del malestar social y la violencia que actúan como agentes de cambio al interior de una sociedad. Estas interpretaciones varían según la subjetividad y experiencias de vida de los intelectuales quienes resguardan ciertos intereses, por esos motivos es relevante dar cuenta de sus aportes para comprender plenamente estos fenómenos sociales.

OBJETIVO PRINCIPAL

Comprender, desde la perspectiva de la historia intelectual y las ciencias sociales, el proceso constituyente y la revuelta de 2019-2022 en Chile, con un enfoque en las manifestaciones de malestar social y violencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar el contexto histórico y social en el que se desarrolla la revuelta de 2019 y el proceso constituyente hasta 2022.
- Analizar los principales enfoques intelectuales sobre el origen y desarrollo del proceso constituyente, con énfasis en las manifestaciones de malestar social y violencia.
- Comparar las representaciones de malestar social y violencia en las narrativas sociopolíticas de la prensa escrita durante la revuelta y el posterior proceso constituyente de 2019-2022.

METODOLOGÍA

Esta investigación se apoyará principalmente en una metodología cualitativa de tipo análisis de documentos y textos, vinculada a la producción intelectual. Para la autora Ruth Sautu, el concepto de metodología engloba lo siguiente: “La metodología es una rama de la lógica que se ocupa de la aplicación de los principios de razonamiento a la investigación científica y filosófica. Es un sistema de métodos en una ciencia particular; el método es un modo de hacer, un procedimiento, generalmente regular y ordenado”⁷⁸. En cuanto al aspecto cualitativo, Sautu afirma lo siguiente: “La investigación cualitativa, cuyos modelos son el método etnográfico y el análisis de textos, se apoya sobre: la idea de la unidad de la realidad de ahí que sea holística y en la fidelidad a la perspectiva de los actores involucrados en esa realidad”⁷⁹. Es así como en el desarrollo de este trabajo nos centraremos en la discusión epistemológica, caracterizando conceptos que poseen múltiples significados. Por ejemplo, tomaremos el concepto de malestar, que al parecer a principios de siglo XX no se menciona demasiado, en su reemplazo se habla de indignación o rabia. Esto simboliza que los conceptos y sus significados van cambiando a lo largo del tiempo, no son inmutables. Por eso es importante situarlos y contextualizarlos. El método cualitativo nos permite realizar un énfasis en las prácticas sociales cotidianas, como por ejemplo la utilización de la violencia, en el análisis contextual de ambos procesos constituyentes existe la violencia, revueltas, estallidos, asonadas, saqueos, etc., son parte del panorama que se pretende comparar.

Dentro de la perspectiva cualitativa que desarrollamos en esta investigación, nos inclinaremos por una perspectiva principalmente macrosocial, apoyada desde las disciplinas sociológicas y filosóficas. Sin embargo, podemos también incluir un análisis microsociales, incluyendo la descripción de los individuos que componen una sociedad, tomando herramientas interdisciplinarias para poder develar la forma en la cual se piensa y actúa en el siglo XXI. Importante destacar la inclusión de elementos teóricos en las formas narrativas de la historia, porque creemos firmemente en que la misma, puede ser re-escrita, utilizando acontecimientos poco estudiados o profundizados, articulado con otras disciplinas de humanidades. Al parecer la historia siempre continúa.

⁷⁸ Ruth SAUTU: *Manual de metodología, construcción de marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*, Clacso, Buenos aires, 2005, p. 38.

⁷⁹ Ruth SAUTU: *Todo es teoría, objetivos y métodos de investigación*, Lumiere, Buenos aires, 2003, p.32.

En cuanto a la historia intelectual conceptual, se relaciona con diversas herramientas, las cuales permiten el desarrollo de su trabajo. Al respecto Reinhard Koselleck nos aclara lo siguiente: “La historia conceptual trabaja, pues, bajo la premisa teórica de tener que armonizar y comparar la permanencia y el cambio. En la medida en que hace esto en el medio del lenguaje (en el de las fuentes y en el científico), refleja premisas teóricas que también tienen que cumplirse en una historia social que se refiera a los «hechos históricos»”⁸⁰.

Esta armonía es la que busca nuestra investigación, rescatando miradas que representan la diversidad. No perseguimos una uniformidad de criterios e interpretaciones, pensamos siempre en enriquecer el quehacer historiográfico. En ese mismo sentido la investigación intelectual conceptual analiza los acontecimientos situándose en el contexto y también desarrollando un seguimiento evolutivo de algunos acontecimientos, Koselleck añade: “Toda historia conceptual también necesita investigar interdisciplinariamente la escala de los distintos entrelazamientos sincrónicos y diacrónicos”⁸¹. Finalmente, Koselleck se refiere a los procesos de reflexión y autorreflexión necesarios para la narración de la historia: “Sin formaciones sociales y sus conceptos, mediante los cuales las primeras — reflexiva o autorreflexivamente— definen e intentan solucionar los desafíos a los que se enfrentan, no hay ninguna historia, no puede experimentarse ni interpretarse, no puede describirse o narrarse.

En concreto, revisaremos los siguientes periódicos: El Mercurio, Ciper, La Prensa y El Centro. El Mercurio caracteriza a las elites, reticente a los cambios estructurales. Ciper representa al periodismo de investigación, que persigue la transparencia de la esfera pública. Por otro lado, los periódicos La Prensa y El Centro representan un medio informativo que interpreta los acontecimientos a partir de una mirada regional con tintes tradicionalistas y conservadores.

⁸⁰Reinhard KOSELLECK: *Pasado y futuro. Para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós, Barcelona, 1993, p. 123.

⁸¹Reinhard KOSELLECK: *Historia de los conceptos*. Trotta, Madrid, 2012, p. 46.

CAPÍTULO I

CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL EN EL QUE SE DESARROLLA LA REVUELTA DE 2019 Y EL PROCESO CONSTITUYENTE HASTA 2022

Probablemente los acontecimientos desarrollados a partir del 18 de octubre de 2019, constituyen uno de los movimientos sociales más registrados en nuestra historia. Sin embargo, el relato y narrativa interpretativa de los hechos se presentan frecuentemente contrarias e incluso eminentemente contradictorias. Esto genera la problemática sobre cómo comprender lo sucedido, sus causas y consecuencias (¿Qué sucedió?, ¿Cómo? y ¿Por qué?). A través de esta diversidad de perspectivas, se abre paso la necesidad de explicitarlas y analizarlas. Creemos que la marginación histórica de sectores en la sociedad, configuraría una génesis, que derivaría en rabia, indignación y malestar social, el cual tendría rasgos distintivos de violencias. La revuelta- como la denominamos conceptual y procedimentalmente en esta investigación- va dirigida principalmente en contra de las elites políticas y económicas del país. Movimientos como el de los estudiantes, feministas, no más AFP, animalistas, colegio de profesores, deudores habitacionales, etc., se unieron para manifestar su descontento, que se traduciría en una exigencia transversal respecto a la necesidad de un proceso constituyente para cambiar la constitución existente.

Pero, ¿Cómo llegamos a este momento de nuestra historia presente? Para situarnos de manera comprensiva sobre la revuelta de octubre de 2019, realizaremos un recorrido veloz, sobre las manifestaciones, huelgas y protestas más significativas de los siglos XX y XXI. Nuestro objetivo en este primer capítulo será únicamente de carácter descriptivo. A partir de estas interacciones sociales, generaremos un hilo conductor que se reflejaría en las formas de abusos sistemáticos que ha ejercido los gobiernos de distintas épocas, que replican las formas de violencias hacia la sociedad para conservar inalterable el *statu quo* del Estado.

También incluiremos lo sucedido en el primer proceso constituyente, el cual se inició con la conformación de una convención constitucional, cuyos miembros fueron electos por la ciudadanía. En el transcurso de este proceso que se extendió por 10 meses y que tuvo como resultado un borrador sobre la nueva propuesta constitucional, el cual fue sometido a un plebiscito. La respuesta de las votaciones efectuadas el 4 de septiembre del año 2022 fue categórico, un 61,86% de los votos rechazaban el borrador constitucional. Luego de este primer intento fallido

constituyente, vendría otro, con procesos y mecanismos distintos, pero que perseguía lo mismo que el anterior, cambiar la actual constitución. Nuevamente la respuesta electoral fue rechazar el borrador en las votaciones con un total de 55, 79% de las preferencias.

Ante este escenario post constituyente fallido, queda una sensación de desconcierto, respecto a si queremos realmente un cambio constitucional. Lo anterior nos hace reflexionar sobre el legado imborrable de la dictadura civil-militar iniciada en 1973. Esa herencia aún no se ha superado, lo que muchos denominan como una transición incompleta, inconclusa o inacabada desde la dictadura a la democracia, se ve obstaculizada para culminar debido a la vigencia de la constitución de 1980.

1.1 CONTEXTO HISTÓRICO: REVUELTAS, PROTESTAS Y MANIFESTACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL SIGLO XX y XXI.

En el comienzo de nuestro recorrido histórico, nos remontaremos a la segunda mitad del siglo XIX. En este periodo se originaron manifestaciones por parte de trabajadores y ciudadanos, que exigían una mejor calidad de vida, comenzando por mejoras en el trabajo. En primer lugar, nos remitiremos a lo ocurrido en Santiago el 29 de abril de 1888, en el denominado “incendio de los tranvías”. Para Igor Goicovic, uno de los motivos fundamentales de este motín fue: “El alza de pasaje de segunda clase del transporte urbano, que era el más recurrido por las clases trabajadoras. Esta alza había sido decretada por la Empresa de Tranvías Urbanos a fines de 1887 y motivó la queja sistemática del Partido Demócrata, organización que, en base a su fuerte vínculo con los trabajadores urbanos, logró gestar una movilización ascendente en contra de la medida. El punto más alto de la movilización se alcanzó el 29 de abril de 1888. En esa ocasión, obedeciendo a una convocatoria de los dirigentes demócratas, más de 3000 trabajadores se concentraron en las inmediaciones de la estatua de San Martín sobre la Alameda de las Delicias”.⁸²

Sergio Grez, nos entrega la siguiente mirada de lo acontecido en 1888: “La jornada del 29 de abril fue para muchos una revelación brutal, de la -cuestión social-. El bajo pueblo de Santiago había irrumpido violentamente en el centro de la ciudad en

⁸² Goicovic, I. (2022). Entre motines y protestas. Conflicto político y rebeldía popular en Chile (1850-1891). En V. Bravo y C. Pérez (Ed.), Huelgas, marchas y revueltas. Historia de la protesta popular en Chile, 1870-2019 (pp. 27-55). Fondo de cultura económica. p.43.

pos de una reivindicación que concernía la defensa de su nivel de vida.”⁸³ Es importante destacar el nivel de organización social que esta oportunidad se ve canalizado a través del partido Demócrata. Finalmente, este acontecimiento dejó las siguientes consecuencias: “Un balance, al finalizar la jornada, daba cuenta de diecisiete carros completamente quemados y diecisiete parcialmente destruidos. También se mencionaba la devastación de numerosas garitas y la pérdida de veintidós caballos. Los heridos se contaban por decenas”.⁸⁴ Al día siguiente catorce dirigentes del partido Demócrata fueron arrestados, los cuales estuvieron cuarenta y tres días privados de libertad. En varias ciudades como Valparaíso, Chillán y Concepción, se concentraban adherentes del partido Demócrata, para exigir la libertad de sus dirigentes. Este suceso, sin lugar a dudas benefició la vinculación y expansión del partido con los trabajadores a nivel nacional. Por último, podemos vislumbrar el nacimiento de un nuevo actor social en el país, según Igor Goicovic: “Los pobres urbanos, en proceso de socialización, se asentaba en la ciudad y comenzaba a cuestionar violentamente los mecanismos y la simbología de poder”.⁸⁵ Para cerrar la idea, el mencionado autor expresa lo siguiente: “Era la pobreza el caldo de cultivo para la masificación de las conductas levantiscas, por ello se hacía necesario intervenir dicha condición estructural”.⁸⁶

Continuando nuestro recorrido, nos encontramos con un movimiento fundamental: el de los trabajadores en las salitreras. Durante aproximadamente cincuenta años, la industria salitrera en el norte, fue la principal fuente económica del país. Esto debido a la victoria en la Guerra del Pacífico en el año 1879, lo cual le permitió a Chile incluir territorios que le pertenecieron a Perú y Bolivia. Estos hechos están vinculados directamente con el origen de manifestaciones que surgen a partir de la organización de trabajadores. Sus métodos de acción serán principalmente protestas, huelgas y revueltas.

Bajo la interpretación de Nicole Fuentealba y Pablo Artaza se destaca lo siguiente: “El ascenso y expansión de la protesta popular en la historia de Chile posee

⁸³ Sergio GREZ TOSO, *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. RIL Editores. Santiago de Chile, 2007, p. 688.

⁸⁴ Ídem.

⁸⁵ Goicovic, I. (2022). Entre motines y protestas. Conflicto político y rebeldía popular en Chile (1850-1891). En V. Bravo y C. Pérez (Ed.), *Huelgas, marchas y revueltas. Historia de la protesta popular en Chile, 1870-2019* (pp. 27-55). Fondo de cultura económica. p.44.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 45.

una correlación directa con la experiencia popular bajo el ciclo del salitre”.⁸⁷ En el paso desde el siglo XIX al XX, el movimiento salitrero se expande y fortalece, al respecto los citados autores señalan: “El inicio de un nuevo siglo trajo consigo el comienzo de una nueva etapa en la consolidación del movimiento obrero salitrero. El fuerte proceso de proletarización alcanzado en las décadas anteriores, junto a la transformación de sus dinámicas organizativas, alcanzó durante la primera década del siglo XX un robustecimiento e integración más definitiva de elementos obreros”.⁸⁸

En el inicio del siglo XX ocurrieron manifestaciones de trabajadores a lo largo de Chile. A continuación un breve recuento de estos acontecimientos a través del trabajo de Loveman y Lira, quienes señalan: “Sucesos violentos con esas características tuvieron lugar durante la huelga general en 1890, la huelga de la Compañía de Vapores de Valparaíso en 1903, la huelga de la carne en Santiago en 1905, la huelga y matanza obrera en la Escuela Santa María de Iquique en 1907, los sucesos de Puerto Natales en 1919, la matanza en la sede de la Federación Obrera de Magallanes en Punta Arenas en 1920, la matanza en la oficina salitrera San Gregorio en 1921 y en la oficina La Coruña en 1925”.⁸⁹ El movimiento de los trabajadores organizados marcaba un rumbo dentro de la historia del país como nunca antes. Algunas de las formas de lucha son descritas por los mencionados autores con el siguiente pasaje: “Nos referimos a protestas callejeras, huelgas violentas, asonadas, motines, ataques contra cuarteles, cárceles, oficinas públicas, imprentas (diarios), saqueos, destrucción de propiedad privada y pública, etcétera, como expresión de oposición a políticas diversas de los gobiernos, ya fuera contra políticas aduaneras, el servicio obligatorio en la Guardia Nacional o contra reglamentos sobre condiciones de trabajo”.⁹⁰

Uno de los últimos episodios de este gran movimiento salitrero tuvo lugar en La Coruña en el año 1925. Paros y huelgas en diferentes oficinas salitreras que pedían mejoras laborales como el aumento salarial, dieron origen a una de las masacres de obreros más impactantes del siglo XX. Según los referidos autores: “La gravedad llevó

⁸⁷ Artaza, P; Fuentealba, N (2022). Protestas y huelgas salitreras: Transformaciones en la experiencia reivindicativa del proletariado salitrero bajo la cuestión social; 1870-1930. En V. Bravo y C. Pérez (Ed.), Huelgas, marchas y revueltas. Historia de la protesta popular en Chile, 1870-2019 (pp. 55-88). Fondo de cultura económica. p.55

⁸⁸ Ibidem, p. 63.

⁸⁹ Loveman, B; Lira, E (2017). La violencia política en Chile. Contextos y prácticas desde 1810. En Jaksic, I, Ossa, J.L (Ed.), Historia política de Chile, 1810-2010. Tomo I, prácticas políticas (361-392). Fondo de cultura económica, p. 369-370.

⁹⁰ Ibidem, p. 371.

a las tropas del ejército a recorrer la pampa con la misión de desarticular y recuperar las oficinas al costo que fuera, y así el fatídico día 6 de junio finalizó con la matanza de un número incierto de trabajadores que mantenían tomada la Coruña”⁹¹ No hay cifras oficiales, pero se habla de miles de muertos. Las consecuencias de esta nueva masacre, también afectaron el ámbito organizacional político dentro del movimiento de trabajadores. Los citados autores, explicitan lo siguiente: “Las repercusiones de la nueva masacre obrera clarificaron posiciones. Si bien existió presencia comunista en la huelga y claramente en la agitación, los principales dirigentes del partido mostraron cierta indiferencia con lo sucedido, atribuyéndole responsabilidad a los dirigentes anarquistas”.⁹² Ese mismo día el general-gobernador Labbé le escribe al intendente de Tarapacá, solicitando: “apoyo del gobierno en la promoción del diario La Ley” con el fin que tiene la gobernación en combatir los avances de las teorías comunistas y socialistas entre la masa obrera de la pampa y los pueblos”.⁹³ Marcamos este hecho por las repercusiones que tendrá en los próximos decenios hasta llegar a la denominada ley maldita, promulgada por González-Videla en el año 1948, la que perseguía, encarcelaba y exiliaba a partidarios comunistas, catalogándolos como ilegales y un peligro para la democracia.

Retomando el curso de manifestaciones, mencionaremos la Huelga de la carne, que exigía la derogación al impuesto de carne argentina, que era más barata que la nacional. En consecuencia, se produjeron dos fenómenos, uno: la concentración de la riqueza por parte de los productores nacionales y el nulo acceso de la población más pobre al consumo de carne. Jorge Navarro puntualiza lo siguiente: “A fines de octubre de 1905, una manifestación pública que tenía por objeto pedir la derogación del impuesto a la carne argentina, terminó en una revuelta urbana de varios días, dejando más de un centenar de muertos. Fue allí donde varios miles de trabajadores, destruyeron mobiliario público, plazas, monumentos y atacaron

⁹¹ Artaza, P; Fuentealba, N (2022). Protestas y huelgas salitreras: Transformaciones en la experiencia reivindicativa del proletariado salitrero bajo la cuestión social; 1870-1930. En V. Bravo y C. Pérez (Ed.), Huelgas, marchas y revueltas. Historia de la protesta popular en Chile, 1870-2019 (pp. 55-88). Fondo de cultura económica. p.83.

⁹² Ídem.

⁹³ Oficio, Capitán Alberto Labbé, Campaña contra las teorías socialistas y comunistas, Pisagua, 5 de junio de 1925 <https://www.archivonacional.gob.cl/sites/www.archivonacional.gob.cl/files/2023-07/Doc%20028.pdf> 05-08-24

violentamente a las odiadas casas de empeño, a algunos bancos, al edificio e imprenta de *El Mercurio* y también a varias mansiones de potentados políticos”.⁹⁴

Las condiciones económicas y sociales no mejoraron, muestra de aquello es lo que nos aporta Gabriel Salazar, quien nos dice: “La caída del peso aumentó, en contrabalance, el valor de las importaciones, y estas el de los costos de producción, desencadenándose, al final, una inflación sostenida de los precios internos, sobre todo a partir de 1906. En ese contexto, la inflación de precios incentivó la asociación horizontal de productores y trabajadores, como también el movimiento huelguístico y las protestas callejeras”.⁹⁵ En los siguientes años la interacción Estado-Trabajadores, no cambiaría. El binomio manifestación-represión, era cada vez más común en la sociedad chilena.

Para el citado Sergio Grez:” Hacia finales de la segunda década del siglo la situación económica y social de Chile se degradaba aceleradamente. La primera guerra mundial había provocado reiteradas crisis de la industria salitrera que, por su exagerada preeminencia sobre la economía nacional, traía efectos negativos sobre todo el país”.⁹⁶ El mencionado autor profundiza y nos recuerda que: “Durante 1918 y 1919 los movimientos de protesta social se generalizaron, alcanzando un alto grado de coordinación y politización”.⁹⁷ Justamente en el año 1919 se registra una huelga conocida como del hambre. El referido autor describe este acontecimiento de la siguiente forma: “El movimiento (AOAN: Asamblea obrera de alimentación nacional), alcanzó su máxima expresión durante los “mítines del hambre”, que se realizaron en las principales ciudades del país el 29 de agosto de 1919”.⁹⁸ Durante los siguientes años se evidenciará un recrudecimiento por parte de la represión estatal, sin embargo, las manifestaciones no decaerán.

En el año 1949 se registró la denominada revuelta de la chaucha, cuyo objetivo fue manifestarse en contra del alza en el precio del pasaje en el transporte público. Un actor de la sociedad comienza a ser protagonista de estas manifestaciones: Los estudiantes. Para Viviana Bravo: “Los estudiantes ya se habían

⁹⁴ Navarro, J (2022), *La calle es política: Movilización obrera en la ciudad y represión de la protesta. Santiago, 1905-1924*. En V. Bravo y C. Pérez (Ed.), *Huelgas, marchas y revueltas. Historia de la protesta popular en Chile, 1870-2019* (pp. 117-147). Fondo de cultura económica. pp.118-119

⁹⁵ Gabriel SALAZAR: *Del poder constituyente de asalariados e intelectuales. Chile siglo XX y XXI*, Lom, Santiago. 2012. p. 27.

⁹⁶ Sergio GREZ: *Historia del comunismo en Chile. La era de Recabarren (1912-1924)*, Lom, Santiago. 2012, p. 89.

⁹⁷ *Ibidem*, p. 91.

⁹⁸ *Ibidem*, p. 95.

declarado en estado de alerta ante lo que consideraban una nueva arremetida contra los bolsillos populares”.⁹⁹ Lo inesperado para el gobierno de González Videla, sucedería. Según la referida autora: “A los estudiantes movilizados en las calles se le sumaron centenares de trabajadores. La manifestación no fue una sola, sino que se desarrollaron simultáneamente diversas micromovilizaciones, como marchas y reuniones relámpago, donde hubo cantos, gritos, lanzamientos de piedras, mientras diversos microbuses eran tumbados”.¹⁰⁰ Dentro del balance de estas jornadas de revueltas, la citada autora destaca y concluye lo siguiente: “Los costos ya los señalamos, tres muertos, decenas de heridos, centenares de detenidos, relegados, allanados, etc. ¿Qué se logró? Desde nuestro punto de vista, el logro más relevante fue la activación del pase escolar, hasta entonces inexistente en Chile, que significaba una tarifa menor y un alivio para el bolsillo de numerosas familias populares”.¹⁰¹

Ocho años más tarde, acontecería la denominada batalla de Santiago, cuya génesis y desarrollo tiene similitudes con la revuelta de la chaucha de 1949. Ambas surgieron a raíz de alzas en el transporte público y los estudiantes junto a los trabajadores serían protagonistas de estos días de movilizaciones en las principales ciudades del país. Para Viviana Bravo: “Hay algo asombrosamente parecido en 1949 y 1957, parecidos en los fondos y en las formas. Es cuando pareciese que la historia se repite, aunque no sea posible una copia exacta”.¹⁰² La autora profundiza; “La revuelta de 1957 se extendería por días, y tendrá como saldo, muertos que lamentar y la consiguiente radicalización de los manifestantes. Las problemáticas que abrió serían los desafíos de los años siguientes”.¹⁰³

Pedro Milos nos aporta con su mirada un relato sobre los acontecimientos de la revuelta en 1957, al respecto añade: “Valparaíso primero, Santiago y Concepción después, fue el itinerario seguido por la expresión de un descontento largamente acumulado. Estudiantes, trabajadores y población en general se fueron sucediendo y sumando como espontáneos protagonistas del sorpresivo desborde social”.¹⁰⁴ En el transcurso de las manifestaciones, se dio un hecho que agitaría aún más el

⁹⁹ Bravo, V, (2022), Santiago y la conquista de las calles: La revuelta de la chaucha en agosto de 1949. En V. Bravo y C. Pérez (Ed.), Huelgas, marchas y revueltas. Historia de la protesta popular en Chile, 1870-2019 (pp. 201-228). Fondo de cultura económica, p. 208.

¹⁰⁰ Ibidem, p. 210.

¹⁰¹ Ibidem, p. 224.

¹⁰² Ibidem, p. 201.

¹⁰³ Ibidem, p. 225.

¹⁰⁴ Pedro MILOS: *Historia y memoria. 2 de abril de 1957*, Lom, Santiago, 2007, p. 10.

descontento de la población, nos referimos al asesinato de una estudiante. El mencionado autor agrega lo siguiente: “Herida mortalmente, cayó la estudiante de enfermería Alicia Ramírez Patiño, quien falleció en la Posta Central cerca de la medianoche.”.¹⁰⁵ Los días siguientes fueron intensos y la violencia en las calles eran parte del panorama cotidiano, la solución al problema social vino por parte de la clase política. Para el citado autor: “La clase política en general intentó llegar a arreglos para salvar el orden institucional. Es así como el mismo 2 de abril, representantes de todos los partidos políticos, excepto el Agrario Laborista, llegaron a firmar un acuerdo para intentar calmar la situación”.¹⁰⁶

De esta manera, durante más de una semana –del miércoles 27 de marzo al jueves 4 de abril– el gobierno del general Ibáñez debió hacer frente a esta revuelta. Finalmente, el autor sintetiza: “El lunes 8 de abril se ha recuperado la normalidad. Han sido doce días en que han ocurrido hechos de violencia inusitada en una sociedad fuertemente institucionalizada como la chilena. Las cifras oficiales hablan de 20 muertos y centenares de heridos. No obstante, su magnitud, el movimiento no produjo ningún cambio institucional”.¹⁰⁷

Durante la década de los años sesenta sucedieron acontecimientos internacionales relevantes como la revolución cubana en 1959, generando la idea de que la revolución en América Latina es posible. Esto trajo consigo una radicalización en los discursos de los partidos de izquierda. Debemos considerar, que las izquierdas revolucionarias chilenas, nacen desde los partidos tradicionales de izquierda, principalmente porque en su actuar no se hacen cargo de las transformaciones sociales necesarias al interior de la sociedad.

En nuestro recorrido, llegamos al proceso más importante, profundo y trascendental de nuestra historia en el siglo XX. La mayor expresión de violencia política institucionalizada, nos referimos al golpe de Estado civil-militar, iniciado el 11 de septiembre del año 1973. Para caracterizar el clima polarizado que se vivía en este periodo, comenzaremos con una breve descripción. El autor John Dinges, nos introduce al tema de la siguiente forma: “Los setenta fue una década en que la represión en masa comenzó a cruzar fronteras. Dictaduras militares dominaban gran parte de Sudamérica, resultando en masivas violaciones a los derechos humanos. Era

¹⁰⁵ Ibidem, p. 98.

¹⁰⁶ Ibidem, p. 105.

¹⁰⁷ Ibidem, p. 11.

un periodo de guerra total para erradicar a las organizaciones democráticas, socialistas y a menudo marxistas que confluyeron en un movimiento internacional a favor de cambios sociales radicales. Los militares y sus adherentes civiles en la derecha definieron como enemigos a sus compatriotas que participaban en estos partidos y organizaciones políticas de izquierda”.¹⁰⁸ Recordemos que Chile vivía desde 1970 un proceso pre revolucionario de izquierda, liderado por el presidente Salvador Allende.

Bajo la óptica de Franck Gaudichaud es primordial tener en consideración lo siguiente: “Una clave de análisis esencial para entender el proceso revolucionario chileno es la comprensión, por una parte, de la realidad económica y social de Chile en 1970 y, por la otra, de su estructuración social, especialmente la de la clase obrera. Es decir, es necesario analizar la composición y organización del movimiento sindical, pero también la de otros sectores dominados de la ciudad, como los pobladores”.¹⁰⁹ Profundizando su análisis, el autor sostiene: “En 1970, la sociedad chilena se compone principalmente de asalariados y más del 85% de la población activa está formada por grupos sociales que viven sólo de su fuerza de trabajo”.¹¹⁰ El paso de los años, evidenciaba el desamparo de ciertos sectores marginados de la población.

Según Freddy Timmermann, el escenario creado para producir este clima se sentía de esta forma: “En Chile desde la década del sesenta, o poco antes se comienza a experimentar una disminución de la seguridad”.¹¹¹ El mencionado autor profundiza: “Discriminación económica, política, social y cultural, genera una profunda desigualdad social y un sentimiento de desamparo político e inseguridad”.¹¹² Este fue un escenario propicio para el golpe de Estado civil-militar de 1973.

Para finalizar esta concisa caracterización del clima que se vivía en dictadura, nos quedaremos con una reflexión de Bernardo Subercaseaux, quien nos aporta el siguiente pasaje: “El imaginario de transformación de la sociedad, en su vertiente revolucionaria (pero también en la reformista), experimentó -a partir del 11 de septiembre de 1973- un abrupto remezón con el golpe militar y la dictadura. Un

¹⁰⁸ John DINGES: *Los años del Cóndor. Operaciones internacionales de asesinato en el cono sur*, Debate, Santiago, 2021, p. 12.

¹⁰⁹ Franck GAUDICHAUD: *Chile 1970-1973. Mil días que estremecieron al mundo. Poder popular, cordones industriales y socialismo durante el gobierno de Salvador Allende*, Lom, Santiago, 2016, p.53.

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 54.

¹¹¹ Freddy TIMMERMANN: *El gran terror. Miedo, emoción y discurso. Chile, 1973-1980*, Copygraph, Santiago, 2014, p.39.

¹¹² *Ibidem*, p.75.

proyecto político se frustraba, pero no solamente eso: un conjunto de ideas, de creencias y de anhelos se desmoronaba. Un proyecto en el que un sector significativo de la población, sobre todo trabajadores y jóvenes, habían puesto muchas esperanzas, mucha generosidad y también mucha obsesión”.¹¹³ Producto de los acontecimientos se originaría una polarización en la población de la cual no se puede salir aún. Los rótulos para denominar formas de pensamiento, tienen directa o indirecta relación con los acontecimientos ocurridos a partir del 11 de septiembre de 1973.

Inserto en este periodo de dictadura, se comenzaron a desarrollar manifestaciones en contra de este régimen, realizándose las más importantes entre los años 1983 a 1986. Para Claudio Pérez, los análisis del Partido Comunista son premonitorios, al respecto señala: “Los balances políticos realizados por el Partido Comunista de Chile a fines de 1985, también concluían que había llegado el momento decisivo para que el pueblo chileno diera los impulsos definitivos y necesarios para terminar con Pinochet lo antes posible”.¹¹⁴ Al año siguiente se organiza una de las manifestaciones más significativas cuyo objetivo era poner fin a la dictadura. El citado autor enfatiza lo siguiente:” Sin duda, el paro nacional del 2 y 3 de julio de 1986 fue la jornada de movilización más importante y característica en cuanto a formas de protesta popular desplegadas en contra de la dictadura de Pinochet”.¹¹⁵ En cuanto a la descripción de estas movilizaciones populares, el referido autor profundiza: “No sólo desbordaba con creces los días de protesta, sino, además, destacaba por el carácter pacífico de ésta. La experiencia popular acumulada durante los días de protesta ya tenía recorrido conocido y memoria dentro de la población”.¹¹⁶ Finalmente, el 54,70% de las preferencias decidieron la no reelección de la figura del dictador y su régimen. Este plebiscito fue realizado el 5 de octubre de 1988 y firmó el fin de la dictadura.

¹¹³ Bernardo SUBERCASEAUX: *Historia de las ideas y de la cultura en Chile, Tomo III*, Editorial Universitaria, Santiago, 2011, p. 253.

¹¹⁴ Pérez, C, (2022), Todos juntos y al mismo tiempo contra la dictadura de Pinochet. El paro nacional del 2 y 3 de julio de 1986. En V. Bravo y C. Pérez (Ed.), *Huelgas, marchas y revueltas. Historia de la protesta popular en Chile, 1870-2019* (pp. 261-297). Fondo de cultura económica, p. 280.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 261.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 273.

1.2 EL CHILE DE POSTDICTADURA Y TRANSICION HACIA LA DEMOCRACIA

De esta manera se daba paso a una época de transición desde la dictadura, que había durado 17 años, hacia un incipiente camino cuyo fin era recuperar la democracia. Sin embargo, en esta transición existen deudas que debemos mencionar y tienen relación con verdades que no se han revelado, como el paradero de los miles de detenidos desaparecidos, lo que hace imposible cerrar un proceso y abrir otro.

A través de la mirada de Tomás Moulian, quien nos advierte de los cambios en la estructura social articulados con el modelo económico, al respecto señala: “La revolución que representó el régimen militar produjo, entre otros cambios estructurales, una expansión del desarrollo capitalista del campo... También provocó el desarrollo de otros procesos de mercantilización, entre los cuales los más importantes son la eliminación de la gratuidad de ciertos servicios públicos, como la educación y la salud y, especialmente, el desarrollo más pleno del mercado laboral”.¹¹⁷ El modelo económico neoliberal impuesto en dictadura va estructurando un nuevo comportamiento en el ciudadano, un nuevo *ethos* se va configurando. Por medio del acceso al consumo, el poseer te hace ser, si no posees no eres; de esta forma todos los servicios se privatizan, ya que pueden ser una oportunidad para lucrar en este mercado económico, incluyendo los pilares fundamentales para el desarrollo de las sociedades como la educación y la salud.

En ese sentido y enmarcado en un trabajo sobre identidad, Jorge Larraín analiza lo siguiente: “La etapa que se abre después del fin de la dictadura continúa con la modernización económica acelerada bajo la influencia de una ideología liberal ya consolidada. Se continúan las privatizaciones y licitaciones en infraestructura y se consolida un modelo de crecimiento extravertido basado en la inversión extranjera y las exportaciones”.¹¹⁸ El referido autor profundiza su visión con el siguiente pasaje: “La nueva atmósfera de libertad y democracia en los 90 puso sobre el tapete la necesidad de comenzar a modernizar y democratizar el Estado. Ese proceso ha hecho algunos progresos si se comparan los últimos 3 gobiernos democráticos con la dictadura anterior. Pero permanecen muchos problemas, sea porque algunos cambios han sido más bien cosméticos, sea porque la dictadura dejó una Constitución y unas leyes amarradas, llenas de elementos antidemocráticos que no pueden ser cambiados

¹¹⁷ Tomás MOULIAN: *Chile actual. Anatomía de un mito*, Lom, Santiago, 1997, p. 115.

¹¹⁸ Jorge LARRAÍN: *Identidad chilena*, Lom, Santiago, 2014, p. 131.

fácilmente”.¹¹⁹ Lo que menciona el autor es relevante, debido al alto quorum en las cámaras legislativas que se necesita para realizar alguna reforma o modificación a la Constitución, es decir, se sigue gobernando con las mismas disposiciones impuestas en dictadura.

Culminando el milenio, en la sociedad comienzan a habitar sensaciones de extrañeza y desesperanza frente al escenario de transición, no se sabe exactamente hasta cuando se prolongará. Sobre el sentir de la población, Gabriel Salazar nos aclara lo siguiente: “Nos han degradado... Y de nada sirve que nos inunden con 20 millones de tarjetas de crédito para comprar blue jeans de marca, celulares, televisores, aparatos electrónicos..., porque aún con todo eso, no estamos contentos, ni por dentro ni por fuera... Tal como ha informado el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde 1998: "Los chilenos viven un profundo malestar interior"... ¿No será el tiempo de la rabia?”¹²⁰ Algunos intelectuales plantean de manera alegórica que la denominada transición echó la basura bajo la alfombra, debido a que Chile creció económicamente, pero el modelo neoliberal no ha brindado una equidad ni bienestar para sus ciudadanos. La idea de meritocracia que sustentaba la movilidad social se desmoronaba.

En el principio del siglo XXI, Tomás Moulian observa la sociedad y propone lo siguiente: “Chile, por ejemplo, tiene una mala distribución de los ingresos y altas tasas de crecimiento económico. Pese a esta disparidad no se han producido protestas globales de los sectores más afectados, ni se vive en medio de manifestaciones constantes. La sociedad parece haberse habituado al orden neoliberal, originado en una dictadura sangrienta”.¹²¹

No obstante, las protestas no tardaron en reaparecer. En el año 2001, los estudiantes secundarios vuelven a protagonizar las discusiones sociales que marcarán los destinos de la historia reciente. Se movilizaron por alzas en las tarifas de transporte y la pérdida de beneficios, todo esto mientras la educación pasaba a ser un bien de consumo y no un derecho. Esta manifestación fue un prelude para lo que acontecería posteriormente en el denominado movimiento pingüino del año 2006.

¹¹⁹ Ibidem, p. 132.

¹²⁰ Gabriel SALAZAR: *En el nombre del poder popular constituyente, (Chile, siglo XXI)*, Lom, Santiago, 2011, p.9.

¹²¹ Tomás MOULIAN: *El consumo me consume*, Lom, Santiago, 1998, p. 48.

Según Mario Garcés los hechos acontecieron de la siguiente manera: “En pocas semanas el movimiento se masificaba en Santiago y se extendía a las regiones mediante paros, tomas de establecimientos y marchas callejeras”.¹²² El autor hace hincapié en que el movimiento estudiantil desnudaba las falencias de la educación de mercado y la precarización de la educación pública en el país, sosteniendo lo siguiente: “La novedad del movimiento secundario es que instaló la necesidad del cambio, no desde el cálculo político, sino desde la experiencia que significa formarse en una mala escuela o en un liceo precarizado, que no proyecta a los estudiantes de pueblo hacia adelante, sino que los condena a futuros trabajos informales, o a ocupar roles subordinados en el sistema económico dominante”.¹²³

Posteriormente en el año 2011 sería el turno de los estudiantes universitarios, quienes se organizarían y se tomarían todas las Universidades del consejo de rectores. La consigna esta vez que se escucharía a lo largo y ancho del país sería la necesidad de una: Educación pública, de calidad y gratuita. La reiteración de manifestaciones sociales en el siglo XXI, tendrían articulación con la transición hacia la democracia.

Para Carlos Huneeus, la sociedad chilena está viviendo una democracia particular, al respecto señala: “ Se ha establecido una «democracia semisoberana», concepto inspirado en el cientista político Peter Katzenstein (1987, 2003), porque mantuvo instituciones, élites y políticas de la dictadura de Pinochet que acotaron la profundidad del cambio de régimen y porque los gobiernos democráticos tomaron decisiones que no favorecieron el desarrollo político y han limitado el poder de las instituciones elegidas por el pueblo”.¹²⁴ En vinculación con lo acontecido en las manifestaciones el año 2011, el citado autor nos describe: “La movilización estudiantil mostró cuán frágil ha sido la integración de los jóvenes al sistema político como consumidores; es decir, a través de su participación en el mercado universitario y no como ciudadanos, mediante la ciudadanía política”.¹²⁵ Por último, el autor propone: “Para avanzar hacia una democracia soberana se requiere impulsar reformas que eliminen los componentes del actual sistema político que limitan los derechos de los ciudadanos y establecer nuevas instituciones que den cuenta de las emergentes

¹²² Garcés, M, (2006) Los secundarios en movimiento: El retorno a la historia social de Chile. En Ortega, J; Gamboa, A; Pincheira, I; Garcés, M; Salvat, Me gustan los estudiantes (pp. 45-59) Lom, p. 45.

¹²³ Ibidem, p. 48.

¹²⁴ Carlos HUNEEUS: *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*, Taurus, Santiago, 2014, p.30.

¹²⁵ Ibidem, p. 483.

necesidades y aspiraciones de la población. Destaca entre las transformaciones necesarias una nueva Constitución, que refleje el pluralismo político existente en el país y no las ideas e intereses de los gobernantes de 1980".¹²⁶

Lamentablemente, en el devenir histórico, distintas instituciones de orden público y social se han visto desenmascaradas en sus malas prácticas; escándalos financieros y fraudes económicos. Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de investigaciones, el Poder Judicial, etc. Esto provocaría una crisis de confianza en la ciudadanía. Sin embargo, estas no son las únicas instituciones afectadas. En el ámbito de instituciones religiosas, surgieron denuncias de abusos sexuales por parte de sacerdotes de la Iglesia Católica. Sumado a la corrupción en la que incurrieron algunos pastores de la Iglesia evangélica, sólo por nombrar algunos de los muchos ejemplos que existen en nuestra sociedad, nos deja en evidencia una constante crisis moral que nos impide tener instituciones confiables para que pueda existir una democracia sana. Las diversas acusaciones sobre el financiamiento irregular de la política y la intervención de empresarios en la redacción de algunas leyes, fueron determinantes para explicar el escenario social que se vivía previo a la revuelta del año 2019.

Los casos de corrupción generalizada, la colusión en áreas sensibles como la alimentación y la constante alza en los precios de los servicios básicos, desencadenan irremediablemente el malestar social. La acumulación de escándalos aceleró esta crisis. De este modo, el déficit en la representación se articuló con el malestar de la ciudadanía por una serie de abusos que afectaron las condiciones de vida de millones de personas. La colusión dio paso a una crítica por la falta de regulación de las instituciones estatales y al modelo de mercado actual.

1.3 LA REVUELTA DE OCTUBRE DE 2019

Lo expresado en las líneas anteriores, tiene como propósito llegar a este momento. Nos referimos a lo que ocurrió el 18 de octubre de 2019, y que aún no sabemos bien que fue. Algunos intelectuales y autores lo nominan de diversas maneras, como, por ejemplo: sublevación, despertar, rebelión, revuelta, insurrección, golpe de Estado y el más común, el de estallido social. A este problema de comprensión se suma los supuestos orígenes del por qué ocurrió. Parte de los intelectuales ven el origen en el sistema neoliberal impuesto en dictadura. Otros

¹²⁶ Ibidem, p. 492.

piensan que todo se debe a organizaciones que buscaban desestabilizar el país y destruir la democracia. Por último, nos queda dilucidar si esta manifestación ciudadana responde a una reacción espontánea o premeditada.

A continuación, explicitaremos algunas miradas sobre lo ocurrido el 18 de octubre de 2019. Cada una de ellas sujetas a su propia subjetividad, alimentadas por sus modos de vida e intereses.

Mario Garcés nos introduce a lo sucedido de la siguiente forma: “Durante la semana del 14 al 18 de octubre, los estudiantes secundarios llamaron a evadir el pago de los boletos del Metro de Santiago, como una forma de protestar frente a una reciente alza de tarifas de este importante medio de transporte. “Evadir, no pagar, otra forma de luchar”, fue la consigna de cientos de estudiantes coreaban a la entrada de las estaciones de Metro desde el lunes 14 en adelante”¹²⁷. Además, el mencionado autor nos brinda una interpretación sobre las posibles causas: “Entre las razones del malestar que se evidencia en la sociedad: El consenso se mueve en dos direcciones: a) La desigualdad estructural de la sociedad chilena, que se ha vuelto insoportable; b) La acumulación de abusos y alzas en los servicios públicos de luz y transporte, de salud, (sobre todo, los altos precios de los medicamentos), de acceso a la vivienda, incluso el alto costo de productos de primera necesidad”.¹²⁸ Como lo apreciamos, bajo la perspectiva del autor, las causas de la génesis puede ser multifactorial y complementaria. Finalizando, el mencionado autor sostiene lo siguiente respecto a la problemática sobre su espontaneidad señalando: “El estallido social chileno, como las revoluciones y las revueltas populares *acontecen*, no se planifican como hacen hoy los tecnócratas en tantos ámbitos de la vida social, y especialmente económica”.¹²⁹

Para Violeta Montero lo acontecido el 18 de octubre de 2019, se caracterizó por ser una: “Movilización que se expresó en las calles y tuvo un repertorio de acción colectiva diverso. Se combinaron cacerolazos y marchas pacíficas familiares con otras acciones violentas que incluyeron incendios, funas y saqueos”¹³⁰. Respecto a las causas, la autora sostiene que: “El sistema político institucional chileno venía mostrando síntomas de desprestigio y deterioro desde los años 2006 y 2011”.¹³¹ La

¹²⁷ Mario GARCÉS: *Estallido social y una nueva Constitución para Chile*, Lom, Santiago, 2020, p. 9.

¹²⁸ Ibidem, p.13.

¹²⁹ Ibidem, p.6.

¹³⁰ Montero, V (2022) Lo que octubre se llevó. Estallido social y crisis de representación en Chile. En Ganter, R; Zarzuri, R; Henríquez, K; Goecke, X. El despertar chileno. Revuelta y subjetividad política. Lom, p.186.

¹³¹ Ibidem, p.181.

referida autora profundiza en lo siguiente: “Este escenario es el que antecede la gran movilización de octubre de 2019, uno donde persiste el diagnóstico de mal funcionamiento de la democracia y donde se establece una denuncia a la desigualdad y a la mala gestión de las instituciones de gobierno, que no responden a las necesidades y anhelos de las personas”.¹³² En cuanto a las formas de acción, la autora añade lo siguiente: “A partir de ese momento, las paredes en las calles, los lienzos desplegados en las marchas, las declaraciones de colectivos organizados, las redes sociales, los medios de comunicación, la reapropiación de imágenes y mensajes”.¹³³ Es importante mencionar y destacar la utilización de redes sociales, que registraron y masificaron una multiplicidad de hechos y verdades que difícilmente hubiésemos tenido acceso, sin esas acciones. Con esto, el concepto de verdad se amplía cada vez más.

La visión de Laura Landaeta y Víctor Herrero sobre lo acontecido comienza así: “En un momento, a las 20 hrs, (18 oct) un espontáneo cacerolazo hacía eco en las casas y edificios. Era el golpeteo de sartenes y ollas contra una cuchara de madera o de palo; lo que fuera servía para expresar años de decepciones, abusos y frustraciones. Durante los siguientes tres meses ese gesto se repetiría todos los días, de lunes a domingo”.¹³⁴ Respecto a las posibles causas, los autores señalan lo siguiente: “Todo indica que el estallido chileno es un proceso histórico, que se venía incubando durante años y que aún se está desplegando. En ese sentido la palabra estallido- que se impuso en la prensa y entre la mayoría de los ciudadanos- probablemente no sea la adecuada. Un estallido recuerda algo concreto en tiempo y espacio”.¹³⁵

Para Viviana Bravo y Claudio Pérez, lo acontecido el 18 de octubre de 2019 se relaciona con la siguiente frase: “Chile despertó, era la consigna que se leía en pancartas y repetía insistentemente la prensa. El paso inicial fue marcado por los estudiantes secundarios que llamarón a evadir el pago del Metro santiaguino como repudio al alza del pasaje en 30 pesos: Evadir no pagar, otra forma de luchar, fue el

¹³² Ibidem, p.184

¹³³ Ídem

¹³⁴ Laura LANDAETA, Víctor HERRERO: *La revuelta. Las semanas de octubre que estremecieron Chile*, Planeta, Santiago, 2021, p. 55.

¹³⁵ Ibidem, p. 219.

grito que se escuchó”.¹³⁶ Los autores continúan con la descripción de lo sucedido añadiendo:” Las movilizaciones señaladas más arriba, tanto del punto de vista organizativo como de la emergencia y el protagonismo de distintos actores sociales, del proceso de levantamiento de reivindicaciones y desarrollo de variadas formas de protesta, dejaron en el entramado del movimiento popular, una multiplicidad de articulaciones sociales y políticas”¹³⁷. En el desarrollo de estas movilizaciones, hubo una organización singular: “La llamada *primera línea*, la que fue una importante protagonista durante los meses en que se extendieron los enfrentamientos en las calles. Se trataba de un gran contingente de jóvenes encapuchados que se enfrentaba con Carabineros en lugares estratégicos”.¹³⁸ El objetivo de la primera línea era enfrentarse con las fuerzas especiales de carabineros, de esta forma las personas que acudían en masa día a día a las movilizaciones podían manifestarse sin ser reprimidos. La primera línea se fue perfeccionando y diversificando las formas para contrarrestar el actuar represivo. Para finalizar, los mencionados autores concluyen lo siguiente respecto a las causas de los acontecimientos, señalando: “La revuelta de octubre se desarrolla en un contexto de agotamiento, tanto político, económico y social del neoliberalismo criollo, así como de ofensiva de Estado y los gremios empresariales en contra de la clase trabajadora, de pueblos y comunidades para enfrentar la grave crisis global del capitalismo en curso”.¹³⁹

Hasta el momento hemos revisado visiones de autores e intelectuales que están enmarcados en una heurística y hermenéutica similar. Ahora incluiremos visiones disonantes, con el objetivo de ampliar la comprensión del fenómeno de investigación.

Iván Poduje describe lo sucedido el día miércoles 16 de octubre señalando: “Ya en la tarde de ese miércoles la cantidad de evasores aumentó considerablemente y el Metro optó por cerrar estaciones- de manera preventiva, según señalaron-, eso enfureció a los usuarios habituales, muchos de los cuales entonces se sumaron a los escolares en intentar por la fuerza abrir las puertas para ingresar. Se generó un caos al interior de las estaciones y se produjeron los primeros heridos entre guardias y

¹³⁶ Bravo, V; Pérez, C (2022) La lucha de calles y la revuelta de octubre de 2019. En V. Bravo y C. Pérez (Ed.), Huelgas, marchas y revueltas. Historia de la protesta popular en Chile, 1870-2019 (pp. 437-458). Fondo de cultura económica, p. 437.

¹³⁷ Ibidem, p. 442.

¹³⁸ Ibidem, p. 445

¹³⁹ Ibidem, p. 444

conductores del Metro”.¹⁴⁰ En esa misma dirección, el autor continúa su descripción: “La noche del 18 de octubre, el reporte de las autoridades daba cuenta de una verdadera catástrofe: veintiséis estaciones de Metro habían sido evadidas y vandalizadas, doce habían sufrido ataques incendiarios y siete resultaron completamente destruidas”.¹⁴¹ El referido autor finaliza con una reflexión respecto a los orígenes de estos acontecimientos: “Creo que el origen del malestar, en clave urbana, parte con esta decisión (implementación del Transantiago que no cambiaba su lógica de funcionamiento, humillando a millones de capitalinos), ya que fueron años de un mal funcionamiento que afectó la vida de millones de capitalinos sin que ninguna autoridad tomará el toro por las astas”.¹⁴² Recordemos que el Transantiago como sistema de transporte público, se implementó en el año 2007 en la ciudad de Santiago. Su objetivo era reemplazar el sistema de transporte anterior, mejorando su eficiencia y eficacia. Lo concreto fue que su implementación tuvo demasiadas falencias en su diseño y configuración, perjudicando el día a día de millones de usuarios.

Bajo la apreciación de Lucy Oporto, lo ocurrido fue orquestado, para sostener su postura expresa lo siguiente: “Lo acontecido el 18 de octubre de 2019, con la destrucción concertada y coordinada de varias estaciones del metro de Santiago, fue el punto de arranque de una crisis social largamente preparada desde las sombras: una incubación de contenidos y procesos inconscientes que, finalmente, han brotado a la luz en toda su obscenidad e impudicia latentes durante décadas, sino durante siglos”.¹⁴³ La autora profundiza en su teorización e incluye conceptos para describir su interpretación: “El lumpenfascismo y el lumpenconsumismo abarcan desde los grandes depredadores y saqueadores, los amos, incluido el crimen organizado y el narcotráfico, pasando por los sectores llamados “aspiracionales”, hasta el último de los “pobres y oprimidos”, conformando un sistema que se retroalimenta como en un juego de espejos”.¹⁴⁴ Concluyendo su visión, la referida autora sostiene: “En suma, la crisis social actualmente en curso no es un asunto de la brotación incipiente... sino una impostura insurreccional, cuyo horizonte último y subyacente es la satisfacción de las apetencias de la sociedad de consumo y su barbarie: tener, poseer, destruir”.¹⁴⁵ Se

¹⁴⁰ Iván PODUJE: *Siete cabezas. Crónica urbana de un estallido social*, Uqbar editores, Santiago, 2020, p. 33.

¹⁴¹ Ibidem, p. 53.

¹⁴² Ibidem, p. 26.

¹⁴³ Lucy OPORTO: *Lumpenconsumismo, saqueadores, y escorias varias: Tener, poseer, destruir*. pp. 5-6 <http://letras.mysite.com/lopo171119.html> 28-07-2024.

¹⁴⁴ Ibidem, pp. 9-10.

¹⁴⁵ Ídem

podría complementar que estas formas de pensamiento se originan y multiplican con el actual sistema de mercado neoliberal, de esta manera se puede comprender que en los saqueos ocurridos en la revuelta, algunas personas se llevaban electrodomésticos, aparatos tecnológicos y ropa como primera opción.

En palabras de Claudio Crespo: “El 2019 fue un año muy complejo que cambió la historia de nuestro país. Nadie puede negar lo que digo. Ocurrieron sucesos inéditos y que cambiaron la vida a muchas personas”.¹⁴⁶ El citado, describe lo acontecido de la siguiente forma: “A contar del 18 de octubre del 2019, Chile experimentó la peor crisis social de violencia que ha vivido en toda su historia. Algo inédito, planificado, organizado y subvencionado. Una crisis sin precedentes, con intenciones claras de una especie de golpe de Estado al estilo siglo XXI, dejando a la democracia en grave peligro y al país al borde de una guerra civil, y generando una polarización aún más profunda, arrastrada por la historia, que lamentablemente ha tenido que vivir el país desde los años setenta”.¹⁴⁷ La idea que sustenta su interpretación de los hechos, es que estaba en peligro la democracia y había que defenderla a toda costa, principalmente por esas personas que deseaban vivir en paz, muchas veces nominados como los *verdaderos chilenos*.

A continuación, destacaremos la configuración y acción de la denominada primera línea, contra la cual Crespo tuvo que enfrentarse por meses, relacionado con lo anterior nos indica que: “La primera línea... esos delincuentes quemaron la mitad del país, saquearon un centenar de locales comerciales, muchas personas perdieron sus fuentes laborales, dejaron ciudades destruidas y muchos carabineros heridos de gravedad. Sin embargo, para la izquierda eran héroes”.¹⁴⁸ Respecto a quienes conformaban la primera línea, nos describe: “Estos grupos anárquicos y antisistémicos que siempre están presentes en las movilizaciones. Estos grupos después fueron conocidos como *la primera línea*”.¹⁴⁹ En cuanto a su organización y sus formas de actuar, sentencia lo siguiente: “Fuimos testigos de una formación más táctica por parte de ellos. Se podía apreciar claramente una primera línea de escuderos...La segunda, la tercera y la cuarta línea era de lanzadores de roca por mano...La quinta línea era

¹⁴⁶ Claudio CRESPO: *G3 honor y traición. Revelaciones de un carabinero traicionado por el Estado*, Zorros y Erizos editorial, Santiago, 2024, p. 69.

¹⁴⁷ Ibidem, p. 74.

¹⁴⁸ Ibidem, p. 58.

¹⁴⁹ Ibidem, p. 61.

los tiradores de balines, tuercas, bolas de cristal y acero con resorteras... En la sexta línea o a veces más atrás, se ubicaban los molestos láseres de color verde”.¹⁵⁰

Para finalizar, el autor nos da su testimonio sobre las mutilaciones oculares que ocurrieron durante las movilizaciones de 2019 y 2020. A saber, el lamentable balance nos dejó 34 muertos, más de 100 personas tuvieron causas judiciales relacionadas con la revuelta y a esto se suman más de 300 casos de traumas oculares luego de las movilizaciones. En la actualidad, algunas víctimas de traumas oculares se han suicidado por el nulo apoyo del Estado para rehacer sus vidas. Los casos de Fabiola Campillay y de Gustavo Gatica fueron emblemáticos, perdieron la vista por el actuar de carabineros, es más, Claudio Crespo es el principal acusado de cegar a Gustavo Gatica, ese día su arma de servicio fue periciada y constataron que había disparado 170 veces. Al parecer algunos si estaban en guerra como lo sostuvo en un discurso nacional el ex presidente Piñera. Sobre este accionar represivo el ex carabiniere defiende su actuar y nos revela: “Lamento sobre aquellas personas que resultaron con lesiones oculares, pero hay que entender el contexto de los hechos. Las manifestaciones consistían en actos vandálicos; se trataba de turbas descontroladas que sólo atacaban a la policía y sus comisarías, además de su entorno. Los carabineros únicamente nos defendíamos de los delincuentes. Yo no haré un análisis profundo sobre este tema, pero hay que tener presente que en Chile ningún policía dio muerte a un manifestante”.¹⁵¹

Claudio Crespo nos brinda este testimonio envuelto en un disgusto con el Estado, sintiéndose traicionado y utilizado a la vez. Su destitución se justifica por la demostración judicial de apremios ilegítimos con resultados de lesiones graves y gravísimas durante la revuelta de 2019, acciones que podrían concluir con penas de cárcel.

A continuación, queremos exponer brevemente un evento emblemático ocurrido en la revuelta de 2019, que tiene relación con lo sucedido en el Metro de Santiago. Debido a esta razón Josefa Barraza y Carlos Gutiérrez realizaron una investigación periodística y forense. Bajo su apreciación los hechos comienzan de la siguiente forma: “¡Evadir, no pagar, otra forma de luchar!, se escucha al unísono, mientras un grupo de estudiantes secundarios corre en dirección a la estación Santa Ana. La efervescencia de la lucha juvenil sorprende a los usuarios del Metro de

¹⁵⁰ Ibidem, p. 132.

¹⁵¹ Ibidem, p. 113.

Santiago, quienes miran la escena con incredulidad y desconfianza”.¹⁵² En horas posteriores a estas manifestaciones ocurriría la quema del Metro en distintas estaciones, al respecto los autores señalan: “El registro oficial de Metro revelaba que, de las 136 estaciones de la red, 118 presentaron daños, siendo 25 de ellas incendiadas, de las cuales 7 sufrieron daños totales. En cuanto a trenes, 10 unidades del total de la flota presentaron daños”.¹⁵³ En consecuencia, se dio paso a la investigación para esclarecer este hecho que conmocionó a la opinión pública. Cuando se revisaron las cámaras de seguridad del Metro se encontraron con lo siguiente: “Por un periodo aproximado de 30 minutos, las cámaras de seguridad estuvieron desenfocadas. En ese periodo un grupo de personas ingresó a la estación de Metro, y gracias a otras cámaras se detectó que ese grupo de personas correspondía a un grupo de carabineros liderados por un capitán y otras tres personas civiles”.¹⁵⁴ Lo que se revela es grave y complejiza aún más establecer responsabilidades. Dentro del procedimiento también existieron contradicciones de base como esta: “Desde Metro explicaron que – en los tres juicios donde hubo imputados por incendios (Pedrero, La Granja y San Pablo) los peritos indicaron no haber encontrado presencia de acelerantes, después del incendio-. Sin embargo, aquello contradice la versión de Bomberos respecto al uso de líquido acelerante en el incendio de estación Pedrero”.¹⁵⁵

Para finalizar este apartado los autores destacan que: “Los incendios en las estaciones de Metro son uno de los hechos delictuales que más afectaron a la sociedad en los últimos años, pero la investigación no fue eficiente y tampoco siguieron los protocolos o estándares regulados internacionalmente y lamentablemente hasta la fecha del cierre de este libro **no sabemos** quién quemó el Metro”.¹⁵⁶

Concluyendo este subtema dentro del capítulo, proporcionaremos algunas reflexiones de Eduardo Cavieres, quien nos recuerda lo siguiente: “octubre de 2019 venía configurando su rostro. Ricardo Lagos lo observaba en el 2016: “Una profunda crisis de confianza se ha instalado en el alma nacional, un sentido de crisis recorre

¹⁵² Josefa BARRAZA, Carlos GUTIERREZ: *¿Quién quemó el Metro? Las revelaciones de una investigación periodística y forense*, Lom, Santiago, 2023, p. 18.

¹⁵³ Ibidem, p. 22.

¹⁵⁴ Ibidem, p. 61.

¹⁵⁵ Ibidem, p. 91.

¹⁵⁶ Ibidem, p. 176.

Chile, un malestar se ha apoderado de muchos compatriotas”.¹⁵⁷ El autor analiza lo sucedido a partir de necesidades y desafíos presentes en la sociedad, en consecuencia, añade: “¿Qué queremos? ¿Que pensamos? Debemos decidir qué sociedad deberíamos construir. Como tanto se dice, pero no se siente, una sociedad de todos y para todos. Eso significa educación, equidad, solidaridad, sentimientos positivos reales hacia las diferencias. Significa que las cuotas de poder pueden ser funcionales, pero nunca esenciales”.¹⁵⁸ Concluyendo con su contribución, el referido autor nos brinda la siguiente interpretación: “El mercado trae comodidades, pero no paz ni tranquilidad. La felicidad no se mide en términos de adquisición, sino en un estado de ánimo que permita tener proyectos de futuro para sí, la familia y la sociedad”.¹⁵⁹

En el siguiente subtema de nuestra investigación, abordaremos el proceso constituyente que se fue gestando en el desarrollo de la revuelta de 2019, consideraremos como parte de una exigencia legítima de la ciudadanía reemplazar la constitución elaborada en dictadura.

1.4 PROCESO CONSTITUYENTE 2019-2022

En este cuarto subtema de nuestro primer capítulo, abordaremos el fenómeno constitucional, el cual se fue gestando y canalizando con el correr de los días a partir del 18 de octubre de 2019. El cambio de Constitución y los mecanismos para redactar una nueva, serán foco de discusión y participación ciudadana. Será un objetivo reemplazar la constitución vigente desde 1980, impuesta en dictadura, sin participación ciudadana y que ideológicamente y actitudinalmente nos introduce al sistema neoliberal.

Fernando Atria realiza la siguiente definición de Constitución: “Una Constitución es, así, un acto de afirmación política que define un “nosotros” y da a ese nosotros una determinada forma política, es decir, un modo de acción (una manera de determinar qué es lo que esa humanidad política quiere o hace). Algunas disposiciones de las que se aparecen en el texto constitucional, entonces, son la constitución porque definen una determinada identidad y forma política”.¹⁶⁰ El autor

¹⁵⁷ Eduardo CAVIERES: *octubre 2019, Contextos y responsabilidades políticas y sociales*, Ediciones universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 2020, p. 52.

¹⁵⁸ *Ibidem*, p 172.

¹⁵⁹ *Ídem*.

¹⁶⁰ Fernando ATRIA: *La constitución tramposa*, Lom, Santiago, 2013, p. 35.

destaca la relevancia de una constitución añadiendo que: “La constitución es una decisión del pueblo, pero no cualquier decisión. Ha de ser la decisión fundante, la que crea instituciones en virtud de las cuales después será posible atribuirle otras decisiones al pueblo (por eso su modificación es su destrucción)”.¹⁶¹

Sobre el por qué una constitución debe ser reemplazada, Carlos Peña nos brinda la siguiente mirada: “La razón de por qué las constituciones cambian-o deben cambiar, puede ser explicada en una sola frase: todos los países poseen una constitución *sociológica* (Una cierta estructura social, valores compartidos), y cuando esta es modificada, la constitución jurídica (es decir, el conjunto de normas que organizan el poder y señalan sus límites) también debe cambiar”.¹⁶² El cambio constantes dentro de las sociedades, la introducción de nuevos patrones de conducta, son parte esencial de estudio sociológico, según esto Peña sostiene: “La sociología enseña que todas las sociedades están estructuradas en torno a ciertos patrones de conducta que orientan el comportamiento y permiten la interacción social. Si esos patrones no existieran y cualquier conducta fuera en principio posible, nadie sabría a qué atenerse y la interacción finalmente no se produciría”.¹⁶³

En Chile las experiencias que han implementado una nueva constitución han sido tres, en los años 1833, 1925 y 1980. Al respecto, Luis Ossa describe lo siguiente: “Las constituciones de 1833, 1925 y 1980 resultaron de golpes de Estado seguidos por gobiernos autoritarios que instalaron las nuevas Cartas por la fuerza. Las constituciones de 1925 y 1980 se “legitimaron” por plebiscitos de cuestionable legalidad, si bien ocurrieron en contextos políticos, sociales, tecnológicos e internacionales muy diferentes entre sí y con grados de violencia Estatal poco comparables”.¹⁶⁴ El mencionado autor observa que en las épocas constitucionales nunca ha existido participación ni deliberación ciudadana.

Sobre la pregunta de cómo llegamos a la exigencia y necesidad de una nueva constitución por la vía de una Asamblea Constituyente, Laura Landaeta y Víctor Herrero, plantean lo siguiente: “El 24 de octubre a las cinco de la tarde, unos treinta vecinos del barrio Yungay de Santiago Centro, estaban reunidos en una casa de calle Serrano. Hablaron de la seguridad en su vecindario- se habían producido varios

¹⁶¹ Ibidem, p. 38.

¹⁶² Carlos PEÑA: *El desafío constitucional*, Taurus, Santiago, 2020, p. 17.

¹⁶³ Ibidem, p. 92.

¹⁶⁴ Juan Luis OSSA: *Chile constitucional*, Fondo de cultura económica, Santiago, 2020, p. 366.

saqueos los días anteriores-, pero también de las demandas sociales que se están expresando en las calles. Al final del encuentro, cuando el número de vecinos llegaba a cien, todos concordaron y firmaron un comunicado conjunto que decía: Las demandas sociales del pueblo de Chile sólo pueden ser materializadas a través de una Asamblea Constituyente”.¹⁶⁵ Desde ese momento la clase política asumió como propio el rol de mediador, para emitir algún tipo de respuesta a esta demanda que surgía en la calle. Los mencionados autores destacan el acuerdo de los protagonistas del denominado 15 N por la paz y una nueva Constitución, la cual fue una respuesta a las problemáticas, que llevaba un mes en las calles. Al respecto la clase política se comprometía a la posibilidad de una nueva constitución. Los referidos autores destacan el siguiente hecho que une a la clase política en un intento de dar respuestas a las exigencias de la ciudadanía, destacan la siguiente conversación telefónica entre los diputados Boric y Bellolio: “ Un plebiscito de entrada en que la ciudadanía podía optar entre una constitución nueva o mantener la de 1980, y en caso de aprobarse una nueva carta fundamental, dos opciones sobre su composición: una asamblea con 100% de sus miembros electos, o un órgano mixto integrado en un 50% por parlamentarios en ejercicio y 50% por representantes salidos de las urnas. ¿Dos tercios?, indagó Bellolio. Sí, creo que se puede, respondió Boric”.¹⁶⁶

Por su parte Claudia Heiss se pregunta sobre la necesidad de una nueva constitución señalando: “El estallido social del 18 de octubre de 2019 vino de la mano de una clara demanda por una nueva constitución. Por décadas, el país ha lidiado con un grave problema en este ámbito. La ilegitimidad de nuestra actual carta fundamental deriva en parte de haber sido elaborada por la dictadura militar para perpetuar una concepción nacionalista, autoritaria y neoliberal de la sociedad y la economía”.¹⁶⁷ La autora continua su análisis, sosteniendo una diferencia en la transición de dictadura a una democracia: “La transición a la democracia se inició sin un nuevo pacto político que pudiera dejar atrás el oscuro legado institucional de la dictadura. A diferencia de países como España en 1978 o Brasil en 1988, Chile no redactó una nueva constitución tras el fin de la dictadura militar”.¹⁶⁸ Finalizando su aporte a nuestra investigación, la mencionada autora enfatiza: “El nombre que los partidos políticos

¹⁶⁵ Laura LANDAETA, Víctor HERRERO: *La revuelta. Las semanas de octubre que estremecieron Chile*, Planeta, Santiago, 2021, p. 168.

¹⁶⁶ Ibidem, p. 201.

¹⁶⁷ Claudia HEISS: *¿Por qué necesitamos una nueva Constitución?*, Aguilar, Santiago, 2020, p. 10.

¹⁶⁸ Ibidem, p. 45.

dieron al compromiso firmado aquel 15 de noviembre; - Acuerdo por la paz y la nueva constitución-, daba a entender una suerte de transacción entre desmovilizar la protesta generando paz social, por un lado, y dismantelar la inexpugnable constitución de 1980 por otro”.¹⁶⁹

El resultado de la interacción entre demanda ciudadana y propuesta política en el desarrollo del proceso constituyente de 2019-2022, propició la elección de una Asamblea Constituyente, que trabajó durante 10 meses para consensuar artículos y entregar un borrador constitucional, que debía ser ratificado por la ciudadanía mediante vía electoral. Sobre los resultados de estas votaciones, Ernesto Ottone reflexiona lo siguiente. “¿Qué sucedió el domingo pasado? (4 de sept 2022- Plebiscito Constitucional) Se produjo un ejercicio democrático imposible de manipular por su extensión, imposible de no escuchar por lo atronador del ruido que produjo y de no ver su tamaño mastodóntico. Hubo un nuevo estallido social, esta vez a través de las urnas, que nos dejó a todos con un palmo de narices. Pero se realizó con lápiz y papel, en este estallido ninguna nariz sangró”.¹⁷⁰ Explicando el rechazo constituyente, el autor añade: “Todo indica que, luego de tres años de exaltación, crispación, soberbia y ensoñaciones, resurge en la mayoría de los ciudadanos la sensación de que el método de cambio en democracia es la reforma que conjuga tranquilidad, libertad y bienestar y no la refundación ni la revolución en cualquiera de sus formas”.¹⁷¹ Concluye su análisis con el siguiente pasaje: “Cuando se gobierna en democracia, las convicciones no pueden ser absolutas, deben adecuarse a la voluntad mayoritaria de los ciudadanos”.¹⁷²

Para Eugenio Tironi: “La victoria del rechazo, aparte de su magnitud, no tomó a nadie por sorpresa. Confirmó algo que ya se veía venir: que la sociedad chilena había dejado atrás la euforia refundacional gatillada por el “estallido” y su interpretación, y había entrado a un momento conservador”.¹⁷³ Uno de los motivos para esta derrota serían: “Desde el campo del apruebo se ha insistido en que su derrota fue el triunfo de las *fake news*”.¹⁷⁴ El autor vislumbra una transición en la sociedad, a partir de las movilizaciones iniciadas en octubre de 2019, hasta llegar a

¹⁶⁹ Ibidem, p. 107.

¹⁷⁰ Ernesto OTTONE: *Crónica de una odisea*, Catalonia, Santiago, 2022, pp. 172-173.

¹⁷¹ Ibidem, p.173.

¹⁷² Ibidem, p.182.

¹⁷³ Eugenio TIRONI: *La sociedad impaciente*, Ariel, Santiago, 2023, p.162.

¹⁷⁴ Ibidem, p. 169.

las elecciones el día 4 de septiembre, al respecto destaca: “ Cuando se miren las cosas con más perspectiva, veremos lo siguiente: que Chile, movilizado por la impaciencia, ha pasado, en un plazo breve y sin mayor transición por dos tiempos o momentos: uno refundacional y el otro conservador”.¹⁷⁵ El citado autor enfatiza en el rol del gobierno y en la figura del presidente, luego de esta derrota en las urnas: “ Tras los resultados del 4-S, aunque no sin contradicciones, Boric acentuó esa inflexión. Dio por cancelada la guerra generacional, emancipándose de esa manía aún adolescente de diferenciarse a como diera lugar de la generación precedente”.¹⁷⁶

De esta forma llegamos al final de nuestro primer capítulo, que se dedicó exclusivamente a describir *grosso modo*, los acontecimientos más relevantes en cuanto a manifestaciones sociales durante el siglo XX y XXI, hasta llegar a los sucesos ocurridos a partir del 18 de octubre de 2019 y su posterior proceso constituyente, el cual fue rechazado por la ciudadanía el 4 de septiembre de 2022. En el próximo capítulo teorizaremos sobre los orígenes de malestar social desde sociología, su vinculación con el binomio democracia-sistema neoliberal impuesto en Chile en la dictadura civil-militar, y las diversas manifestaciones de violencias analizadas desde la filosofía.

¹⁷⁵ Ibidem, p.226.

¹⁷⁶ Ibidem, p.229

II. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES ENFOQUES INTELECTUALES SOBRE LOS ORIGENES DE LA REVUELTA DE 2019 Y DEL PROCESO CONSTITUYENTE DEL AÑO 2022 CON ÉNFASIS EN LAS MANIFESTACIONES SOCIO-POLÍTICAS DE MALESTAR SOCIAL Y VIOLENCIA.

1. PANORAMA DEMOCRÁTICO-NEOLIBERAL EN CHILE.

1.1 DEMOCRACIA.

En nuestro segundo capítulo profundizaremos sobre algunos de los orígenes que produjeron los acontecimientos de la revuelta en octubre de 2019. Comenzaremos con un análisis del sistema político y económico que rigen actualmente. Ellos serían los factores principales de un malestar generalizado en la ciudadanía, el cual en diversas oportunidades históricas se han manifestado a través de la violencia. De esta forma, malestar social y violencia, actúan como agentes de cambio al interior de las sociedades, cambio que se produciría a partir de una nueva constitución que normaría mejores formas de vida.

Dentro del análisis político, nos centraremos en la democracia. Desde sus orígenes griegos hasta nuestros días, este sistema de gobierno ha sufrido modificaciones relevantes que nos hacen reflexionar sobre su real aporte y beneficios a la sociedad. Sostenemos que el sistema democrático que rige en Chile, es defectuoso, de baja calidad e intensidad, no es representativo, tampoco vinculante, ni resolutivo, lo que propiciaría un sentimiento de desigualdad en relación a la verdadera participación ciudadana. Además, se observa la configuración de una verdadera poliarquía en el desarrollo de 200 años de historia como país.

A continuación, teorizaremos a la luz de este sistema de gobierno, que irrumpió nuevamente en el siglo XX, marcando un hito relevante, el término de la segunda guerra mundial. Desde ese momento comienza la exportación-globalización de la democracia representativa como el sistema de gobierno ética y moralmente deseable para cada nación.

Según Giovanni Sartori, el punto de inicio de la teorización conceptual es referirnos a la democracia considerando su significado e implicancias, al respecto

señala lo siguiente: “Definir la democracia es importante porque establece qué cosa esperamos de la democracia” ¹⁷⁷ Para el autor, democracia etimológicamente se comprende como: “«Poder del pueblo», soberanía y mando del demos” ¹⁷⁸ En la práctica de este sistema de gobierno, destaca el acatamiento de lo que decida la mayoría, en ese sentido el citado autor añade: “El demos es una mayoría, o bien absoluta o bien moderada, y la doctrina es prácticamente unánime al afirmar que la democracia tiene que inspirarse en el principio de mayoría limitada o moderada. Si no, vivirá un día y empezará a morir al día siguiente”. ¹⁷⁹Por último, el referido autor, nos proporciona algunos indicadores que nos demostrarían que la democracia para los griegos no es la misma que se practica en la actualidad, agregando que: “Hay una profunda diferencia entre la democracia tal y como la entendían los antiguos y la democracia de los modernos. En ambas el principio de legitimidad es el mismo, pero todo lo demás es distinto”¹⁸⁰. Así es, en la antigüedad las características de resolución directa fueron reemplazadas en la actualidad por sistemas de representación por medio de vía electoral, lo que no garantiza en absoluto la calidad y efectividad del modelo político. Concluyendo su análisis, Sartori, se cuestiona respecto a las repercusiones que provocarían los sistemas democráticos en el mundo, incorporando lo siguiente: “Otra interrogante: si la democracia produce o no bienestar. Sí, pero también no. Latinoamérica se ha visto empobrecida también por la democracia, porque la democracia induce o puede inducir a consumir más de lo que se produce o de lo que se gana”.¹⁸¹ En el ejemplo de Latinoamérica queda claro que este sistema político va acompañado y generalmente supeditado al sistema o modelo económico, y que, además, en la práctica existen diversas democracias, algunas más beneficiosas que otras, simplemente eficaces y eficientes.

Al despertar la época moderna, volvió este interés social por la democracia y sus atributos. Bajo la apreciación de Tomás Hobbes, la sociedad civil dejada a sí misma es: *un lobo para el hombre*. Por este motivo comienza a gestarse el nacimiento de un nuevo concepto de Estado. Nuestro mencionado autor visibiliza lo siguiente: “Cuando el poder reside en un concejo en el que todos los ciudadanos tienen derecho

¹⁷⁷Giovanni SARTORI: *¿Qué es la democracia?*, Editorial Patria, México D.F., 1993, p. 3.

¹⁷⁸Giovanni SARTORI: *Hommo Viddens. La sociedad teledirigida*, Taurus, Madrid, 2021, p. 112.

¹⁷⁹Giovanni SARTORI: *La democracia en 30 lecciones*, Taurus, 2013, Madrid, p. 17.

¹⁸⁰Ibidem, p. 57.

¹⁸¹Ibidem, pp. 125-126.

a votar, y entonces le llamamos democracia”¹⁸². El citado autor destaca la siguiente idea sobre el grado de pertenencia e identificación que se puede lograr a través de la democracia, subrayando lo siguiente: “Los hombres, aunque preferirían tener al Estado sujeto a una persona en vez de a muchas, no creen que están bien gobernados a menos que el gobierno se ajuste a sus propios juicios”¹⁸³. En ese sentido de pluralidad al que se refiere Hobbes, se desarrolla en ajuste a los principios estipulados y referidos a las mayorías, agregando que: “Quienes se juntan con la intención de erigir una ciudad, son casi por el acto mismo de reunirse, una democracia. Pues en el hecho de reunirse voluntariamente se supone que están obligados a observar lo que determine la mayoría”¹⁸⁴. Finalmente, nuestro referido autor, enfatiza como debiese proceder el ideal democrático, basado en aspectos de igualdad incipientes en las primeras ciudades modernas, añadiendo que: “La democracia no se constituye por un contrato entre particulares y el pueblo, sino por pactos mutuos con cada hombre particular con cada otro hombre”¹⁸⁵. De esta última cita, podemos destacar el carácter de horizontalidad que persigue el sistema democrático basado en la idea de igualdad entre los hombres.

Poco después, en Inglaterra surge un grupo político conocido como los *Niveladores*, por su búsqueda de igualdad al interior de la sociedad y que proponían la idea de extender el voto hacia la universalidad. En relación a lo anterior Eric Hobsbawm, nos contribuye lo siguiente: “La democracia es propiamente popular. En el año 1647, los *levellers*, ingleses propagaron la vigorosa idea de que *todo gobierno se asienta en el libre consentimiento del pueblo*”¹⁸⁶ Hoy las cosas han cambiado, ese consentimiento se va perdiendo, la población cada vez elige menos y acata más. Se trata de generar un orden mundial por medio de la difusión de la democracia. La globalización orienta el desarrollo de un modelo universal. Nuestro autor advierte que: “La campaña para difundir la democracia no sólo amenaza la integridad de los valores universales, sino que no alcanzará el éxito. El siglo XX ha demostrado que los Estados no podían ponerse simplemente a rehacer el mundo o a abreviar las transformaciones históricas”.¹⁸⁷ Es importante destacar que no todas las sociedades poseen la misma

¹⁸²Thomas HOBBS: *De Cive*, Alianza editorial, 2016, México D.F., p. 142.

¹⁸³Ibidem, p.143.

¹⁸⁴Ibidem, p. 145.

¹⁸⁵Ibidem, p. 146.

¹⁸⁶ Eric HOBBSAWN: *Guerra y paz en el siglo XXI*, Editorial sol 90, Barcelona, 2012, p. 149.

¹⁸⁷Ibidem, p.152.

realidad socio-política y económica, entonces, pretender hacer de la democracia occidental un producto de exportación mundial, generaría evidentes y múltiples problemáticas, considerando las diferencias que presentan países en vías de desarrollo y otros que ya lo son. El mencionado autor nos revela el ideal para las sociedades, consignando que hoy se ve a: “Estados Unidos como una sociedad modélica en acción: una mezcla de leyes, de libertades liberales, de actividad empresarial competitiva y privada y de reñidas elecciones periódicas dirimidas mediante sufragio universal. Todo lo que se necesita es rehacer el mundo a imagen de esta sociedad libre”¹⁸⁸

Por último, nuestro citado autor, hace hincapié en la pérdida del poder del soberano en las democracias del siglo XXI, observando que: “En la actualidad, una parte cada vez mayor de la actividad humana transcurre en ámbitos inaccesible a la influencia de los votantes -en entidades transnacionales públicas y privadas que carecen de electorado, o que, en todo caso, no son electorados democráticos-.”¹⁸⁹. Sintetizando, son los Estados quienes toman decisiones y no la ciudadanía, como, por ejemplo, en el caso de iniciar tratados de libre comercio, la venta de territorios para la minería, salmonicultura y forestales, o apoyar una guerra; las determinaciones recaen sobre un grupo muy reducido de personas.

En la interpretación local con una mirada centrada en Latinoamérica, Gerardo Munck, nos hace ver a través del siguiente pasaje el cambio constante en la práctica de la democracia: “Hace 100 años se llamaba democrático a un país en que las mujeres no votaban y ahora eso no se acepta. Hay ciertas cosas que aceptamos ahora que en 100 años no podrían ser concebidas”¹⁹⁰. Ciertamente las formas se modificaron con el pasar del tiempo, basta con recordar que en Chile el voto femenino para elecciones presidenciales, comenzó a efectuarse recién en el año 1952. Continuando con su análisis, el referido autor sentencia: “América Latina contemporánea es en gran medida democrática y sus democracias son duraderas”¹⁹¹. Lamentablemente, en cuanto a la calidad e intensidad de nuestras democracias son muy bajas, alguno de sus responsables son la misma clase política, que se puede

¹⁸⁸Ibidem, p. 151.

¹⁸⁹Ibidem, p. 153.

¹⁹⁰ Gerardo MUNCK (2013): La pasión y el arte son fundamentales para la Ciencia Política, *Politai: Revista de Ciencia Política*, 2014, Año 5, segundo semestre, N°9: pp. 131-139.

¹⁹¹Gerardo MUNCK, (2023) Democracias duraderas de baja calidad en América Latina, <https://www.researchgate.net/publication/375576970>, pp. 1-38.

caracterizar según el autor de la siguiente manera: “Por ejemplo, han votado leyes y tomado decisiones gubernamentales en respuesta a sobornos, han utilizado su cargo para inducir a los administradores públicos a cometer delitos, y han intentado restringir los derechos democráticos” ¹⁹². Al contrario de las democracias de baja calidad, existen países en otras partes del mundo que si poseen una democracia sólida, la cual se destaca por: “(1) Cuando se mantiene bajo control la inclinación de los gobernantes a abusar de su poder; (2) Cuando los costos de la alternancia en el poder a través de elecciones libres y justas son bajos, desde un punto de vista personal, para los titulares; y (3) Cuando los gobernantes enfrentan la perspectiva de perder el poder” ¹⁹³.

Finalmente, el mencionado autor reflexiona sobre la problemática de corrupción que afecta a la mayoría de Estados democráticos en Latinoamérica, subrayando que: “Debido a la colusión de agentes estatales, los líderes democráticos de América Latina pueden torcer las reglas de la democracia e incluso cometer abusos de poder patentes en relación con la toma de decisiones gubernamentales.” ¹⁹⁴.

Por medio de la interpretación de Carlos Pérez, reflexionaremos sobre democracia a partir del siguiente pasaje: “La democracia actual es una ilusión. Los representantes no representan a los representados” ¹⁹⁵. El autor propone en su análisis, una profunda desconexión entre los representantes políticos y sus representados, esto se puede evidenciar al momento de ejercer su trabajo. Numerosas son las ocasiones en la cual la elite política se ha unido para salvaguardar sus propios intereses por sobre los de la ciudadanía. Al respecto nuestro autor añade: “Aprueban normas que perjudican gravemente a sus representados; que permiten destruir su acceso real a los derechos económicos y sociales más básicos; que omiten o niegan sus derechos de género, étnicos y culturales, que permiten, incluso, una relación desastrosa con el medio ambiente” ¹⁹⁶. A este escenario adverso para el desarrollo óptimo de la democracia, se deben sumar una lista inconmensurable de casos de corrupción al interior de la clase política y de las principales instituciones sociales. En ese sentido el mencionado autor enfatiza: “La “corrupción” es un gran

¹⁹² Ibidem, p. 8.

¹⁹³ Ibidem, p. 12.

¹⁹⁴ Ibidem, p. 31.

¹⁹⁵ Pérez, C. (2018). La democracia como dictadura. En S. Grez, D. Opazo y P. Vidal (Ed.), *Ciudadanías para la democracia. Reflexiones desde la problemática constitucional y constituyente chilena del siglo XXI*. (pp. 29-49). Ariadna ediciones, Santiago, p. 29.

¹⁹⁶ Ibidem, p. 32.

obstáculo. Un obstáculo que hay que poner entre comillas porque es presentado con tintes morales, como si se tratara de prácticas excepcionales y de mera responsabilidad individual, omitiendo con ello todo el entramado de normas que, expresamente, crean el espacio para su práctica y su encubrimiento”¹⁹⁷.

Claramente estamos en presencia de una singular democracia, que puede ser nominada como de baja calidad, inconclusa o simplemente como ilusión y lo que vivimos realmente es una dictadura, el autor sostiene esta idea en el siguiente pasaje: “Este es el corazón de la dictadura democrática...esta realidad cotidiana la que convierte a la democracia, formalmente, en una dictadura: la decadencia de la función legislativa y la concentración del poder social en la maquinaria de actos administrativos del poder ejecutivo”¹⁹⁸.

En último lugar, el autor desarrolla una crítica a los sistemas democráticos, en relación directa a las manifestaciones y reivindicaciones sociales, arguyendo que: “A la hora de la verdad, ninguna democracia efectivamente existente se priva del recurso a la represión cuando el clamor popular amenaza con sobrepasar todos sus mecanismos de control”¹⁹⁹.

A continuación, presentaremos algunas relaciones entre en el concepto de democracia, su desarrollo en nuestra historia y la construcción del Estado en Chile. Como historiadores surgen diversas preguntas sobre el momento fundacional de Chile. Para Ana María Stuvén, la pregunta primaria estaría vinculada con lo siguiente: “El debate crítico se centra en la organización del cuerpo social, en las características de la Nación, en la organización del Estado y en sus principios legitimadores”²⁰⁰. La mencionada autora identifica procesos divergentes, señalando que desde la construcción de los Estados y la forma en la cual las elites del siglo XIX en adelante entendieron la democracia, ya sea para el caso chileno como de América Latina o en Europa, al respecto sostiene: “A diferencia de Europa, por lo tanto, la aristocracia chilena no fue desplazada del poder sino reinstalada en el gobierno político, y sectores de ella pudieron adaptarse a los requisitos de su nueva condición, convirtiéndose en hombres de pensamiento y de acción”²⁰¹. Esta aristocracia configurará el nuevo

¹⁹⁷Ibidem, p. 41.

¹⁹⁸Ibidem, p. 44.

¹⁹⁹Ibidem, p. 45.

²⁰⁰ Ana María STUVENS: *La seducción de un orden. Las elites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*. Ediciones Universidad Católica de Chile, 2000, Santiago, p. 17.

²⁰¹ Ibidem, p. 19.

Estado, otorgándole lineamientos, religiosos, filosóficos y políticos, ejerciendo una hegemonía, que: “Incluye las normas y valores, no sólo políticos, que integran su visión del mundo, los cuales se imponen sobre toda la sociedad. La hegemonía reposa sobre un acuerdo, lo que explica la importancia que asume la función educativa para el grupo hegemónico”²⁰².

En cuanto a los primeros esbozos de estructura social de este nuevo Estado, se observan situaciones que se reiteraran a lo largo de la historia, nos referimos a la exclusión y negación de los sectores más empobrecidos de la sociedad. Para nuestra citada autora, con el origen del nuevo Estado, surge también una: “Paradoja inicial en la creación del Estado de Chile es una república que la clase dirigente acepta y desea, pero simultáneamente teme y rechaza”²⁰³. Es evidente que la clase dirigente, temía al pueblo principalmente porque encontraban que Chile aun no estaba preparado para efectuar un gobierno democrático, de esta manera las elites centraran sus esfuerzos en la república y al orden como gran aliado para lograr progreso y desarrollo. La referida autora advierte que: “Las elites chilenas entendieron el concepto de orden en toda su complejidad literal y discursiva. Este constituyó, además, un elemento unificador para la sociedad opinante, en la medida que su valoración resistía la prueba de nociones divergentes al interior de la elite”.²⁰⁴ Es importante destacar que al interior de las elites existieron pugnas, ocasionadas por las ideas que perseguían diferentes sectores aristocráticos sobre el Estado que se quería construir. Una vez consensuado la necesidad imperiosa de establecer un régimen político basado en el orden, este se convierte en medio y fin para el control de la población.

Ana María Stiven prosigue con su exposición haciendo hincapié en las relaciones que derivan a partir del establecimiento del orden dentro de una sociedad, consignando que: “El orden requiere ser institucionalizado, de manera de superar la utopía y tener una existencia material. No es, sin embargo, un simple recurso para mantener el poder; el orden es lo que permite el despliegue, en el tiempo y en el espacio, de un proyecto de construcción del Estado y de la Nación, bajo una nueva forma republicana”²⁰⁵.

²⁰² Ibidem, p. 25.

²⁰³ Ibidem, p.29.

²⁰⁴ Ibidem, p. 43.

²⁰⁵ Ibidem, p. 45.

Concluyendo, nuestra autora subraya que, a partir del consenso de las elites en relación a la necesidad de resguardar el orden y hacerlo deseable para la población, el concepto fue incluido en discursos sociales y prensa de la época, otorgando al concepto de orden una conceptualización de confianza, tanto de manera auto perceptiva al interior de la sociedad, principalmente desde las elites, sumado a la visión de países extranjeros. Finalizando, Stuyen, puntualiza en dos figuras históricas que serían responsables directos en la construcción del nuevo Estado, señalando que: “Si Portales dio seguridades de orden público, Andrés Bello fue sin contrapesos la mayor figura intelectual de la historia de la larga duración de la consolidación del Estado chileno”²⁰⁶.

La mirada para Gabriel Salazar coincide con la de Ana Maria Stuyen, en cuanto a las elites y su obsesión por el orden. El mencionado autor elabora un mapa sintético sobre los responsables políticos en consolidar el modelo político y social basado en el orden, manifestando que: “En primer lugar, a don Diego Portales (el 'orden' que él estableció, considerado un verdadero paradigma político, se extendió por casi un siglo: entre 1830 y 1925). Véase allí también a don Arturo Alessandri Palma, bien o mal acompañado por don Carlos Ibáñez del Campo (entre ellos se repartieron, en postas, la tarea de consolidar un orden político que, con pocos retoques, copiaron del de Diego Portales, logrando que durase desde 1925 a 1973)”²⁰⁷.

En relación al orden como eje fundamental de la sociedad chilena, nuestro citado autor, lo asocia con las ideas y objetivos materiales de la democracia, sosteniendo que: “La 'eficiencia' de un orden político, en suma, depende del efectivo poder humanizador que sea capaz de desarrollar la soberanía popular respecto de sí misma”²⁰⁸. Por esta razón es trascendental no excluir ni marginar a estratos de la sociedad, porque de esa forma no se lograra establecer una legítima democracia, debido a que: “Sin un capital humano desplegándose desde sí mismo y por sí mismo sobre la historia y la realidad. Sólo dentro del libre ejercicio de ese capital humano puede realizarse plenamente el respeto a la 'persona' (sujeto social) y alcanzarse el 'bienestar colectivo' (material y cultural) del ser social de la humanidad”²⁰⁹. Lo descrito

²⁰⁶ Ibidem, p. 49.

²⁰⁷ Gabriel SALAZAR: *La construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los pueblos. Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*, Editorial sudamericana, 2014, Santiago, p. 15.

²⁰⁸ Ibidem, p. 18.

²⁰⁹ ídem

anteriormente se imposibilita debido a la construcción cultural que prevalece en la sociedad, la cual está vinculada con las fechas importantes que se conmemoran anualmente como país, los hechos y acontecimientos que merecen una repetición sistemática, hasta memorizarlas.

Junto a ello también se rinden homenajes a determinados personajes históricos por sobre otros. En consecuencia, nuestro autor nos revela lo siguiente: “En Chile, al ser celebrada y mitificada la estabilidad y recurrencia del 'orden' establecido por los estadistas Portales, Alessandri, Ibáñez y Pinochet, y al «*heroificarse*» a sus restauradores, no se ha hecho otra cosa que exaltar como valores patrióticos el autoritarismo, la arbitrariedad gubernamental y la represión a los derechos cívicos y humanos de los chilenos, y condenar al olvido o a la negación fáctica los valores propios de la sociedad civil, la ciudadanía y la humanización”.²¹⁰ Estas visiones contrapuestas sobre cómo se narra la historia, cuáles son las palabras en el discurso, que se utilizan para demostrar una verdad, pueden provocar alteraciones en las perspectivas para analizar correctamente lo acontecido en hechos más relevantes de la historia, si no se realiza un trabajo acorde y que persiga una verdad, suscitará sin lugar a dudas una: “Memoria política de la nación está enferma. Que está saturada de estatuas y héroes que, en estricto rigor histórico y cívico, no han sido ni son ejemplares... La memoria política de los chilenos debe ser, por tanto, revisada e intervenida.”.²¹¹

Según la apreciación de Sergio Grez, los acontecimientos desarrollados en el siglo XX y XXI atentan directamente con el paradigma democrático, recordándonos un episodio que sucedió bajo el gobierno de Gabriel González Videla el 3 de septiembre de 1948, señalando que: “La ilegalización del Partido Comunista de Chile y la persecución de sus militantes y de los dirigentes del movimiento obrero de su área de influencia, provocada por la aplicación de la “Ley de Defensa de la Democracia” restringió sustantivamente el consenso social y político durante una década.”.²¹² De esta forma el Estado se transforma en persecutor de personas que tenían ideas afines al comunismo, pero al finalizar este periodo: “La democracia chilena alcanzara, por

²¹⁰ Ibidem, p. 19.

²¹¹ Ibidem, p. 21

²¹² Sergio Grez. Bicentenario en Chile. La celebración de una laboriosa construcción política. Texto fue presentado en Seminario “Debates críticos sobre el Chile del Bicentenario”, (2009), pp. 1-16 p. 10.

primera vez, estándares más adecuados. Esa fue la “época de oro” del sistema democrático en Chile”²¹³.

En los años posteriores se recrudecerá el panorama social, debido principalmente a problemáticas económicas y también a la restricción en algunos beneficios que se habían adquirido. Luego del periodo en el gobierno de Eduardo Frei Montalva, llegaría un momento crucial dentro de la historia de Chile, nuestro autor enfatiza en que: “El sistema político chileno mostró su máxima elasticidad entre septiembre de 1970 y julio de 1971, esto es, desde la elección de Allende hasta la nacionalización del cobre aprobada unánimemente por el Congreso Nacional”.²¹⁴ Con el final abrupto del gobierno liderado por Salvador Allende, el Estado nuevamente se hace partícipe de persecuciones, exilios, asesinatos y desapariciones, esta descripción consolida la conceptualización de terrorismo de Estado.

Tras 17 años, en el final de la dictadura civil-militar se vislumbra una transición a la democracia, gestionada por el pacto político conocido como concertación, la cual administrará el legado neoliberal por más de 20 años. Sin embargo, con el correr del siglo XXI, queda demostrada las enormes diferencias existentes entre los sectores que componen la sociedad. Nuestro citado autor reflexiona sobre la actualidad del sistema de gobierno democrático, subrayando que: “Chile está muy lejos de alcanzar niveles aceptables de cohesión social. En vez de la democracia oligárquica de comienzos del siglo XX, existe una democracia liberal de baja intensidad que convoca a sus ciudadanos solo para legitimar decisiones tomadas en un marco de restricciones interiorizadas por el ejercicio del poder tutelado”.²¹⁵

En voz de Manuel Antonio Garretón, a partir de la época de dictadura se viene estructurando una individualidad asentada en el modelo económico neoliberal, el cual impulsa a una competencia cada vez más feroz, sin asegurar una movilidad social, pese al sacrificio personal, lo cual configuraría la identidad nacional. En consecuencia, el mencionado autor nos advierte que: “La herencia de la dictadura ya es parte del sustrato cultural de nuestra sociedad, y ella contribuye a que se carezca hoy de un consenso oficial declarado sobre el crimen fundante que fue el golpe de Estado de 1973 que llevó a la dictadura”.²¹⁶ En relación a lo anterior, nuestro referido autor

²¹³ Ídem.

²¹⁴ Ibidem, p 11.

²¹⁵ Ibidem, p. 15.

²¹⁶ Manuel Antonio Garretón. Política, democracia y convivencia. Revista Mensaje, N.º 683 (2019), pp. 57-62 p. 60.

profundiza y añade lo siguiente: “La política y la democracia no han sido capaces de resolver la gran escisión de la sociedad chilena”.²¹⁷ Clarificando su visión respecto a lo que se vive en la actualidad, nuestro citado autor agrega que: “ No estamos en una sociedad democrática, estamos en una sociedad post pinochetista, en el sentido que es post autoritaria y no es Pinochet el que manda. Pero las dos anclas a la sociedad pinochetista están ahí y mantienen atada a la sociedad chilena a esa sociedad del pasado”.²¹⁸ Estas anclas que nos sujetan al pasado son el sistema neoliberal y la transición a la democracia.

Ahora bien, como se pueden superar estos desafíos mencionados anteriormente, nuestro autor propone algún camino para salir de la encrucijada, sosteniendo que: “El paso de la sociedad post pinochetista a la sociedad democrática a través de las tareas a que nos hemos referido –superar de la hegemonía de mercado y completar una democracia incompleta con una nueva institucionalidad– junto a cuestiones políticas, económicas, estructurales e institucionales, tiene una traducción cultural”.²¹⁹ Por último, Garretón nos entrega su visión respecto a lo que se debe utilizar como objetivo en común : “La reconstrucción de la política y la refundación de sus relaciones con la sociedad”.²²⁰ Es así como fortaleceremos el carácter democrático de nuestro sistema de gobierno actual.

1.2 NEOLIBERALISMO.

En este apartado indagaremos en el sistema económico neoliberal, en particular el análisis del caso chileno. Sabemos que este modelo económico se implementó en la dictadura civil-militar. Corrían los años ochenta y se pensaba que el neoliberalismo traería orden, progreso y desarrollo para el país. Sin embargo, con el pasar del tiempo, específicamente con la llegada del siglo XXI, las transformaciones y mejoras en la calidad de vida, en muchos aspectos fundamentales aún siguen pendientes.

Los orígenes del modelo neoliberal implementado en dictadura, tuvo sus cimientos décadas antes del golpe de Estado de 1973. Para Fernando Escalante, el

²¹⁷ Ídem.

²¹⁸ Manuel Antonio Garretón. Cultura y democratización en Chile. Los nuevos desafíos. Revista comunicación y medios, N.º 27 (2013), pp. 13-24 p. 19.

²¹⁹ Ibidem, p. 23.

²²⁰ Manuel Antonio Garretón. Política, democracia y convivencia. Revista Mensaje, N.º 683 (2019), pp. 57-62 p. 61.

caso chileno es de relevancia mundial, sobre su génesis nos revela que: “En los años cincuenta, el gobierno norteamericano inauguró un programa de becas para favorecer la modernización de los estudios económicos en América Latina” ²²¹. Este programa estuvo vinculado a la escuela de ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile, la cual becó a más de 150 estudiantes durante 10 años a través de fundaciones. Escalante, continua su exposición destacando que: “A partir de ese grupo, con los economistas llegados de Chicago, se articuló un programa neoliberal chileno desde los años sesenta” ²²². Todos estos antecedentes nos hacen comprender que todo lo que vino a partir de la década del 50 en adelante estuvo planificado, creando un escenario propicio para la implementación de este modelo económico. La sociedad chilena fue pionera a nivel mundial en experimentar el neoliberalismo. Nuestro citado autor, lo consigna de la siguiente forma: “El caso de Chile tiene especial importancia para la historia del neoliberalismo por varias razones. Porque fue el primer caso en que el programa se experimentó en regla, como política general”²²³. Culminando su análisis, el referido autor, propone cuales serían algunos de los resultados vinculados a la implementación del modelo neoliberal, en consecuencia, subraya: “Produce lo que habría que llamar un “*giro civilizatorio*”, que daría origen finalmente a una nueva sociedad, intensamente individualista, privatista, insolidaria, más desigual y satisfecha, conforme con esa desigualdad” ²²⁴.

La visión propuesta por Manuel Gárate Chateau comienza con que: “Al momento de dar el Golpe de Estado de septiembre de 1973, los militares no contaban con un proyecto económico consensuado ni menos un modelo fundacional de país” ²²⁵. Esto dio paso a la urgencia en la creación de un programa económico, que en la visión de nuestro autor: “Era necesario poner en marcha el aparato administrativo lo antes posible, y en esto los civiles contaban con la experiencia de la cual adolecían los militares” ²²⁶. De esta forma el ex marino Roberto Kelly inicio reuniones con personas influyentes en el mundo civil, principalmente con economistas que habían

²²¹ Fernando ESCALANTE: *Historia mínima del neoliberalismo*, El colegio de México, México, D.F., 2015, p. 87.

²²² Ibidem, p. 87.

²²³ Ibidem, p. 88.

²²⁴ Idem.

²²⁵ Manuel GÁRATE CHATEAU: *La revolución capitalista de Chile. Desde la tradición del liberalismo decimonónico (1810-1970) a la búsqueda de una economía neoconservadora (1973-2003)*, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile, 2012, p. 18.

²²⁶ Ibidem, p. 187.

estudiado en la Universidad de Chicago. En unos meses, este grupo de personas se encargó de la creación de un programa para reactivar la economía y salir de una crisis propiciada para derrocar el gobierno legítimo, considerando que se estaba bajo una escasez y desabastecimiento general.

Nuestro mencionado autor nos revela que: “Fue a través de la Marina, quien había encargado El Ladrillo en 1972 para una supuesta reconstrucción nacional, que los economistas próximos a la visión de Chicago entraron en el gobierno” ²²⁷. Por este motivo, los economistas, denominados como los *Chicago Boys*, serán los que implementarán las medidas necesarias para reimpulsar la economía. El referido autor subraya algo importante luego de la conformación de la junta militar, enfatizando que: “El fin del modelo desarrollista se pudo llevar a cabo a partir de la salida de aquellos altos oficiales de la conspiración inicial que representaban una amenaza al poder del general Pinochet. ²²⁸” Es por esto que, en el desarrollo de la dictadura de 17 años, todos los ministros de economía y hacienda pertenecieron principalmente a los *Chicago Boys*.

Por último, nuestro autor enfatiza en el tipo de modelo económico particular implementado por la fuerza, adoptando formas de terror al interior de la población con la creación de policías secretas y también desmantelando el tejido social político-sindical. En relación a lo anterior Gárte puntualiza lo siguiente: “Es justamente en este período (1975-1982) cuando se produce la apertura radical de la economía chilena y la aplicación del liberalismo económico más dogmático. Fue la época de la llamada política de shock, destinada a terminar con lo que quedaba del modelo de desarrollo anterior y al mismo tiempo aislar a los militares que aún creían en una vía desarrollista o incluso en una cierta restauración del Estado de Compromiso”. ²²⁹ La denominada política del shock, iba de la mano con una represión sistemática a los denominados enemigos de la dictadura civil-militar.

La dirección nacional de inteligencia tenía estas finalidades: “Encargada no solo de combatir a los opositores reales o imaginarios del régimen, sino sobre todo generar temor en la población y así evitar cualquier tipo de contestación social a las medidas económicas”.²³⁰ Lo de provocar temor en la población estaba relacionado

²²⁷ Ídem, p. 187.

²²⁸ Ibidem, p. 196.

²²⁹ Ibidem, pp. 190-191

²³⁰ Ibidem, p. 191

con el desarrollo del programa de políticas públicas que cambiarían el curso de la vida tanto individual como social, teniendo como eje la privatización, la competencia y el acceso al consumo vía endeudamiento. Finalmente, nuestro referido autor destaca lo siguiente: “Estas políticas implicaron un costo social enorme y la casi completa desarticulación del movimiento sindical; este fue contenido principalmente gracias al contexto represivo-policia de la época”.²³¹

Con respecto a este programa creado por los economistas chilenos, que tenían como referente a Milton Friedmann, buscaron establecer la libertad económica como fin último, quitándole atribuciones al Estado, sosteniendo que este quitaría la libertad de decisión a sus ciudadanos. El ladrillo proponía dentro de sus metas: “Salir del subdesarrollo” ²³². Con esta promesa se pretendió generar una adhesión social a las medidas radicales que comenzaría a experimentar el país, como la privatización de empresas y servicios, que eran precisamente parte fundamental y rol del Estado.

Debemos consignar dos aspectos relevantes, que mientras los economistas denominados tecnócratas realizaban estos drásticos cambios en las formas de vida de la población, paralelamente se asesinaba, torturaba, encarcelaba, exiliaba y desaparecía a miles de personas, esto puede ser consultado y profundizado en el texto desarrollado por la comisión Rettig²³³. Lo segundo es consignar que 50 años después de la implementación del modelo neoliberal, Chile, sigue siendo un país subdesarrollado. Este modelo económico, no solo buscaba realizar cambios en esta materia, sino que también en la esfera política, lo que se expresa claramente en el siguiente pasaje del proyecto redactado por los Chicago Boys: “La descentralización posibilitara el rol arbitral del Estado en los conflictos económico-sociales, facilitará la despolitización de numerosas actividades y colocara los conflictos ideológicos y políticos en el plano que les corresponde, evitando su interferencia en la vida cotidiana” ²³⁴.

Claramente el sistema económico impuesto en la dictadura civil-militar, trajo consecuencias para la ciudadanía. Desigualdad en oportunidades, altos índices de corrupción y una de las tasas más impactantes de la concentración de la riqueza en

²³¹ Ibidem, p. 193.

²³² Sergio de Castro, Juan Carlos Méndez (Ed.). El ladrillo. Bases de la política económica del gobierno militar chileno, Centro de estudios públicos, Santiago de Chile, 1992, p. 12.

²³³ Ver más en: “Informe sobre la verdad y la reconciliación”, Tomo I, Tercera parte, capítulo I, Violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes del Estado o personas a su servicio, a partir de la página 94.

²³⁴ Sergio de Castro, Juan Carlos Méndez (Ed.). El ladrillo. Bases de la política económica del gobierno militar chileno, Centro de estudios públicos, Santiago de Chile, 1992, p. 54.

el mundo, lo anterior nos da a entender que este modelo fue un traje creado a su medida. En ese sentido el modelo neoliberal es uno de los factores a nivel macro que desarrollara altos niveles de malestar social al interior de la sociedad.

Para Katya Araujo, la interpretación de lo acontecido en la revuelta y los orígenes del malestar vivido, está vinculado: “Con la sensibilidad a las desigualdades interaccionales y, consecuentemente, con la conciencia elevada del abuso” ²³⁵. La colusión del mercado para defraudar a la población, se ha evidenciado de forma transversal, desde las farmacéuticas a elementos de primera necesidad como el papel higiénico, esto constituye sin lugar a dudas un abuso sistemático y premeditado de las grandes corporaciones y holding económicos que actúan en el país. La autora argumenta que este malestar se alimenta de promesas incumplidas, al respecto señala: “ Lo que se desplegó en estas décadas ha sido una suerte de circuito de retroalimentación continua, que conectó la vivencia de la desmesura (de las exigencias de la vida social; de las desigualdades en las interacciones; o en el uso del poder) con el desencanto por las promesas sociales no cumplidas, tanto económicas como normativas y, por cierto, también respecto de aquellos que han sido o tendrían que haber sido sus garantes principales” ²³⁶.

Uno de los ejemplos emblemáticos de promesas no cumplidas, ha sido el sistema impuesto también en la dictadura civil-militar, conocido como AFP, que se dedica a administrar el ahorro previsional de cada trabajador, cuya finalidad es proporcionar una vejez digna al momento de jubilar. Por este motivo es que debemos puntualizar uno de los principales ideólogos de este sistema, mintió a través de los medios de comunicación, prometiendo montos económicos al momento de jubilar que nadie del mundo cívico ha alcanzado luego de décadas desde su implementación. Las noticias recientes nos expresan que debemos esperar 50 años más para que estas instituciones funciones y lograr ser un país desarrollado.

Finalizando, haremos una relación que será profundizada en el siguiente apartado de este capítulo y tiene articulación con otra de las promesas incumplidas por el sistema neoliberal que posee conexión con el concepto de meritocracia, es decir, mejorar la calidad de vida a partir de un trabajo sistemático propio, en diversas áreas de la vida.

²³⁵ Araujo, K. (2019). Desmesuras, desencantos, irritaciones y desapegos. En K. Araujo (Ed.), Hilos tensados. Para leer el octubre chileno. Editorial Usach, Santiago 2019, p. 30.

²³⁶ Ibidem, p. 33.

En ese sentido Carlos Ruiz propone que: “El desplome de la promesa liberal de ascenso social asciende a una crisis de legitimación general de las élites. La exasperante ficción de la meritocracia prometida se propaga sin escalas a la ruina generalizada de la legitimidad de las instituciones de diverso carácter y sus élites”²³⁷. La ilusión de la meritocracia, evidencia la desigualdad que persiste en nuestra sociedad, la que está relacionada íntimamente con los niveles extremos de la concentración de la riqueza, esto se puede graficar en la ciudad de Santiago, que está subdividida en comunas, la mayoría coincidente en su formato, sin embargo, en un trayecto de algunas horas al interior de la ciudad y al llegar a las comunas más acomodadas, da la sensación de ingresar a otro país. Sosteniendo esto, el autor destaca que: “Concentración y desigualdad devienen los dos rasgos más típicos del nuevo paisaje. La pobreza, como vimos, disminuye y cambia de carácter. No es el rasgo distintivo de la nueva desigualdad. Como ocurre en muchos otros lugares de América Latina; es más bien la concentración de la riqueza en la parte alta de la sociedad lo que la distingue”²³⁸.

2. MALESTAR SOCIAL: ALGUNAS APROXIMACIONES.

En el siguiente apartado desarrollaremos la tesis sobre el malestar social que se vive en la población y que se acentúa fuertemente desde la dictadura civil-militar. Para profundizar en este concepto fundamental dentro de nuestra investigación, nos apoyaremos en los análisis e interpretaciones de algunos autores. Además, vincularemos estas teorías con informes recientes que abordan la problemática social a partir de los acontecimientos registrados desde el 18 de octubre de 2019.

El análisis que realiza Alberto Mayol, es claro, y se articula directamente con el fracaso del modelo neoliberal chileno, al respecto señala lo siguiente: “Y he aquí la única tesis cierta del malestar: lo que dolió existía, lo que dolió supuso un estallido que estaba fundamentado en un hecho simple y es que el modelo producía a raudales malestar, el modelo había fracasado en producir bienestar social y legitimidad; sencillamente no lo hacía”²³⁹. Es relevante lo que señala el autor, puesto que el bienestar que debería proporcionar el Estado es sumamente débil e imperceptible, por

²³⁷ Carlos RUÍZ ENCINA: *Octubre chileno. La irrupción de un nuevo pueblo*, Taurus, Santiago, 2020, p. 57.

²³⁸ Ibidem, p.161.

²³⁹ Alberto MAYOL: *El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*, Catalonia, Santiago, 2020, p. 103.

diversos motivos. Por ejemplo, en los servicios básicos como educación y salud, en ellos existe una diversidad de realidades paralelas que se diferencian según el nivel adquisitivo de cada persona, a mayor nivel, mejor servicio, recordando que en dictadura se privatizó y se dio libertad económica a estos servicios básicos para que pudieran hacer negocio, en definitiva, lucrar, generando y aumentando la frustración y malestar.

En cuanto al punto sobre legitimidad, se ha perdido absolutamente, debido a que sus promesas han sido incumplidas sistemáticamente y en general aún vivimos en el subdesarrollo a 50 años de la implementación del modelo económico. En palabras del mencionado autor: “Chile es uno de los países más privatizados del mundo, con una orientación dura dentro de las posibilidades que otorga el capitalismo de habitar en su seno. Por tanto, lo primero que se requiere comprender es el rol que cumple o el espacio que ocupa el malestar en las dinámicas capitalistas”²⁴⁰.

Todo indica que el malestar es inherente a los procesos de cambio, recordando que, en Chile, la supuesta modernización del Estado desde la dictadura, ha traído consigo procesos de individuación nocivos, los que han aumentado la sensación de estar mal en sociedad. En consecuencia, para el citado autor el sistema neoliberal es: “Una enorme máquina de producir expectativas”²⁴¹. Sosteniendo lo anterior, el proceso de malestar social, se vislumbra como planificado y necesario al interior de una sociedad, en voz de nuestro autor: “Todas las sociedades requieren algún nivel de malestar. El capitalismo parece ser una forma de organización social donde se requiere una dosis alta de malestar, dado precisamente el hecho de que vive de elevadas expectativas”²⁴². Estas expectativas tienen relación con mejorar la calidad de vida en comparación con generaciones anteriores, es probable que se haya avanzado en este punto, pero ¿A qué costo?, luego lo dilucidáramos en este apartado.

Por su parte, Carlos Peña profundiza en el fenómeno de malestar e identifica al respecto la siguiente paradoja que se da en la sociedad chilena: “¿Cómo explicar, sin embargo, que junto al notorio mayor nivel de bienestar exista un malestar igualmente notorio e igualmente intenso con las instituciones?”²⁴³ A lo que se refiere

²⁴⁰ Alberto MAYOL: *Big Bang: Estallido social 2019. Modelo derrumbado-sociedad rota-política inútil*, Catalonia, Santiago, 2019, p. 92.

²⁴¹ Ibidem, p. 92.

²⁴² Ibidem, p. 96.

²⁴³ Carlos PEÑA: *Pensar el malestar. La crisis de octubre y la cuestión constitucional*, Taurus, Santiago de Chile, 2020, p. 75.

el autor particularmente es que, a partir de la implementación del modelo económico neoliberal, ha existido un aumento en la cobertura de servicios básicos como educación, salud y vivienda. También ha existido una disminución de la extrema pobreza y un mayor acceso al consumo mediante el endeudamiento, lo que no necesariamente produce bienestar. Por otro lado, las instituciones sociales que se entendían como pilares fundamentales de la sociedad han incurrido en grotescos casos de corrupción y de abuso de poder, entonces se han desprestigiado y perdido su rol preponderante al interior de la sociedad.

Bajo la interpretación del autor, surgen problemáticas inevitables como, por ejemplo: “Las sociedades modernas viven en esa contradicción cultural: estimulan la igualdad, pero al mismo tiempo producen social e inevitablemente-según veremos-élites”²⁴⁴. Lo importante de subrayar es que estas élites, han sido inalterables a través de la historia de Chile, concentrando el poder político y económico por 200 años. Muchos de los que nos gobiernan hoy, pertenecen al mismo linaje que a los gobernaron en épocas pasadas, lo que nos hace pensar que en ese sentido las cosas no han cambiado.

Inmiscuyéndonos en los orígenes del malestar social, que provocó en parte los acontecimientos de la revuelta, el citado autor nos entrega la siguiente visión: “El combustible principal que alimenta el malestar de los jóvenes, sería el anhelo, cada vez más extendido en la esfera pública y en la cultura, de que cada vida humana dependa ante todo de sí misma, y que la medida del bienestar que cada alguno alcance sea fruto del esfuerzo personal en vez de ser la simple sombra de la cuna”²⁴⁵. Justamente, esto es lo que no ha podido suceder aún en la sociedad, que depende del amiguismo, el contacto y no del propio esfuerzo para alcanzar una mejor calidad de vida. En un plano macro, el mencionado autor nos revela que: “La paradoja del bienestar de Tocqueville. Observó que las sociedades se sienten más incómodas y frustradas cuando mejor están. La lógica del mercado responde exactamente a ese mecanismo: estimula el consumo con la promesa de satisfacer el deseo, pero sólo para descubrir que el deseo está siempre por delante del esfuerzo humano”²⁴⁶. Es decir, el proceso de malestar social sería infinito, porque no se satisface, sino que siempre se está deseando, sin embargo, la intensidad en estas formas de vida se

²⁴⁴ Ibidem, p. 137.

²⁴⁵ Ibidem, p. 76.

²⁴⁶ Ibidem, p. 121.

puede regular, dejando atrás vicios, como la corrupción y establecer una distribución de la riqueza equitativa.

Por último, Peña enfatiza que el concepto de modernización se articula al de malestar social a través del siguiente pasaje: “Cuando las sociedades se modernizan algo inhóspito se instala inevitablemente en ellas. La mayor capacidad adaptativa y la mejora de la vida material se alcanzan al costo de perder los cálidos vínculos que en las sociedades tradicionales consolaban de la frustración y las asperezas de la existencia” ²⁴⁷. Según este pasaje, la modernización capitalista traerá beneficios sociales, pero inevitablemente traerá también malestar, más aún en las sociedades actuales que piensan en la construcción de sí como algo propio, es decir si me va bien o mal en la vida es mi responsabilidad y de nadie más, provocando mayor competencia e individualismo.

Uno de los conceptos mencionados anteriormente con frecuencia es el de meritocracia. A partir del pensamiento de Michel Sandel, abordaremos algunas aristas que demuestran su importancia para mejorar la convivencia social y de paso regular este malestar perpetuo. Para Sandel, la importancia del reconocimiento del esfuerzo personal radica en: “Premiar a las personas estrictamente por sus méritos posee también la virtud de la equidad; no discrimina sobre ninguna otra base que no sean los logros y los resultados” ²⁴⁸. Debido a esta razón, las personas que se esfuerzan y no son reconocidas o no adquieren el grado de movilidad social anhelado, van a generar un malestar cada vez más intenso fruto de esta ilusión y promesa incumplida (todo esfuerzo será recompensado). Dentro del concepto de meritocracia interactúan valores imprescindibles para el buen desarrollo humano, al respecto, el referido autor destaca que: “El ideal meritocrático otorga un enorme peso a la noción de la responsabilidad personal. Responsabilizar a las personas de lo que hacen es bueno, pero sólo hasta cierto punto. Significa respetar su capacidad para pensar y actuar por cuenta propia, como agentes morales y como ciudadanas y ciudadanos” ²⁴⁹. A lo que se refiere el autor es a la dualidad en el concepto de responsabilidad, tomando en cuenta que, en un ideal, cada uno sería el arquitecto de su propio destino, algo difícil de asimilar, principalmente porque somos seres sociables por naturaleza, es decir, yo soy a través de los demás, y debemos aprender a convivir en la diferencia con los

²⁴⁷ Ibidem, p. 159.

²⁴⁸ Michael J. SANDEL: *La tiranía del mérito. ¿Qué ha sido del bien común?*, Debate, Madrid, 2020, pp. 33-34.

²⁴⁹ Ídem, p. 34.

otros. Esta forma de pensar sería uno de los orígenes del individualismo que se viven en la actualidad, volviéndonos cada vez más inhumanos e indolentes con lo que le sucede al otro.

El autor concluye y refuerza su postura con la siguiente cita: “Si mi éxito es obra mía, su fracaso debe de ser culpa suya. Esta lógica hace que la meritocracia sea corrosiva para la comunidad, entendida esta última como aquello que se comparte en común. Cuando la noción de la responsabilidad personal por el destino propio es demasiado contundente, se vuelve difícil imaginarnos en la piel de otras personas”²⁵⁰.

A continuación, daremos paso al análisis coyuntural que nos brindan dos informes publicados en el año 2024. El primero es una investigación perteneciente a las naciones unidas en el programa de desarrollo humano, titulado: ¿Por qué nos cuesta cambiar?, el cual aborda orígenes de los acontecimientos del 18 de octubre de 2019 y los posteriores procesos constituyentes fallidos. El segundo informe que utilizaremos fue realizado por la Universidad Andrés Bello, en su Instituto de Políticas Públicas, centrándose en la problemática de movilidad social en nuestra sociedad, desde una perspectiva multidimensional.

Para comenzar nuestro análisis respecto al trabajo realizado por PNUD, nos referiremos a la abrumante concentración de la riqueza en nuestro país. El informe precisa sobre este ítem los siguientes datos: “Es importante mencionar que la alta concentración de la riqueza en Chile, donde el 1% más rico obtiene el 33% del ingreso total generado por la economía, no corresponde a una externalidad negativa del modelo de desarrollo chileno, sino a un atributo inherente a él”²⁵¹. Aclaremos que el término de inherente, se refiere al modelo económico neoliberal, el cual se ha configurado a partir de conglomerados poderosos e influyentes en economía y política, quienes serían los responsables de la desigualdad, segmentación social y movilidad social restringida.

En consecuencia, Chile es el segundo país de la O.C.D.E, que presenta estos niveles de concentración en la riqueza con tanta desigualdad, otorgándole la etiqueta de *super ricos*. En este mismo sentido, el modelo neoliberal se sustenta en base al espectro territorial y geográfico, dependiendo exclusivamente del medio natural para lograr un desarrollo económico, el informe PNDU destaca lo siguiente: “Además, el

²⁵⁰ Ibidem, p. 61.

²⁵¹ PNUD (2024). Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 2024. ¿Por qué nos cuesta cambiar?: conducir los cambios para un Desarrollo Humano Sostenible. Santiago de Chile, p. 51.

modelo de desarrollo de Chile es extractivista, esto es, se basa fuertemente en la explotación y sobreexplotación de sus recursos naturales, en particular la minería del cobre, modelo que conlleva una notoria degradación ambiental”²⁵². Sabemos que los recursos naturales son finitos, en algún momento se van terminar, es por esta razón que el proyecto extractivista tiene fecha de caducidad. Por otro lado, este paradigma ha conllevado graves problemas de contaminación y zonas de sacrificio a lo largo y ancho del país, lo cual ha mermado la calidad de vida de sus habitantes. Esta realidad hace indispensables nuevas formas de producción y también la utilización de energías renovables, no contaminantes, considerando el momento crítico que vive el planeta en relación al cambio climático y efecto invernadero.

Un factor relevante a la hora de responder el cuestionamiento de ¿Por qué nos cuesta tanto cambiar?, tienen relación directa con la educación. Si bien es cierto que se ha mejorado la cobertura, también es cierto que la calidad ha disminuido. Dentro de las pruebas estandarizadas que miden el conocimiento y habilidades de los estudiantes en Chile, los establecimientos y comunidades que más destacan a nivel primario y secundario son los privados, relegando a la educación pública a un segundo plano. Este tema es fundamental, debido a que el acceso a estos establecimientos está restringido y estructurado por la realidad económica que presenta cada familia, denominada libertad de enseñanza, acá el Estado desaparece y da paso a entidades privadas que persiguen el lucro con un servicio primordial para la población en su conjunto. El informe señala lo siguiente: “La prominencia de establecimientos privados en la educación de las élites chilenas ha sido constatada desde hace años por los Informes sobre Desarrollo Humano”²⁵³ Es decir, si no tienes los recursos suficientes para pagar un colegio privado, obligadamente se deberá recurrir a uno público, lo que generaría mayor segregación dentro de la sociedad. Por último, es sabido que el nivel de progreso y desarrollo de un país se medirá a través del nivel educativo que posea.

Otro aspecto importante que aborda el informe PNDU, es la realidad socio-política que vive el país, particularmente en la segunda década del siglo XXI. Primero se destaca la calidad del sistema democrático, advirtiendo lo siguiente: “El Informe sobre Desarrollo Humano global 2023/2024 (UNDP, 2024), muestra cómo las democracias del mundo se ven crecientemente amenazadas por la paradoja de la democracia, esto es, la combinación entre una adhesión normativa a la democracia

²⁴² Ibidem, p. 52.

²⁵³ Ibidem, p.161.

con un apoyo creciente a liderazgos capaces de socavarla”²⁵⁴. Es muy importante este punto, puesto que, en las sociedades actuales con un sistema democrático representativo, la responsabilidad de legitimar este sistema político es precisamente quienes han sido electos por la ciudadanía. Lamentablemente en Chile y en la región Latinoamericana, los casos de corrupción, cohecho, malversación de dineros públicos, tráfico de influencias, configuran un panorama natural, lo que irremediamente genera un rechazo y alejamiento desde los representados hacia sus representantes. Muestra de ello es la restitución del voto obligatorio, por los altos índices de abstención en los procesos electorarios cuando votar era voluntario. Sin embargo, el informe PNDU, consigna lo siguiente en relación al modelo socio-político actual: “Además, los datos de la EDH 2023 sugieren que la ciudadanía se inclina por liderazgos que promuevan la participación y utilicen mecanismos democráticos, aun cuando ello implique que las soluciones tarden”²⁵⁵. Es decir, la población prefiere este sistema democrático deficiente que volver a una dictadura.

A continuación, profundizaremos en lo sucedido desde el 18 de octubre de 2019. El informe PNDU destaca la importancia de una ciudadanía organizada, al respecto añade: “Los movimientos sociales son actores cruciales en los procesos de conducción social de los cambios”²⁵⁶. Como vimos en el primer capítulo de nuestra investigación, los movimientos sociales en Chile, datan desde el siglo XIX. Diversas mejoras en la calidad de vida de los trabajadores se deben a estas movilizaciones sociales, incluyendo el voto femenino en el siglo XX. Nuestro siglo no ha sido diferente, variados actores sociales confluyeron en una misma idea, la necesidad imperante de cambiar la constitución de 1980, desarrollada sin la participación ciudadana y que sirvió de base para el desarrollo de políticas públicas neoliberales.

La revuelta de octubre de 2019, trajo consigo una posibilidad de cambiar la constitución a través del mecanismo de una Asamblea Constituyente, que fue un parlamento electo vía voto universal. Este parlamento tuvo 155 participantes, que, en un plazo de 10 meses de trabajo, tuvo la misión de redactar un borrador constitucional, el cual fue sometido a una ratificación de la ciudadanía mediante el sufragio universal. El día 4 de septiembre del año 2022, la ciudadanía rechazó el borrador con un inapelable 62% de las preferencias. El informe PNDU, consigna razones que

²⁵⁴Ibidem, p.178.

²⁵⁵Ibidem, p. 180.

²⁵⁶Ibidem, p. 184.

produjeron este rechazo ciudadano, subrayando lo siguiente: “Algunas de las lógicas desplegadas por estos actores generaron un distanciamiento de la ciudadanía, la que percibió que sus representantes se asimilaron a los partidos políticos y reprodujeron los privilegios y prácticas propias de estos actores. Este fue uno de los motivos que llevó al rechazo de la propuesta de constitución plebiscitada en 2022” ²⁵⁷.

Otra de las lógicas que explicarían el rechazo ciudadano, se debería principalmente al siguiente concepto: “El maximalismo de ciertos movimientos sociales fue, en opinión de algunas entrevistadas, parte de las lógicas que explican el fracaso del primer proceso constituyente posterior al estallido social de 2019. Una de estas estrategias es el maximalismo: operar bajo la idea del “todo o nada” en relación con agendas de reforma” ²⁵⁸.

La falta de diálogo y estrategias para consensuar lo mejor y más provechoso para todos, fue lo que finalmente vimos en el desarrollo de este proceso constituyente, creer que mi verdad está por sobre la de otros, fue decisivo. A esto se suma una amplia divulgación de mentiras y fake news a través de los medios masivos de comunicación, incluyendo la preponderancia actual que poseen las R.R.S.S. Además, es primordial destacar que, al interior de estos movimientos sociales, muchos de los cuales fueron representados por estos 155 constituyentes, fluía naturalmente una animadversión hacia la clase política. El informe resalta que este pudo ser también otro factor decisivo que llevó al fracaso a este intento de escribir una nueva constitución, destacando que: “ El antipartidismo, producto de la desconfianza de los movimientos hacia los partidos políticos, y el rechazo a la institucionalidad política que ha predominado en muchas de las organizaciones y representantes de los movimientos sociales, fue otra de las lógicas inhibitoras de la conducción social que, según las entrevistadas, se expresó en el proceso constituyente” ²⁵⁹.

Concluyendo con nuestro análisis sobre el informe del PNDU, nos quedaremos con el proceso de fragmentación política que se vivió al interior de este proceso constituyente, destacando que: “A partir de la constante ruptura de coaliciones, como sucedió con la Lista del Pueblo durante el proceso de la convención constituyente, es otra de las lógicas inhibitoras identificadas para la conducción de los cambios. Entre otras cosas, la fragmentación reduce las capacidades para

²⁵⁷Ibidem, p. 185.

²⁵⁸Ibidem, p. 194.

²⁵⁹Ibidem, p. 195.

negociar de forma colectiva, limitando con ello las capacidades de representación y la sostenibilidad de las decisiones adoptadas”²⁶⁰.

Todos estos factores dieron como resultado un fracaso en el proceso constituyente que culminó el 4 de septiembre de 2022, lo que inevitablemente fue también un fracaso del movimiento social en su conjunto y el de millones de ciudadanos que anhelaban un cambio de constitución. Al año siguiente, hubo un nuevo intento de proceso constituyente, con nuevos mecanismos y participantes, que en su mayoría representaban los mismos intereses de los conglomerados políticos-económicos que han dominado los destinos del país desde sus orígenes. Este intento también fracasó.

Nuestro siguiente análisis, se vincula al informe sobre movilidad social desarrollado por la Universidad Andrés Bello. Lo utilizaremos para intentar comprender sobre por qué persiste este malestar social, el cual es uno de los factores decisivos - que dio origen a la revuelta de 2019- , si el país en algunas materias ha avanzado y vivimos mejor que antes, lo que nos hace reflexionar sobre que esto no sería suficiente para erradicar el germen que nos hace exigir cambios sociales.

Este análisis sobre movilidad social se basa en el estudio de ocho dimensiones las cuales son: “Nivel educacional, ocupación o trabajo, acceso a la salud, vivienda propia, habitabilidad, acceso al consumo, seguridad en el barrio e interés público”²⁶¹. Como gran conclusión el informe plantea la siguiente tesis que después sostendrá en su desarrollo: “La movilidad social promedio a nivel nacional fue de 12%. Es decir, a nivel general, la generación actual se encontraría en un mejor escenario que el de sus padres, cuando el análisis se realiza considerando las ocho dimensiones anteriores”²⁶². Uno de los factores determinantes para alcanzar este 12% de movilidad social, es la educación. Desde la primera enseñanza como la sala cuna, en adelante, se ha incrementado la participación y adhesión ciudadana, buscando seguramente esa añorada movilidad social que le permita generar mayores ingresos, invocando el concepto de meritocracia como bandera. El mencionado informe lo ratifica a través del siguiente pasaje: “Esto se relaciona fuertemente con el avance exponencial de la cobertura educacional en todos los niveles, lo que ciertamente se produce por un aumento en la oferta además de un interés de la

²⁶⁰Ídem, p. 195.

²⁶¹Informe (2024). Estudio UNAB movilidad social multidimensional 2024, p. 6.

²⁶²Ibidem, p. 10.

sociedad por educarse cada vez más, motivados por el valor intrínseco de la educación y también por el retorno que presenta a nivel de ingresos” ²⁶³.

Por otro lado, el citado informe, otorga relevancia al poder del acceso al consumo por parte de la ciudadanía, argumentando con ello que es motor para esa movilidad del 12 %, el cual concluye este estudio. Lo cierto es que ese poder de consumo, se construye en la base del poder de endeudamiento al cual puedo llegar cada persona, configurándolo como una realidad natural que cada uno debe soslayar. En relación a los datos duros, el informe destaca: “En términos simplificados, más de la mitad de la población nacional entre 35 y 55 años tiene mayor acceso a bienes que sus padres, mientras que un 19,6% tiene menor asequibilidad” ²⁶⁴. En ese sentido, sabemos que, al modelo económico, no le interesa si puedes pagar en un corto, mediano o largo plazo, lo verdaderamente importante es que estes bancarizado y generando deuda, al respecto el referido informe añade lo siguiente: “Destaca el aumento en el acceso al crédito y la bancarización de la población, con un avance también en el mercado de capitales que permitió aumentar la gama de opciones en las decisiones de consumo intertemporales de los individuos” ²⁶⁵.

Nuestro informe, fruto de la evaluación más allá de la media en las ocho dimensiones antes mencionadas desarrolla la siguiente tesis. “Se concluye que –en promedio y en el sentido amplio– la generación actual se encuentra mejor que sus padres” ²⁶⁶. Sin embargo, existen dos áreas en las cuales la movilidad no se aprecia de una forma categórica, la primera tiene relación con la seguridad y la autopercepción de la inseguridad, en ese sentido el mencionado informe subraya: “La seguridad en el barrio, donde más de la mitad (51,3%) ha presenciado situaciones de inseguridad con más frecuencia que lo que sucedía en el barrio en el que vivía a los 14 años” ²⁶⁷. Diariamente, se puede conseguir información en relación a la falta de seguridad, el incremento delictual y el bajo nivel de eficacia en las policías, son temas centrales de los medios de comunicación masiva que se dedican a evidenciarlo sin cansancio, para provocar la sensación de que se trata de un fenómeno novedoso. Otro aspecto negativo que explicita el informe, guarda relación con la vivienda, señalando que “Esta dimensión que muestra si las personas son propietarias de la vivienda que habitan, o

²⁶³Ibidem, p. 11.

²⁶⁴Ibidem, p. 12.

²⁶⁵Ibidem, pp. 12-13.

²⁶⁶Ibidem, p. 30.

²⁶⁷idem, p. 30.

arriendan, o si la ocupan irregularmente, etc.- en la que se encuentra que un 17,9% tiene movilidad ascendente, un 55,2% movilidad nula y un 26,9% movilidad descendente”²⁶⁸. El acceso a una vivienda propia y digna, ha sido una deuda histórica del Estado para con sus habitantes, según el informe, más de la mitad de los encuestados registra una movilidad nula, lo que se traduce en que continúan habitando en los mismos lugares que en su niñez. Aún persiste *el sueño de la casa propia*.

Lo que añade nuestro informe a continuación es de suma relevancia, y tiene articulación directa con el modelo y figura de los padres o responsables en las formas del desarrollo del carácter de los niños y jóvenes. En consecuencia, consigna lo siguiente: “Enfatiza en cómo el avance en distintas dimensiones para las figuras parentales – por ejemplo, mayor nivel educacional o vivir en un hogar con mayor habitabilidad– condiciona los resultados en el futuro de quienes tienen al cuidado”²⁶⁹. No obstante, el informe advierte que: “No todo se define por el stock inicial de los padres o principales figuras durante la crianza”²⁷⁰. Esto se refiere a que el nivel de motivación y esfuerzo del individuo puede superar o no el nivel educacional de sus padres o cuidadores, lo que se puede lograr mediante el constante estímulo en sus habilidades cognitivas.

En conclusión, el informe de movilidad social expone lo siguiente: “Es crucial que se implementen políticas educativas que generen oportunidades diversas y amplias, así como programas que fortalezcan el capital social y mejoren las condiciones de vida en los entornos más vulnerables. Solo a través de un enfoque multidimensional, que tenga en cuenta las preferencias y los determinantes claves de la movilidad social, se podrá avanzar hacia una sociedad más próspera, con más libertades de alcanzar lo que se propongan a lo largo de su vida y tenga un mayor bienestar”²⁷¹.

Finalmente, no debemos confundirnos, la desigualdad abrumante que existe en todas las dimensiones, no es obstáculo para que exista una movilidad social, que incluso puedan competir con la de sociedades más avanzadas, esto se debería principalmente a los aciertos o desaciertos de cada gobierno en materia de economía,

²⁶⁸ídem, p. 30.

²⁶⁹Ibidem, pp. 30-31.

²⁷⁰ídem, p.31.

²⁷¹ídem, p.31.

precisamente en las antípodas de la estructura piramidal que posee nuestra sociedad. Nos quedaremos con un pasaje decidor, en palabras de Samuel Johnson: “La vida humana no progresa de satisfacción en satisfacción, sino de deseo en deseo” ²⁷²

3. SOBRE LA VIOLENCIA.

En nuestro último apartado, abordaremos el fenómeno de la violencia. Al principio desde la filosofía, para continuar con una revisión a partir de la historia de Chile. Además, desarrollaremos la idea de cómo este concepto se ha posicionado de forma reiterativamente natural a lo largo de nuestra historia. Comenzaremos nuestro desarrollo del concepto con un fragmento clásico de la filosofía de Platón, el cual recoge este relato del sofista Protágoras, nos referimos al mito de Prometeo. Recordaremos a continuación algunos fragmentos relevantes, para posteriormente relacionarlos con teorías de Byung Chul Han y Hanna Arendt.

Al inicio el mito nos relata la dificultad de Prometeo (el precavido) y su hermano Epimeteo (el imprudente), para dotar de cualidades a los seres vivientes-en su creación- de un modo adecuado y ordenado, todo esto solicitado por Zeus en el momento fijado por el destino. Epimeteo le pidió a su hermano que lo dejase cumplir esta tarea y que al final pudiera supervisarlos. Entusiasmado con la tarea Epimeteo utilizó todas las cualidades en los seres no racionales, olvidándose de los seres racionales. Al constatar esta equivocación, Prometeo, en su afán de cumplir con lo solicitado y en contra del tiempo, roba el secreto de las artes a Atenea y el fuego a Hefáistos y se las entregó al hombre, pero lamentablemente no pudo entrar en la Acrópolis para dotar de sabiduría política al ser humano, el cual : “No recibió la sabiduría política, porque estaba en poder de Zeus y a Prometeo no le estaba permitido acceder a la mansión de Zeus, en la Acrópolis, a cuya entrada había dos guardianes terribles” ²⁷³. No poseer el arte de la política trae consigo una de las dificultades de más larga data para los seres humanos, como lo es el binomio guerra-paz y claramente en estas formas se destaca la utilización de la violencia. Al respecto el autor nos recuerda que: “Buscaban la forma de reunirse y salvarse construyendo ciudades, pero, una vez reunidos, se ultrajaban entre sí por no poseer el arte de la

²⁷²Carlos PEÑA: *Pensar el malestar. La crisis de octubre y la cuestión constitucional*, Taurus, Santiago de Chile, 2020, p. 132.

²⁷³ Platón: *Protágoras y Gorgias. Fragmentos y testimonios*, Aguilar S.A ediciones, Buenos Aires, 1980, p. 67.

política, de modo que, al dispersarse de nuevo, perecían” ²⁷⁴. Zeus, alarmado por la situación y pensando lo peor, que sería la muerte de su creación, envió a Hermes, a repartir el valor del respeto y el sentido de justicia entre los hombres, distribuyéndolos entre todos y sentenciando lo siguiente: “Establecerás en mi nombre esta ley: Que todo aquel que sea incapaz de participar del pudor y de la justicia sea eliminado, como una peste, de la ciudad”²⁷⁵.

Zeus no olvidó a Prometeo y le propinó un castigo sumamente violento, el cual consistía en: “Permanecer en el Cáucaso clavado sobre una roca, mientras que un águila le devora el hígado que siempre le renace” ²⁷⁶. Es así que nuestro héroe, sufre las consecuencias de sus actos, la desobediencia y osadía la pagó eternamente, no obstante gracias a esto es recordado hasta el día de hoy en las festividades *prometeicas*, como nuestro salvador.

La falta de conducción política entre los hombres ha provocado grandes enfrentamientos entre ellos en todas las etapas de la historia. Para el pensador Byung Chul Han, es importante identificar el cambio en las formas en el fenómeno de violencia, dependiendo de la etapa histórica en la cual nos encontremos y también en el ambiente que nos desarrollemos, al respecto enfatiza lo siguiente: “La violencia solo es proteica. Su forma de aparición varía según la constelación social” ²⁷⁷. Al parecer en la actualidad cambia su forma y la violencia explícita se oculta, pero sigue existiendo, el mencionado autor lo constata de la siguiente manera: “En la Modernidad, la violencia toma una forma psíquica, psicológica, interior. Adopta formas de interioridad psíquica” ²⁷⁸. Esto es peligroso porque al adoptar formas *ad intra*, pasan a ser indetectables, hasta que estallan en diferentes formas, incluyendo las autodestructivas. Al respecto el referido autor agrega lo siguiente: “La persistencia de la violencia lleva a Freud a suponer que existe una pulsión de muerte que origina los impulsos destructivos” ²⁷⁹. El último pasaje se asemeja al mito de Prometeo, ya que podríamos pensar que estas formas de comportamiento provienen desde el origen del hombre.

²⁷⁴Ibidem, p. 68.

²⁷⁵Ibidem, p. 69.

²⁷⁶Ibidem, p. 95.

²⁷⁷Byung Chul HAN: *Topología de la violencia*, Herder, Barcelona, 2019, p. 9.

²⁷⁸Ibidem, p. 15.

²⁷⁹Ibidem, p. 23.

Dentro del aparato psíquico propuesto por Freud, la instancia del ello es la más arcaica y donde reside la violencia, destacando por su apetito insaciable de deseos en un formato puro. En relación a la violencia como parte inherente del ser humano, el referido autor desarrolla la siguiente idea: “La violencia es, en efecto, la primera experiencia religiosa. El trauma, el miedo y, a la vez, fascinación, que, para la gente de los tiempos prehistóricos, debió suponer la violencia aniquiladora de la naturaleza y la violencia letal de los animales carnívoros hizo que quedaran personificadas en deidades o elevadas a realidades sobrehumanas” ²⁸⁰. De esta manera los seres humanos antiguos consideraban que la violencia que se vivía al interior de las sociedades se debía principalmente a manifestaciones externas o sobrenaturales, vinculado en varias ocasiones a deidades. En el diario vivir de las primeras comunidades y civilizaciones, la violencia era constitutiva de la realidad social, no era objetada ni cuestionada, principalmente porque se veía como una necesidad primordial para asegurar la propia vida y la de las comunidades. En ese sentido, la violencia se establece como una forma de expresión, en palabras del citado autor se origina: “Una comunicación con la violencia por medio de la violencia” ²⁸¹. Más aún, esta forma de comunicación hacia el exterior y al interior de las comunidades y civilizaciones se sustentaba bajo el siguiente precepto: “Matar protege frente la muerte. Cuanto más violento se es, cuanto más se mata, más invulnerable se siente uno” ²⁸².

Toda esta teorización sobre violencia, abre variadas problemáticas que surgen a la luz de esta práctica naturalizada, en esta ocasión nos referiremos al binomio violencia- poder, que para el citado autor se sistematiza de la siguiente manera: “El ejercicio de la violencia incrementa la sensación de poder. Más violencia significa más poder” ²⁸³. El poder se instala como una problemática filosófica, al parecer dentro del binomio violencia-poder, uno llevaría al otro, se necesitan, pero no son lo mismo. Respecto a algunas de sus diferencias, nuestro autor nos entrega las siguientes directrices: “El poder se inclina hacia el otro hasta doblegarlo, hasta encajarlo. La violencia se inclina hacia el otro hasta quebrarlo ...Tanto la violencia

²⁸⁰Ibidem, p. 26.

²⁸¹Ibidem, p. 27.

²⁸²Ibidem, p. 30.

²⁸³idem, p. 30.

como el poder son estrategias para neutralizar la inquietante otredad, la sediciosa libertad del otro”²⁸⁴.

En este plano, el poder se serviría de la violencia para justificar su actuar, de este modo se explicaría la función de los aparatos represivos del Estado, los cuales procedieron de forma implacable en la revuelta de 2019, asesinando, mutilando, torturando y encarcelando. Una de las diferencias sustanciales en este binomio, de reciproca necesidad, se desprende en estas palabras de nuestro autor: “La violencia, a diferencia del poder, no es una expresión relacional. Aniquila al otro”²⁸⁵. La búsqueda incansable de defender la sociedad, tiene relación con las formas de producción de los individuos al interior de sus comunidades, en ese sentido Han, concluye lo siguiente como una crítica propia de los tiempos actuales destacando que: “La violencia sistémica no es una violencia de la exclusión. Mas bien convierte a todos en miembros y prisioneros del sistema, y los empuja a explotarse a sí mismos”²⁸⁶. Complementando lo anterior, estaríamos en presencia de un sujeto de rendimiento, el cual se sacrifica para obtener mejores formas de incrementar el acceso de su poder adquisitivo, sin caer en cuenta que estas formas también estarían relacionadas a las diversas expresiones de violencias que sirven en la actualidad, omitiendo que: “La violencia se dirige a sí misma en el sentido de que uno se explota a sí mismo, de que uno es víctima y verdugo al mismo tiempo”²⁸⁷.

Otra interpretación sobre el fenómeno de violencia, la recogeremos del pensamiento de Hanna Arendt, quien nos entrega la siguiente visión conceptual: “La violencia es, instrumental; como todos los medios siempre precisa de una guía y una justificación hasta lograr el fin que persigue. Y lo que necesita justificación por algo, no puede ser la esencia de nada”.²⁸⁸ La justificación de la utilización de la violencia en la revuelta del año 2019, fue mantener lo establecido, con su democracia de baja calidad, junto a sus elites políticas y económicas, las cuales se sostienen en gran medida por lo que expresa la Constitución política implementada en la dictadura civil-militar, es decir esta defensa de la sociedad utilizando la violencia guardaba como objetivo central: conservar el poder.

²⁸⁴Ibidem, p. 103.

²⁸⁵Ibidem, p. 104.

²⁸⁶Ibidem, p. 123.

²⁸⁷Ibidem, p. 125.

²⁸⁸Hannah ARENDT: *Sobre la violencia*, Alianza editorial, Madrid,1970. P. 70.

A continuación, volveremos a teorizar sobre el binomio violencia-poder, en palabras de la citada autora: “Poder y violencia, aunque son distintos fenómenos, normalmente aparecen juntos” ²⁸⁹. Por este motivo, cualquiera podría confundirse, aunque abusar de la violencia, traería consigo una gran problemática, la pérdida de legitimidad. Según la observación de nuestra autora, destacamos lo siguiente: “Reemplazar el poder por la violencia puede significar la victoria, pero el precio resulta muy elevado, porque no solo pagan los vencidos; también lo pagan los vencedores en términos de su propio poder” ²⁹⁰. En ese sentido debemos recordar que en los primeros días de la revuelta de 2019, se exigía la renuncia del entonces presidente de la república. El ambiente que se vivía en ese momento tiene directa relación con impotencia, lo que es parte esencial de estar mal o sentirse mal en sociedad. Para la mencionada autora, esta articulación se desarrolla de la siguiente forma: “Se ha dicho a menudo que la impotencia engendra la violencia y psicológicamente esto es completamente cierto, al menos por lo que se refiere a las personas que posean un potencial natural, moral o física” ²⁹¹. Concluyendo su aporte, Arendt nos entregara dos diferencias esenciales entre violencia y poder “El poder y la violencia son opuestos; donde uno domina absolutamente, a falta del otro. La violencia aparece donde el poder está en peligro, pero, confiada a su propio impulso, acaba por hacer desaparecer al poder...La violencia puede destruir al poder; pero es absolutamente incapaz de crearlo” ²⁹².

Pensamos que es fundamental integrar miradas sobre la violencia desde la filosofía local, en relación a la revuelta de octubre de 2019. Bajo la apreciación de Ángela Boitano, existe una diversidad de violencias al interior de las sociedades, al respecto describe lo siguiente: “Hay una violencia fundadora de derecho es que los Estados restringen a los individuos (sujetos individuales o colectivos) el derecho a la violencia...El Estado se instituye gracias a una violencia”²⁹³. Sumado a esta violencia fundante de los Estados a nivel global, co-existen otras formas de violencia como por ejemplo la violencia del capital, es decir, económica. En ese sentido nuestra autora añade lo siguiente: “El escenario del *capitalismo salvaje a la chilensis* es «lo real». El

²⁸⁹ Ibidem, p. 72.

²⁹⁰ Ibidem, p. 74.

²⁹¹ Ibidem, p. 75.

²⁹² Ibidem, p. 77.

²⁹³ Boitano, A. (2020). Evadir. O como hacer legible la violencia en la revuelta de octubre de 2019” En Cristóbal Balbontín, Ricardo Salas (compiladores) Evadir. La filosofía piensa la revuelta de octubre de 2019. (pp. 46-54), Santiago, Ed Libros el Amanecer, p. 49.

capitalismo, en su versión neoliberal produce una violencia objetiva o sistémica que crea «realidad» para millones de personas que experimentan exclusión, precariedad, falta de esperanza, etc. Esa violencia se considera normal, en tanto la hemos naturalizado y, en consecuencia, se ha hecho casi invisible, anónima. La violencia objetiva, lo hemos visto, incluso al Estado de derecho, lo vuelve sumiso a los intereses del capital”²⁹⁴. En última instancia la mencionada autora nos revela lo siguiente: “Parece necesario, si vamos a satanizar la violencia, condenar también la estructura violenta que hace posible la injusticia. De lo contrario se deja intacto el trasfondo económico y político desigual en el que se desarrolla la vida de las personas”²⁹⁵.

La óptica de Martin Hopenhayn, complementa lo anterior con el siguiente análisis: “La violencia también puede leerse como «explosiva». Es una variante de la lógica expresiva, pero el acento está puesto entre la relación de comprensión y descomprensión...La dimensión explosiva de la violencia implica una fuerza contenida, que estalla, se vuelve centrífuga, contagiosa, viral”²⁹⁶. De esta forma se puede explicar el carácter explosivo del primer mes de revuelta a lo largo del país, esa fuerza que nos impulsa a solidarizar con el otro, formando un colectivo. El autor advierte que ese impulso, lo da en primera instancia el segmento juvenil-estudiantil. Entonces reflexiona cuáles podrían ser las motivaciones de su actuar, en relación a lo anterior agrega lo siguiente: “Está la juventud empapada del «presentismo» propio de una sociedad de consumo avanzada y de un futuro cada vez menos claro; pero a la vez se les exige un disciplinamiento en capital humano que supone diferir el goce y prepararse para un mundo cada vez más competitivo en base a conocimientos adquiridos. La juventud está glorificada por su vitalidad y su adaptabilidad, pero estigmatizada como inestable y caprichosa. Todas estas disonancias violentan al sujeto-joven, y la violencia puede comprenderse también como una exteriorización de disonancias”²⁹⁷.

Ahora daremos paso a una breve revisión sobre la violencia sistemática e institucionalizada utilizada por el Estado. Bajo la perspectiva de Gabriel Salazar, el Estado chileno se construye en base a la guerra, lo que hoy podríamos comprender

²⁹⁴ Ibidem, p. 52.

²⁹⁵ Ibidem, p.53.

²⁹⁶ Hopenhayn, M. (2020). Lecturas biqueadas ante la violencia. En Cristóbal Balbontín, Ricardo Salas (compiladores) Evadir. La filosofía piensa la revuelta de octubre de 2019. (pp. 290-305), Santiago, Ed Libros el Amanecer, p. 292.

²⁹⁷ Ibidem, p. 294.

como hechos constitutivos de violaciones sistemáticas a los derechos humanos. En ese sentido nuestro autor, nos revela cinco episodios que configuran la identidad del ciudadano actual, utilizando una capacidad de síntesis, enumera y describe brevemente cada uno de ellos, sosteniendo lo siguiente: “En un primer lugar, tenemos en nuestra memoria muy profundamente grabado el fenómeno rotundo y brutal de lo que fue la Conquista, que ha definido desde entonces hasta hoy día nuestras relaciones con los grupos dueños de la tierra, o sea los mapuches. Segundo, la forma en que este país se ha construido y reconstruido una y otra vez, todo el tiempo igual, en base al Estado. Tercero, la forma en que en este país ha construido y reconstituido, una y otra vez, el mercado internacional. Cuarto, la forma en que en este país se han resuelto los conflictos, cuando los conflictos adquieren un rumbo y una proyección sociopolítica de rango social. Quinto, la forma en que se han resuelto los problemas que surgen cuando, a nivel ya de la subjetividad, sea individual o grupal se adoptan actitudes delictuales: violencia intrafamiliar, violencia callejera, violencia con forzamiento para el robo, violencia a través del narcotráfico, violencia a través del alcoholismo, violencia delictual; respuesta policial”²⁹⁸.

Por estos motivos podríamos sostener que la historia de Chile avanza de la mano con la institucionalización de la violencia, como lo vimos anteriormente, es utilizada como instrumento de sometimiento y a la vez, configura el ejercicio de poder. Nuestro autor advierte la pluralidad existente en el concepto de violencia, considerando que no siempre es ejercida por la fuerza, tomando en consideración que en la actualidad existen formas más inteligentes de practicarla, al respecto señala lo siguiente: “ La violencia más inteligente es aquella que se ejerce uno a sí mismo, que es lo que pasa hoy en día con el trabajador que lucha por sí solo contra el mercado y pierde y se echa la culpa él entonces de su fracaso, y le da por el trago y le pega a su mujer y busca alternativas y mientras más toma más baja su calidad de actor, y se autoagrede”²⁹⁹. Es importante lo señalado anteriormente, porque tiene relación con la proliferación de enfermedades de salud mental en nuestro siglo, las que están íntimamente relacionadas con las formas de vida y el modelo económico. Ahora, nos encontramos en tiempos en los cuales el individuo se culpa a sí mismo por las acciones que no puede practicar u objetivos que no puede cumplir, dejando de lado la

²⁹⁸ Gabriel Salazar. Raíces históricas de la violencia en Chile. Revista de Psicología de la Universidad de Chile, Vol. VIII, N.º 2 (1999), pp. 19-26 p. 20.

²⁹⁹Ibidem, p. 23.

crítica al modelo de vida en la que nos encontramos. (Soy culpable de no llegar a fin de mes, de no tener casa propia, de no tener trabajo estable, etc.)

En voz de Brian Loveman y Elizabeth Lira: “La violencia suele estar asociada a la furia, al descontrol y a la crueldad que se manifiesta en las guerras, las represiones políticas o las insurrecciones populares” ³⁰⁰. Evidentemente, la violencia utilizada, puede provenir desde el Estado, pero también puede ser ejercida por otros grupos de la sociedad. Nos centraremos en la violencia política, que para el mencionado autor se identifica por: “La relación conflictuada entre los dispositivos institucionales de poder —que pretenden establecer y supervisar un orden social coactivo— y las manifestaciones de resistencia, transgresión e insurgencia desplegadas por los sujetos populares” ³⁰¹. Precisamente es lo que vivimos en la revuelta de 2019, por un lado, el actuar eminentemente violento, incluso abusando de sus atribuciones por parte de las policías, que tenían como objetivo salvaguardar la democracia y a las élites políticas y económicas del país. Por el otro lado, los manifestantes también efectuaron actos de violencia, como saqueos, barricadas y en los enfrentamientos destaca lo que fue la primera línea, los cuales realizaban su actuar para que la mayoría de los manifestantes pudieran hacerlo sin correr peligro por los ataques de las policías.

En el marco legal del uso de la violencia, esta recae en el ejercicio del Estado, quien limitará su práctica dentro de una regulación, que persigue sostener lo que pudiera ser legal de lo ilegal, al respecto el citado autor nos aclara lo siguiente: “ En la práctica, los gobiernos, mediante iniciativas legislativas y judiciales y medidas administrativas, pueden definir, o al menos intentar definir (y pueden aplicar o intentar aplicar), desde el Estado una violencia política legítima e ilegítima” ³⁰². Además, consideramos que los procesos constitucionales en la historia de Chile, están marcados por la utilización de la violencia por parte del Estado, en ese sentido los autores subrayan lo siguiente: “Las constituciones de 1833, 1925 y 1980 resultaron de golpes de Estado seguidos por gobiernos autoritarios que instalaron las nuevas Cartas por la fuerza...Cada constitución política incluyó regímenes de excepción que permitían, bajo ciertas condiciones, una "dictadura constitucional" con distintos

³⁰⁰Loveman, B, Lira, E. (2014). La violencia política en Chile. Contextos y practicas desde 1810. En I. Jaksic, J. Ossa (Editores). Historia política de Chile, 1810-2010 Tomo I. Prácticas políticas, Fondo de cultura económica, Santiago de Chile, 2014, p.362.

³⁰¹Ibidem, p. 363.

³⁰²Ibidem, p. 364.

nombres, empezando por el estado de sitio”³⁰³. De este modo, la población se acostumbró a vivir de forma constitucional, pero sin serlo realmente, es decir, el orden y progreso aparentes, se deben principalmente a que las cartas magnas han sido impuestas por la fuerza y sin participación ciudadana.

En cuanto a los acontecimientos de violencia destacados, dentro de los primeros decenios del siglo XX, efectuados desde el Estado se contempla la siguiente lista: “ Huelga general en 1890, la huelga de la Compañía de Vapores de Valparaíso en 1903, la huelga de la carne en Santiago en 1905, la huelga y matanza obrera en la Escuela Santa María de Iquique en 1907, los sucesos de Puerto Natales en 1919, la matanza en la sede de la Federación Obrera de Magallanes en Punta Arenas en 1920, la matanza en la oficina salitrera San Gregorio en 1921 y en la oficina La Coruña en 1925”³⁰⁴.

En contraparte los autores, nos entregan algunas de las formas más típicas utilizadas por los manifestantes para expresar su descontento en diversas partes de la historia nacional, añadiendo lo siguiente: “ protestas callejeras, huelgas violentas, asonadas, motines, ataques contra cuarteles, cárceles, oficinas públicas, imprentas (diarios), saqueos, destrucción de propiedad privada y pública, etcétera, como expresión de oposición a políticas diversas de los gobiernos, ya fuera contra políticas aduaneras, el servicio obligatorio en la Guardia Nacional o contra reglamentos sobre condiciones de trabajo en los muertos y zonas mineras”³⁰⁵. Debemos reconocer que el primer mes de la revuelta de 2019, fue el más violento de los cinco que duró. Varias de estas formas de reivindicación social se repitieron a pesar de la larga data con la que cuentan. Sin embargo, no fueron tan violentas como otros episodios de la historia, donde se encuentran decesos de los dos bandos enfrentados, en la revuelta de 2019, ningún policía murió.

Para finalizar, consideraremos las apreciaciones de Danny Monsálvez, quien nos reitera la tesis de “La violencia política ha estado presente durante gran parte del desarrollo de la Historia de Chile, tanto en discursos, prácticas y denuncias de diversos grupos, partidos, movimientos políticos y sociales”³⁰⁶. A la luz de esta reflexión, podríamos sostener que la violencia ejercida en nuestra historia proviene

³⁰³Ibidem, p. 366.

³⁰⁴Ibidem, p. 370.

³⁰⁵Ibidem, p. 371.

³⁰⁶ D. Monsálvez, Y. Aravena. (2018). Interpretación historiográfica sobre la violencia política en Chile. Revista Folia histórica del nordeste, N.º 32, mayo-agosto 2018, p. 84.

principalmente de los grupos dominantes, tanto políticamente como económicamente, aunque la respuesta ciudadana se ha presentado en el mismo sentido, es decir, violencia lleva a la violencia, en esta línea, el mencionado autor complementa con lo siguiente: “ Es así como se puede afirmar que la violencia social o violencia política popular –entendida como aquella ejercida por agentes externos a los núcleos del poder dominante– ha sido históricamente una reacción a la violencia estructural y a la coerción del Estado y las élites” ³⁰⁷.

No podemos dejar de abordar lo sucedido el 11 de septiembre de 1973, donde la violencia política se torna terrorismo a cargo del Estado, sosteniendo lo anterior nuestro citado autor expone lo siguiente: “El régimen de Pinochet asumió y entendió que en el marco de una “guerra interna” que se estaba llevando adelante por parte de las Fuerzas Armadas, la eliminación del otro constituía un acto legítimo y válido en aras de liberar al país de sus enemigos, los marxistas y sus aliados. De esta forma, se entiende que desde el mismo martes 11 de septiembre de 1973 se legitimara y legalizara las detenciones, torturas y muertes de compatriotas” ³⁰⁸. Por este motivo, aún existen miles de detenidos desaparecidos, junto a una impunidad de los ejecutores que asombra, incluso no se ha podido determinar fuentes de la verdad sobre los hechos, porque los involucrados en estas violaciones a los derechos humanos, persisten en pactos de silencio, amparados por el poder uniformado y civil político-empresarial, de esta manera es una herida que a 50 años no puede cicatrizar.

Acabando este capítulo queremos aclarar lo siguiente, la violencia que siempre se ha vivenciado en la historia de Chile es la violencia política que proviene desde el Estado y sus instituciones. La dictadura chilena en 1973 llevó esta violencia a su máximo nivel histórico, desarrollando una violencia política institucionalizada o lo que algunos llaman terrorismo de Estado. De esta misma manera la sociedad aprende a ejercer la violencia como método efectivo para proponer la construcción alternativa a este orden Estatal que se presenta rígido y estructurado, a través de la misma vía, la violencia.

En el siguiente y último capítulo de nuestra investigación, nos introduciremos en las fuentes de prensa escrita, desarrollando una comparación en la forma de abordar dos hechos relevantes dentro de la revuelta de 2019, como lo fue el mismo de 18 de octubre, día que comenzó la revuelta en la capital y el día 15 de noviembre

³⁰⁷Ibidem, p. 91.

³⁰⁸Ibidem, pp. 95-96.

del mismo año, acontecimiento denominado: Acuerdo por la paz y una nueva constitución.

III. COMPARAR LAS REPRESENTACIONES DE MALESTAR SOCIAL Y VIOLENCIA EN LAS NARRATIVAS SOCIOPOLÍTICAS DE LA PRENSA ESCRITA DURANTE LA REVUELTA DE 2019 Y POSTERIOR PROCESO CONSTITUYENTE DE 2019-2022.

1. ANÁLISIS DE DISCURSO EN LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN ESCRITOS.

Este capítulo se propone como objetivo abordar el trabajo de prensa desde un análisis discursivo sobre los acontecimientos que se desencadenaron a partir del 18 de octubre hasta fines de noviembre del año 2019, periodo en el cual la clase política propone una respuesta a las demandas ciudadanas. Esto se transformaría en una oportunidad de configurar un inédito proceso constituyente. También hemos escogido este periodo de tiempo por ser el más álgido y violento de la revuelta.

Dentro de la información desarrollada y divulgada por los medios de comunicación, nos enfocaremos en cómo se emite el mensaje a la ciudadanía sobre lo que acontecía en las calles del país. Este momento histórico originó una irrupción de la cotidianidad, que, además, se manifestó en diversas expresiones que demostraron un malestar social generalizado. Esto provocó la reacción de la ciudadanía que respondió en múltiples formas violencia como saqueos, barricadas y enfrentamientos con carabineros.

Antes de entrar a la descripción e interpretación discursiva de la información emanada explicitaremos los medios escritos seleccionados, los cuales son los siguientes: El Mercurio, Ciper, El Centro y La Prensa, en ellos profundizaremos en la importancia que tienen los medios de comunicación para la formación, defensa y propagación de ideas.

En voz del lingüista Teun Van Dijk: “El discurso se analiza no solamente como un objeto «verbal» autónomo, sino también como una interacción situada, como una práctica social o como un tipo de comunicación que se da en una situación social, cultural, histórica o política”.³⁰⁹ El autor manifiesta que cuando nos proponemos emprender un análisis discursivo, debemos emplear herramientas de otras disciplinas, en ese sentido añade lo siguiente: “El análisis de discurso es un campo de estudio nuevo, interdisciplinario, que ha surgido a partir de otras disciplinas de las humanidades y de las ciencias sociales, como la lingüística, los estudios literarios, la

³⁰⁹ Teun A. VAN DIJK: *Discurso y poder*, Gedisa editorial, Barcelona, 2009, p. 22

antropología, la semiótica, la sociología y la comunicación oral”.³¹⁰ Con lo anteriormente descrito, podemos sostener que el análisis de discurso es un saber interdisciplinario, lo que comprende una integración de diversas disciplinas que comparten un objeto de estudio en común. En consecuencia, el mencionado autor sintetiza el objetivo de la siguiente manera: “El principal objetivo del análisis de discurso, pues, consiste en producir descripciones_explicitas y sistemáticas de unidades del uso del lenguaje al que hemos denominado discurso”.³¹¹ Este curso que atraviesa nuestra razón y genera la comprensión de un hecho, se configura de nociones que responden una determinada línea editorial, lo cual perseguiría dar a conocer el fenómeno desde su perspectiva.

Producto de estos procedimientos podemos hablar que un discurso es capaz de construir y mantener un control individual y colectivo. En palabras de nuestro citado autor: “El «control de la mente» abarca mucho más que la mera comprensión del texto o la conversación; incluye el conocimiento personal y social, las experiencias previas, las opiniones personales y las actitudes, ideologías, normas y valores sociales, entre otros factores que participan de la modificación del modo de pensar de una persona”.³¹² Aquel que ejerce el control es porque posee el poder de hacerlo, lo anterior es posible en el mundo actual y constituye una práctica habitual.

En el caso chileno luego del retorno a la democracia el escenario de la prensa escrita quedó organizado en un duopolio, a saber: “El Mercurio S.A.P y COPESA, concentran el 80% de la lectoría y el 83 % de la inversión publicitaria. Además, estos grupos mediáticos tienen un fuerte control de la prensa regional”.³¹³ En articulación a esta idea, Van Dijk, advierte que este control por medio del discurso, descansa sobre la siguiente forma de proceder: “Es indudable que la política y los medios se influyen y controlan recíprocamente y que ambos están a su vez controlados por intereses comerciales fundamentales, por el mercado y lo que es financieramente «viable»”.³¹⁴ Finalmente, para nuestro autor, estaríamos en condiciones de conceptualizar este fenómeno social como una dominación, principalmente porque: “ Engloba asimismo

³¹⁰ Teun A. VAN DIJK: *La noticia como discurso*. Comprensión, estructura y producción de la información, Paidós, Barcelona, 1990, p. 35

³¹¹ Ibidem, p. 45.

³¹² Teun A. VAN DIJK: *Discurso y poder*, Gedisa editorial, Barcelona, 2009, p. 32

³¹³ Oscar Basulto, Sebastián Fuentealba, Catalina Mendoza. Significación social de la violencia en narrativas de prensa escrita tradicional chilena: Un caso de estudio en el contexto del estallido social (18-O). *Revista Prisma Social* N.º 40 (2023), pp. 1-38, p. 7

³¹⁴ Teun A. VAN DIJK: *Discurso y poder*, Gedisa editorial, Barcelona, 2009, p.37

los diversos tipos de abuso de poder comunicativo, de particular interés para el analista crítico del discurso, tales como la manipulación, el adoctrinamiento o la desinformación”.³¹⁵

A continuación, procederemos a describir sucintamente los medios de prensa escrita que hemos escogido para nuestra investigación. En primer lugar, nos referiremos a El Mercurio, fundado en Valparaíso en el año 1827 y en Santiago desde 1900. Su importancia ha sido preponderante a lo largo de la historia del país. Este periódico se caracteriza por tener una línea editorial con una visión crítica respecto a las movilizaciones sociales, las cuales alteran el orden, es decir, ponen en riesgo el progreso y la paz social.

Para recapitular algunos hitos relevantes de este periódico, recurriremos a Sofía Correa Sutil, quien nos introduce a la historia de este medio: “El Mercurio fue fundado en Valparaíso en 1827, por el conocido pipiolo Pedro Félix Vicuña. En 1879 lo compró Agustín Edwards Ross, quien lo convirtió en el periódico más poderoso del país...Obviamente, se trata de una empresa familiar, propiedad del clan Edwards, y sometida a la mirada vigilante del primogénito de la familia”.³¹⁶ En un comienzo, sus intereses no se mostraban abiertamente afines a algún sector político, lo que le dio cierta independencia objetiva para tratar las informaciones. En ese sentido nuestra autora precisa lo siguiente: “Impuso un periodismo informativo, escrito por funcionarios profesionales, con aspiraciones de objetividad e imparcialidad, que desplazó al periodismo doctrinario del siglo XIX. A los comentarios y opiniones se les dio un espacio en la página editorial, pretendiendo así consagrar la objetividad de la noticia”.³¹⁷ En ese sentido, con el correr de los años, el dueño de este periódico expresa sus intenciones, a través del siguiente pasaje: “Así lo reconocía el primer diario de la nación, El Mercurio, en 1844: «La prensa periódica es en la América española el instrumento de la reforma. Ella contiene todas las verdades, todos los principios destinados a reemplazar el lote que la tradición nos ha legado»”.³¹⁸

Durante el siglo XIX, Chile estaba en construcción del modelo de Estado, función que fue realizando la clase política con ayuda de medios escritos. Existía

³¹⁵ Ibidem, p. 41.

³¹⁶ Sofía CORREA SUTIL: *Con las riendas en el poder. La derecha chilena en el siglo XX*, Debolsillo, Santiago, 2011, p. 61

³¹⁷ Ibidem, p. 62.

³¹⁸ Ana María STUVENS: *La seducción de un orden. Las elites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*. Ediciones Universidad Católica de Chile, 2000, Santiago, p. 26

dentro de las mismas elites dos facciones partidistas, como lo fueron los liberales y conservadores, quienes diferían en ámbitos puntuales como por ejemplos en aspectos religiosos como discusiones entre la masonería y el catolicismo. De esta forma el escenario político promulgaba los siguientes principios, según la autora Sofía Correa Sutil: “Liberales como conservadores representaban a la elite decimonónica y, en general, a los sectores propietarios. Ciertamente, esto se traducía en un acuerdo en cuestiones básicas, como la defensa de la propiedad privada, la limitación de las atribuciones estatales, la necesidad de controlar al movimiento sindical y un fuerte anticomunismo”.³¹⁹ Esto nos da a entender que las elites político-empresarial, compartía una visión única sobre la construcción del país. Para concluir su intervención, nuestra citada autora subraya lo siguiente: “El Mercurio, que se constituyó en el portavoz de la derecha en su conjunto, logrando gran eficacia como defensor de sus intereses globales y de sus valores fundamentales”.³²⁰

Tras el cambio de siglo, El Mercurio se expandió por Santiago y posteriormente por el territorio nacional, administrando a la fecha trece periódicos regionales. Además, se consolidó como un medio de divulgación representativo respecto a las verdades impuestas por los sectores acomodados. Al respecto Danny Monsálvez y Leonardo Mazzei, contribuyen con la siguiente afirmación: “Durante todo el siglo XX el diario El Mercurio fue el principal vocero de la oligarquía chilena y del pensamiento económico neoliberal al que a ella se había adherido, puesto que era funcional a sus intereses de clase”.³²¹

Tradicionalmente este diario ha seguido la misma línea vinculada al poder económico y político, incluso participando activamente de dos hitos fundamentales para la historia de Chile en siglo XX, el golpe de Estado de 1973 y la implementación del sistema económico neoliberal. Según Luis Ortega, El Mercurio participa con un rol protagónico en la implementación del cambio de orden mundial, que comenzaría en Chile en la década del 70, al respecto expone: “Hacia 1960, el “grupo Edwards” era el tercer grupo económico de mayor envergadura en el país; constituía una organización y centro de producción y ejercicio de influencias y poder, dirigido por hombres concretos, de “carne y hueso”, quienes como todos los hombres tenían como norte la

³¹⁹ Ibidem, p. 64.

³²⁰ Ibidem, p. 65.

³²¹ Danny Monsálvez, Leonardo Mazzei. (2014). El discurso económico y la acción política de El Mercurio en la coyuntura presidencial de Chile en 1970. *Historias*, N.º 87, pp. 91-106 p. 91
<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/6104> 91

captura del poder. Para ello desplegaron su poder en acciones varias, las que finalmente les permitieron hacer un aporte fundamental en el cambio del curso de la sociedad chilena en su “ruta al capitalismo”, ya fuese: “por la razón o la fuerza”.³²² Por estos motivos creemos que es imprescindible para nuestra investigación, involucrar el trato noticioso e informativo en el cual incurrieron para los hechos acontecidos en octubre y noviembre del año 2019, su influencia y poder no están en discusión.

Otro medio de alcance nacional que utilizaremos para comparar la narración sociopolítica guarda relación con la inclusión de prensa digital, en particular un portal de informaciones llamado Ciper Chile. Este centro investigativo independiente, se caracteriza por ser: “Una fundación sin fines de lucro destinada a promover y ejercer el periodismo de investigación. Creado en mayo de 2007, su patrimonio se conforma por donaciones voluntarias de cuyo monto, origen y empleo rinde cuenta pública.”³²³ Este medio de comunicación ha logrado relevancia en el plano investigativo e informativo, profundizando en múltiples casos de interés ciudadano. Además, este centro investigativo recoge principios que se exponen a continuación: “CIPER considera que la democracia tiene como uno de sus pilares fundamentales el derecho de los ciudadanos a hacer el escrutinio de los poderes públicos y privados a fin de verificar que cumplan la ley y estén a la altura de las expectativas que han sembrado explícitamente en los ciudadanos. CIPER piensa que uno de los deberes del periodismo de investigación es hacer ese escrutinio, contribuyendo a la transparencia de la esfera pública”.³²⁴ Esto último es relevante, principalmente porque este medio no responde a los intereses del duopolio informativo en prensa escrita, sino que es capaz de entregar otras interpretaciones de los hechos y divulgarlas sin compromisos e injerencias. En variadas oportunidades las investigaciones desarrolladas han inquietado el *statu quo*, lo que genera una amplitud en la comprensión de los fenómenos sociales. En sus propias palabras:” El periodismo de investigación, en opinión de CIPER, no socava el poder, sino que, paradójicamente, contribuye a su

³²² Ortega Martínez, L. (2021). Las operaciones ideológicas y políticas en la construcción de un nuevo proyecto económico (y social) para Chile, 1950-1970. Espacio Regional. Revista De Estudios Sociales, 1(11), 67-86. P. 84. <https://revistaespacioregional.ulagos.cl/index.php/espacioregional/article/view/291584>.

³²³ Ver más en www.ciperchile.cl/principios-que-sustentan-a-ciper

³²⁴ Ídem

legitimidad ayudando a que él satisfaga los estándares que son propios de una sociedad democrática”.³²⁵

Dentro de nuestra investigación sostenemos que es necesaria la revisión de prensa a través de internet, utilizando el recurso tecnológico que fue distintivo en la revuelta del 2019. En el transcurso del siglo XXI, se ha establecido una prominencia de la utilización de internet y de las R.R.S.S, por sobre los medios de comunicación masivos tradicionales como la prensa escrita, la radio o incluso la televisión, empleados por la sociedad en el siglo anterior. Queremos expresar que la prensa escrita pierde relevancia frente a las innumerables posibilidades que brinda internet, como, por ejemplo, las emisiones de noticias por medios alternativos y/o independientes, los cuales confrontando y expandiendo lo establecido como cierto o verdadero.

Durante las transmisiones se contrastaban algunas informaciones, que posteriormente fueron catalogadas como fake news o posverdad, lo que constituye un eufemismo, empleado para mentir y engañar, en definitiva, para manipular la verdad. La idea final de estas emisiones es generar desconcierto e incertidumbre en base a mentiras. De esta forma la ciudadanía no sabrá en qué creer.

Por último, en un afán de descentralizar nuestra heurística, consideramos pertinente dar cuenta de lo que sucedía en otros lugares del país. Hemos escogido dos periódicos que representan a la séptima región, esto nos permite tener una mirada o visión fuera de la capital o de Santiago; es decir, desde un espacio subnacional. Particularmente abordaremos líneas editoriales de El Centro de Talca y de La prensa de Curicó, ambos con difusión regional. Para comenzar, el diario El Centro fue inaugurado en el año 1989 en la ciudad de Talca, su distribución en papel se prolongó hasta el año 2020, luego pasa a desarrollar su trabajo como medio digital, hasta nuestros días. Se destaca su línea editorial conservadora, algo muy propio de la zona en la cual se desenvuelve. Durante la revuelta del 2019, este medio cubre lo que sucede principalmente en Talca y en los sectores distintivos de la región.

Por otra parte, el diario La Prensa tiene su fecha de inauguración a fines del siglo XIX, precisamente en el año 1886 en la ciudad de Curicó. En sus orígenes se dedicaba principalmente a la publicación de avisos, ampliando su espectro hacia la

³²⁵ Ídem

información noticiosa en el siglo XX. Desde la década de 1990, se distribuye por toda la región del Maule. También cubre los acontecimientos desarrollados desde el 18 de octubre de 2019. En cuanto a la línea editorial se presenta como conservadora y tradicionalista.

En estos medios de prensa escrita regionales, profundizaremos en su línea editorial, para develar cual era la interpretación de lo que estaba ocurriendo por esos días en el país. Finalizando, exponemos la relevancia que poseen los medios de comunicación, configurándose como el cuarto poder al interior de las instituciones que sostienen a las sociedades actuales, por eso es que incluimos esta variable en nuestra investigación.

2. COMPARACIÓN DE NARRATIVAS SOCIOPOLÍTICAS EN LA PRENSA ESCRITA.

A continuación, presentaremos las informaciones que escogimos para generar un análisis de forma comparativa. Esto es fundamental para realizar nuestra interpretación vinculada a las narraciones sociopolíticas en la prensa escrita, las cuales describen los hechos acontecidos en la revuelta de 2019 y posterior proceso constituyente. En esta selección integramos distintas secciones que componen un periódico como, por ejemplo: titulares, crónicas, líneas editoriales y artículos.

En primer lugar, utilizaremos a El Mercurio, particularmente el sábado 19 de octubre de 2019, -un día después de que comenzara la revuelta en Santiago-, la edición titulaba en su portada lo siguiente: “Estado de Emergencia en Santiago: Ola de violencia azota la capital y siembra caos y destrucción”.³²⁶ Acompañando el titular se observan dos imágenes de incendios, la primera corresponde a una estación de Metro y la otra al incendio en la torre Enel. Además, en el desarrollo descriptivo de la información, subrayamos lo siguiente: “Vandalismo deja a la capital sin Metro tras 44 años de servicio. Jornada comenzó con evasiones masivas y derivó en ataques incendiarios a edificios y a más de 10 estaciones del tren (que quedó inutilizado por varios días), saqueos y graves disturbios por toda la ciudad que sobrepasaron a carabineros”.³²⁷

³²⁶ El Mercurio, 19 de octubre de 2019, “Estado de emergencia en Santiago: Ola de violencia azota a la ciudad y siembra caos y destrucción”, p. 1.

³²⁷ Ídem.

A partir de esta información se desprende la orientación que El Mercurio le otorga a los acontecimientos sucedidos a partir del 18 de octubre. Su visión propone como eje central, la preocupación por la alteración del orden, enfatizando en los hechos de violencia, principalmente refiriéndose al daño y perjuicio a empresas públicas y privadas. En ese sentido, el cuerpo de la noticia se añade lo siguiente: “Estado de excepción implica el nombramiento de un jefe de Estado de emergencia, que será un general de Ejército a cargo del orden público subordinado al poder ejecutivo”.³²⁸ El Mercurio enfatiza y destaca la alteración del orden, lo que vincula a la inseguridad que provocaría, siendo posible un probable derrocamiento del gobierno de Piñera.

Por estos motivos es que el gobierno decide militarizar las ciudades más importantes, resguardando infraestructura crítica, ejerciendo la ley después del inicio del toque de queda en todo el país. Recordemos que estas medidas no se tomaban desde la dictadura civil-militar, lo que provocó una articulación con lo que se vivía en la génesis de la revuelta de 2019. En la conclusión, rescatamos lo siguiente: “La Moneda acuso daño gravísimo generado por actos coordinados y organizados, de vandalismo y presentó querellas por la ley de seguridad del Estado”.³²⁹ Con esta información se instala la duda sobre cómo se origina este movimiento social inusitado e inesperado para las autoridades, en ella se destaca que todo lo que se vivía en ese momento había sido premeditado por grupos coordinados, organizados e incluso financiados desde el extranjero, lo que cimentaría la tesis de un intento de golpe de Estado al estilo del siglo XXI. La clase política y empresarial se opondrían, es por ello que al verse sobrepasadas las policías, se inicia un periodo de emergencia en donde los militares son los encargados de impedir que esto suceda.

En la siguiente página de esta edición, El Mercurio continua con la estructura en su narración sociopolítica, reforzando las ideas destacadas en el titular de portada expresando lo siguiente: “Vándalos sembraron el caos en Santiago y miles de ciudadanos vieron seriamente alterados sus desplazamientos. Violencia desatada obliga a cerrar el Metro y causa graves destrozos e incendios”.³³⁰ Al respecto podemos observar que el acento sigue en la alteración del orden, relacionado a grupos que persiguen desarrollar sus actos de violencia, sin importar la interrupción y destrucción

³²⁸ Ídem.

³²⁹ Ídem.

³³⁰ Ibidem, “Violencia desatada obliga a cerrar el Metro y causa grave destrozos e incendios”, p. c 2.

de uno de los medios de transporte más utilizados en la capital. Este vandalismo, que en su raíz significa actos cometidos por salvajes o bárbaros, son quienes persiguen la destrucción.

Dentro del discurso narrativo utilizado por este medio, se visualiza una generalización, que involucra una criminalización de la protesta social, aquello desprende las ideas de que es negativo su realización debida principalmente a la irrupción en la cotidianidad en una sociedad democrática. En el desarrollo descriptivo de esta crónica, podemos destacar lo siguiente: “Así, las denominadas evasiones masivas detonaron un escenario inédito y que nadie vio venir hace algunos días: el obligado cierre total de la red luego de más de una semana de crecientes protestas en contra del alza del pasaje. Las manifestaciones fueron iniciadas por alumnos del Instituto Nacional y se extendieron por diversos puntos del sistema, con graves desmanes”.³³¹ Se advierte en esta narración la vinculación de los hechos de violencia con los estudiantes del Instituto Nacional, los que fueron gestores de marchas y protestas, por otros motivos que tenían relación con las políticas del ex alcalde de Santiago Felipe Alessandri, quien, ante las manifestaciones de los estudiantes, propone cerrar y refundar el Instituto Nacional. En respuesta los estudiantes radicalizaron aún más su postura, frente al accionar de la autoridad quien, invocando la ley de aula segura, desarrollaría un plan en conjunto con las policías para averiguar mediante espionaje y represión quienes eran los estudiantes involucrados en algunos episodios de violencia ocurridos en el Instituto Nacional. En la sucesión de los acontecimientos, observamos que el clima de alteración al orden venía desde hace meses, lo que formaría parte de un preludio a la revuelta iniciada en octubre de 2019, que coincidió con el alza en el pasaje de Metro al iniciar el mes. Esto provocó un rechazo transversal de la sociedad. Es en ese momento que se suman otros liceos y colegios, lo que llevaría finalmente a que la mayoría de la población se uniera a las demandas ciudadanas.

Respecto al accionar del gobierno al inicio de la revuelta, el medio escrito incluye el siguiente registro: “Presidente Sebastián Piñera lideró una reunión de urgencia en La Moneda para analizar los hechos. Gobierno decreta estado de emergencia en el Gran Santiago ante graves desmanes registrados”³³² El plan de contingencia elaborado por el gobierno contemplaba medidas de represión a las

³³¹ Ídem.

³³² Ibidem, “Gobierno decreta estado de emergencia en el Gran Santiago ante desmanes registrados”, p. c 4.

manifestaciones y a los actos de violencia realizado por algunos grupos de personas. La violencia emana desde todas las direcciones, aunque la represión estatal se incrementaría cada vez más.

En palabras del ex presidente, se consigan partes de sus declaraciones y discursos, en relación a lo anterior citamos lo siguiente: “El mandatario dijo que la medida se decidió para salvaguardar el orden público. Además, el Ejecutivo decidió invocar la Ley de seguridad del Estado contra los responsables de los desórdenes”³³³ Con esto el gobierno pretende frenar el movimiento social. Sólo ha pasado un día desde el inicio de la revuelta, pero las intenciones eran claras. Recordemos que la ley de seguridad del Estado, fue promulgada bajo el segundo mandato de Carlos Ibáñez del Campo, para perseguir, castigar y penalizar a personas con ideologías de izquierda. Esto se transformaría en una coincidencia más del gobierno de Sebastián Piñera con los gobiernos autoritarios en la historia de Chile.

Concluyendo, Piñera manifiesta claramente sus intenciones de reestablecer el orden y resguardar las empresas con el siguiente discurso: “Más allá de que tienen todo el derecho a protestar y a expresarse, lo que yo quiero decir es que no podemos tolerar que un grupo piense que tiene derecho a destruir el Metro con esa fuerza, con esa violencia”³³⁴

A continuación, analizaremos la línea editorial del día lunes 21 de octubre de 2019, titulada: *Violencia irracional contra el Metro*, en ella destacamos lo siguiente: “Con el correr de los días se irán consolidando como un símbolo de barbarie y de vergüenza los múltiples y coordinados actos violentos que destruyeron parte significativa de la infraestructura del ferrocarril subterráneo”.³³⁵ A partir de lo expuesto, podemos interpretar que persiste el discurso que pone en duda sobre el origen del fenómeno social y colectivo que representa una revuelta popular, sosteniendo que responde a organizaciones, que habrían planificado la quema del Metro. Además, dentro del lenguaje utilizado en su discurso, vemos nuevamente la crítica hacia el movimiento social, con conceptualizaciones como barbarie y vergüenza. Como puntualizamos anteriormente, el medio escrito no se hace cargo del por qué, sino que solo se limita a narrar hechos de violencia.

³³³ Ídem.

³³⁴ Ídem.

³³⁵ El Mercurio, 21 de octubre de 2019, “Vecinos salieron a cuidar sus barrios para evitar saqueos en nueva jornada de incidentes”, p. c 2.

En otra sección de esta edición analizaremos una crónica que lleva por antetítulo lo siguiente: “Visten chalecos reflectantes amarillos como manifestantes en Francia” ³³⁶. La articulación entre los movimientos de los chalecos amarillos es totalmente diferente ya que en Francia en el año 2018 protestaban por el alza en los combustibles. Consiguiendo finalmente que el presidente Macron desistiera de la medida. Este movimiento se extendió por otros países de Europa. Sin embargo, el movimiento que se fue gestando en Chile, tenía otro objetivo, que el mismo periódico expone de la siguiente manera: “Vecinos salieron a cuidar sus barrios para evitar saqueos en nueva jornada de incidentes”³³⁷. Posteriormente, este movimiento de los chalecos amarillos se enfrentaría con el movimiento popular de la revuelta, creando un escenario de violencia entre la misma población civil.

Sin lugar a dudas estos acontecimientos alimentaban la polarización en el contexto político-social. En esa misma línea, el desarrollo de la información da cuenta sobre los fallecidos de la revuelta, abordando el tema de la siguiente forma: “Desde la madrugada de ayer se ha registrado la muerte de once personas, correspondiendo la mayoría de ellos a cuerpos que fueron encontrados luego que se controlaran incendios en recintos que habían sido vandalizados” ³³⁸. Lo expuesto es relevante debido a que estos casos de cuerpos calcinados tuvieron una cobertura total de los medios de comunicación, no obstante, y como lo hemos demostrado en nuestra investigación hay versiones encontradas o sencillamente contrarias en este caso particular. El Mercurio, emitirá la siguiente visión sobre este caso: “En el hecho más grave, bomberos confirmó alrededor de las 18:00 horas, cinco personas fallecidas en Renca por el incendio de la bodega Kayser. Estas personas estaban al interior y quedaron atrapadas tras el incendio, se informó preliminarmente” ³³⁹.

Al cierre de este día no podemos dejar afuera el siguiente acontecimiento, en cual el ex presidente Piñera, concede una conferencia de prensa televisada, donde se refiere categóricamente a la situación que está viviendo el país. Nuevamente Chile estaba bajo un toque de queda, es decir, una medida que, en situación de guerra o en circunstancias extraordinarias, prohíbe la libre circulación de la población civil por la calle a partir de una hora determinada.

³³⁶ Ídem.

³³⁷ Ídem.

³³⁸ Ídem.

³³⁹ Ídem.

Piñera comienza el discurso con la siguiente afirmación: “Estamos en guerra frente a un enemigo poderoso implacable, que no respeta a nada ni a nadie, que está dispuesto a usar la violencia y la delincuencia sin ningún límite”³⁴⁰. De esta manera se trata de instalar una construcción en la opinión general a través del discurso, perspectivas que evolucionan en sensaciones pretende situarse como una verdad. Al parecer dentro de un ejercicio político estas prácticas no son nuevas. Recordando las innumerables frases explicitadas por el dictador Augusto Pinochet, quien también nos recordó que: *Estamos en guerra, señores*.

Para concluir con nuestra revisión de El Mercurio durante el transcurso de la primera semana desde el inicio de la revuelta de octubre de 2019. El día domingo 27 de octubre, nos encontramos con una reflexión que debemos destacar, ya que consideramos pertinente. Se trata de una sección de entrevista a diversos actores e intelectuales con respecto a la siguiente interrogante: *La crisis de octubre. ¿Dónde está la política?* Interesante plantear cual es el lugar que debe ocupar el arte de gobernar, considerando que una de las consignas más repetidas dentro de la revuelta era: “*El pueblo unido avanza sin partidos*”, el rechazo a la clase política estaba en un índice de desaprobación histórica. Deslegitimados absolutamente, ¿Cuál era el rol que debiesen haber cumplido?, al parecer algunos comprendieron que para salvar a la clase política era necesario comenzar a elaborar una respuesta política a las demandas que manifestaba a ciudadanía, esta respuesta de la clase política llegaría el día 15 de noviembre, en el recordado *Acuerdo por la paz y la nueva Constitución política*. En el desarrollo de la introducción a la entrevista exponemos lo siguiente: “Chile está en medio de una convulsión política que, en lo inmediato, se inició con un panel de expertos, subiendo la tarifa del Metro de Santiago, y que, luego del descontrol, se intentó resolver recurriendo a los militares”.³⁴¹

Los entrevistados pertenecen al ámbito intelectual desde la filosofía, pasando por el derecho y la sociología. Las preguntas que guiaran la exposición de ideas son las siguientes: “¿Dónde está la política? ¿Qué factores han destruido el debate y la acción política de calidad en Chile? ¿Qué hacer para recuperar la política?”.³⁴² En respuesta a estas interrogantes María José López expone lo siguiente: “Hay muchos impedimentos para que la política como herramienta, espacio y promesa en

³⁴⁰ Ver más en: <https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=103689>.

³⁴¹ El Mercurio, 27 de octubre de 2019, “Dónde está la política”, p. e 2.

³⁴² Ídem.

democracia se desarrolle verdaderamente entre nosotros. Una de ellas, es una de las enfermedades principales que tenemos como chilenos y que probablemente nos contagiamos en dictadura y que se nos ha vuelto crónica en la transición: la total falta de memoria y nuestro desprecio traumático por la historia”.³⁴³ Esto afectaría directamente que el arte de gobernar sea un camino complejo, compuesto por una inagotable volver a empezar, limitando el avance en políticas públicas positivas para la ciudadanía. Otro entrevistado fue Hugo Eduardo Herrera, quien manifiesta: “Una reapropiación reflexiva de los resultados más relevantes de la tradición filosófica y, especialmente, del ensayismo chileno, que permitirían dotar de herramientas comprensivas relevantes al mundo político actual en esta, *la crisis del bicentenario*”.³⁴⁴ Volver hacia adentro sería una de las claves para superar esta crisis que recién comenzaba. Tomando en consideración a autores como Góngora, Encina y Edward, se podría llegar a esta comprensión a la que se alude.

Como hemos constatado a lo largo de nuestra revisión de El Mercurio, observamos su alineación con el mundo empresarial y político, continuando con su legado centenario, el cual es ser portador de un discurso que representa este grupo social. También advertimos que los conceptos claves como violencia, vandalismo o inseguridad, eran continuamente utilizadas, empleando la repetición como medio para exponer su ideario. Finalmente, la relevancia de este medio escrito para el país es preponderante, configurándose como el periódico más importante en la historia de Chile, de esta manera el impacto en la sociedad es incuestionable.

A continuación, realizaremos un análisis a partir de lo expuesto por el medio digital informativo Ciper. El día lunes 21 de octubre de 2019, en uno de sus reportajes exponen lo siguiente: “Heridos por balas y perdigones: horas negras en los servicios de urgencia”³⁴⁵ Con este titular advertimos que el énfasis de la narración este puesto en las víctimas de la represión policial, que ya había comenzado con las mutilaciones oculares y otros apremios ilegítimos, al respecto Ciper, profundiza en el desarrollo de la noticia sosteniendo lo siguiente: “Hasta el sábado 19 algunos servicios no llevaban un registro específico de lesionados en protestas. Entre los casos más graves se cuentan un baleado en la cara, otro en el cuello y un tercero en el cráneo, a ellos se

³⁴³ Ídem.

³⁴⁴ Ídem.

³⁴⁵ Albert, C y Sepúlveda, N. (2019, 21 de octubre). *Heridos por balas y perdigones: horas negras en los servicios de urgencia*, Ciper. <https://www.ciperchile.cl/2019/10/21/heridos-por-balas-y-perdigones-horas-negras-en-los-servicios-de-urgencia/>

suman una paciente que sufrió la explosión del globo ocular, un menor con proyectiles en el abdomen y un apuñalado en riesgo vital”.³⁴⁶ Con este panorama, el gobierno queda en una posición incómoda, debido a que tiene que responder por el accionar de las policías. Además, se les pide esclarecer los hechos puntuales sobre fallecidos a la fecha y respuestas sobre el incipiente uso de armas que provocaron las mutilaciones oculares, fenómeno poco común en otras partes del mundo

El día domingo 27 de octubre, se cumplía la primera semana desde el inicio de la revuelta. A través de la siguiente crónica publicada por Ciper, nos introduciremos a la evaluación del estado de emergencia instalado por el gobierno. En su titular propone la siguiente información: “Crónica de cinco saqueos y nueve muertos: estado de emergencia agudizó el abandono de la periferia”.³⁴⁷ Lo que propone es una articulación entre los hechos de violencia registrados como saqueos, el número de fallecidos y el abandono de las policías y militares en comunas más alejadas del centro de Santiago. El subtítulo profundiza la información de la siguiente manera: “El gobierno sacó a la calle a los militares para controlar el orden. Fracasó. A una semana de decretado el estado de emergencia, 329 locales comerciales habían sido saqueados en el país. CIPER recorrió cinco focos de saqueos con incendio en San Bernardo, La Pintana y Renca... La desigualdad, y la falta de control policial y militar en esta semana crítica, fueron la chispa que desató la tragedia”.³⁴⁸

El fracaso del estado de emergencia, radica principalmente en que la ciudadanía no legitimaba la presencia de militares en las calles, ya no se les temía ni respetaba como autoridad, muchas veces fueron enfrentados, pese a utilizar armamento de guerra para restablecer el orden. Continuaron los saqueos y las protestas diarias subían su nivel de violencia, constatándose enfrentamientos, en lugares comunes, reconocibles por todos los ciudadanos, en el caso de Santiago, un punto de encuentro fue la plaza Baquedano, rebautizada como plaza dignidad. La crónica establece datos duros que pasamos a revisar, con respecto a la decisión equivocada de parte del ex presidente, señala que se: “Anunciaba el último recurso que tiene un gobierno para controlar la seguridad pública: sacar los militares a la calle.

³⁴⁶ Ídem.

³⁴⁷ Albert, C y Sepúlveda, N. (2019, 27 de octubre). *Crónica de cinco saqueos y nueve muertos: estado de emergencia agudizó el abandono de la periferia*, Ciper.

<https://www.ciperchile.cl/2019/10/27/cronica-de-cinco-saqueos-y-nueve-muertos-estado-de-emergencia-agudizo-el-abandono-de-la-periferia/>

³⁴⁸ Ídem.

Y fracasó. En la siguiente semana fueron saqueados 196 supermercados, bodegas y otros comercios menores, solo en la Región Metropolitana, según cifras del OS9 de Carabineros. A nivel nacional el número aumenta a 326”.³⁴⁹

En cuanto al abandono sufrido en las comunas más alejadas, la situación de saqueos, robos y enfrentamientos, no estaban mediadas ni cauteladas por las policías ni militares, lo que dejaba la situación al libre albedrío, en relación a esto Ciper consigna lo siguiente: “En la mañana de ese mismo sábado se iniciaron saqueos que en la mayoría de los casos duraron horas antes de que apareciera una patrulla militar, un piquete de Carabineros o un vehículo de la PDI. Hasta camiones y camionetas alcanzaron a ser cargados por las turbas ante la nula presencia policial y militar”.³⁵⁰ Queda de manifiesto el mal manejo por parte de las autoridades, la nefasta planificación en este caso con un estado de emergencia, que al parecer no tan solo buscaba reestablecer el orden sino principalmente resguardar al gobierno de no ser derrocado, esto último tomaba fuerza debido al manejo ineficiente desde el inicio de la revuelta. En cuanto a los fallecidos el medio digital registra la siguiente información destacando: “La más cruda evidencia del nivel que alcanzó el descontrol es que al menos 11 personas aparecieron muertas en locales saqueados e incendiados. Las circunstancias y causas de esos decesos aún están siendo investigadas”.³⁵¹ Debemos puntualizar que las personas encontradas fallecidas por causa del incendio en la fábrica textil Kayser, aún no tiene responsables legales, es decir, ningún imputado a comparecido ante la justicia por este hecho.

A un mes del inicio de la revuelta de octubre, los balances por violaciones a los derechos humanos se incrementaban. Ya no eran fenómenos aislados, sino que eran hechos cotidianos. Ciper, en su edición del día 21 de noviembre de 2019, expone que los protocolos utilizados por carabineros para restablecer el orden mediante la disolución de las manifestaciones diarias, utilizaría municiones que están en entredicho desde el año 2012, que según un informe, ratificaba que las armas y municiones utilizadas eran altamente dañinas y peligrosas, que incluso podían causar la muerte y ciertamente mutilaciones oculares, que era a esa altura un protocolo naturalizado, el de disparar al rostro de los manifestantes. Al respecto Ciper revela la siguiente información en el subtítulo de la noticia, destacando que: “Un peritaje

³⁴⁹ Ídem.

³⁵⁰ Ídem.

³⁵¹ Ídem.

elaborado hace siete años por el Departamento de Criminalística recomendó disparar a más de 30 metros del blanco y solo apuntando al tercio inferior del cuerpo de los manifestantes”.³⁵² No obstante este informe manejado por la institución, no fue suficiente para que las dejaran de utilizar, todo lo contrario, las compras de armamentos en las instituciones represivas aumentaron considerablemente. En esa misma línea, el medio digital complementa la información: “El documento demuestra que carabineros conocía los riesgos de usar esta arma y que las advertencias fueron ignoradas en las manifestaciones recientes, en las que ya se han registrado más de 220 lesiones oculares”.³⁵³

En cuanto a lo registrado en este documento, exponemos sus conclusiones a continuación: “El documento consignó que un disparo a cinco metros podía provocar fractura de costillas y de hueso craneal, heridas penetrantes en el rostro, estallidos oculares, lesiones en los brazos, laceraciones hemorrágicas en el abdomen y contusiones en los genitales, además de roturas en los carpos y metacarpos de manos y pies”.³⁵⁴ Finalmente, debemos rescatar que este medio informativo, busca la aclaración de lo acontecido, tratando infructuosamente con la institución de carabineros, para saber porque motivo siguen obviando el peritaje realizado siete años atrás en donde se esclarece la peligrosidad en la utilización de armas y municiones, al respecto el medio añade: “CIPER se comunicó con el departamento de comunicaciones de carabineros para obtener la versión de la institución sobre este informe. Hasta el cierre de este artículo no había respuesta”.³⁵⁵

Luego de abordar la información de medios nacionales, analizaremos dos periódicos de alcance regional, específicamente en el Maule, utilizaremos particularmente el diario La Prensa y el Centro. En ellos nos centraremos en sus líneas editoriales, las cuales ponen en evidencia las interpretaciones de los acontecimientos desarrollados en la revuelta de 2019.

Comenzaremos nuestro análisis con el diario La prensa del día 14 de noviembre en vísperas del denominado acuerdo por la paz y la nueva constitución política de Chile. En su línea editorial llevaba por título: *Annus Horribilis*. Al inicio de

³⁵² Weibel, M. (2019, 21 de noviembre). *Ya en 2012 informe de Carabineros advirtió que escopetas antidisturbios provocan lesiones letales y estallido ocular*, Ciper. <https://www.ciperchile.cl/2019/11/21/ya-en-2012-informe-de-carabineros-advirtio-que-escopetas-antidisturbios-provocan-lesiones-letales-y-estallido-ocular/>

³⁵³ Ídem.

³⁵⁴ Ídem.

³⁵⁵ Ídem.

su redacción destacamos lo siguiente: “Sin lugar a ninguna duda este año 2019-al que le están quedando apenas 47 días- ha sido para Chile uno de los peores de su era Republicana, desde el punto de vista de los conflictos sociales, políticos y en general en lo humano”.³⁵⁶ Claramente estamos en presencia sentencia explícita, con la referencia que ha sido un pésimo año debido al inicio de la revuelta. En el cuerpo de la editorial explica el por qué se instala esa idea, al respecto señala: “El problema radica en la escasa capacidad para comprender y advertir a tiempo las enormes injusticias sociales que tarde o temprano, iban a gatillar uno de los peores estallidos populares en toda la historia, y, por otro lado, la violencia salvaje e irracional de un sector de la comunidad”.³⁵⁷ El medio constata que uno de los factores que desencadena la revuelta es la enorme injusticia que presenciamos a diario en todo los ámbitos de la vida social. Esto sumado a la corrupción desatada que termina en muchos casos impune, acelerarían los procesos que incluyen una identidad exteriorizada en formas de violencia. El año horrible también contempla la cancelación de actividades, en consecuencia, el medio regional concluye lo siguiente: “La gravedad de este escenario ha sido de tal profundidad, que ha alterado no solamente el calendario de las actividades relevantes, como la APEC y la COP-25, sino cosas tan nuestras como la Teletón; la noche de año nuevo en la región de Valparaíso y el festival de la canción de Viña del Mar, por nombrar solo algunas. 2019...Definitivamente un Annus Horribilis”.³⁵⁸

Por su parte en ese mismo día 14 de noviembre el diario El Centro centraba su interpretación de la realidad a través de la siguiente línea editorial, titulada: *Llamados a acuerdos de paz*. Lo relevante de esta instancia propuesta por el ex presidente, tuvo una repercusión inmediata en sectores de la población, en particular la ciudad de Talca, sufrió actos de violencia en sus Iglesias, esto conmocionó a los creyentes.

El Centro informa lo sucedido de la siguiente forma: “Luego que-en la noche del lunes- un grupo de encapuchados ingresara a la iglesia ubicada en la calle dos sur con cinco orientes, a un costado del colegio Salesianos. En contexto de violentos enfrentamientos con personal de carabineros, estos individuos sacaron bancas y las

³⁵⁶ Diario La Prensa, 14 de noviembre del año 2019, “Annus Horribilis”, p. 9.

³⁵⁷ Ídem.

³⁵⁸ Ídem.

incendiaron para armar barricadas”.³⁵⁹ Recordemos que, durante la revuelta, fueron diversos los casos donde se atacaron Iglesias en todo el país, algunos lo vinculaban a los casos de corrupción, encubrimiento y pedofilia, que en los últimos años había conocido la opinión pública. En cuanto al discurso del ex presidente, el medio escrito expresa lo siguiente: “Cuando muchos pensaban que Piñera haría un anuncio en sentido de que-por ejemplo-reactivar el estado de excepción constitucional de emergencia para algunas regiones, el planteamiento de alcanzar tres acuerdos nacionales, terminó por descolocar a quienes esperaban otro tipo de consecuencias tras la jornada de violencia”.³⁶⁰ Al parecer ya estaba en su última etapa el acuerdo de la clase política, el que será revelado a toda la población al día siguiente.

Dentro del petitorio de carácter nacional existían múltiples demandas, el medio regional recoge algunas en el siguiente pasaje y concluye su editorial a continuación destacamos: “A ellos se suman mejores viviendas, conectividad, locomoción digna, y menos contaminación. Se trata, en definitiva, de bienes públicos tangibles y no tangibles. Pero, para llegar, a ese gran objetivo, es necesario primero que vuelva el orden público y se exprese la democracia, con el plebiscito que han convocado los mismos alcaldes”.³⁶¹ Vemos que la fuente de prensa escrita hace referencia a la falta de orden social y su necesidad de reestablecerlo para vivir en democracia, incluso se desprende una crítica al manejo de la situación social por parte del gobierno, esperando una solución más drástica para solucionar la problemática de fondo.

Seguiremos nuestro análisis con el diario La Prensa correspondiente al día jueves 31 de octubre de 2019, titulaba su editorial como: *Un singular día de todos los Santos*, que comenzaba de la siguiente forma: “Prácticamente no ha habido alguna actividad en el país, en estos diez días recientes, que no haya estado tocada de algún modo por el inquietante ambiente derivado de lo que ya se está definiendo, de modo transversal y repetido como *El estallido social*”.³⁶² Vemos que el comienzo de su narración editorial, tiene relación directa con los acontecimientos sociales. De algún modo da cuenta de que las circunstancias de vida cotidiana se han alterado.

³⁵⁹ Diario El Centro, 14 de noviembre del año 2019, “Llamados a acuerdos por la paz”, p. 9.

³⁶⁰ Ídem.

³⁶¹ Ídem.

³⁶² Diario La Prensa, 31 de noviembre del año 2019, “Un singular día de todos los santos”, p. 9.

En el desarrollo de esta editorial, advertimos la vinculación de los acontecimientos con las diversas formas de violencias vivenciadas hasta ese momento subrayamos lo siguiente: “Así, entonces, ciudades de menor densidad poblacional-como Curicó, entre otras-no han sido escenarios tan “violentos”, como los ocurridos en Santiago, Concepción, Valparaíso, Antofagasta, etc. Sin embargo, como existe una “conciencia nacional”, y una sola identidad como pueblo, todo lo que ocurra en algún punto del territorio nos duele y nos afecta por igual”.³⁶³ En estas líneas, la narración sociopolítica de los acontecimientos de la revuelta iniciada en octubre de 2019, omite lo ocurrido el día 21 de octubre que fue el día en que José Miguel Uribe Antipani, murió asesinado por un par de disparos, convirtiéndose en uno de los primeros fallecidos de la revuelta. Otra de las vinculaciones que presenta esta línea editorial, es que la violencia se puede apreciar constantemente en zonas más densamente pobladas.

Con respecto al título de la editorial, la narración analizada concluye de la siguiente forma:” Se festeja *Halloween* nombre en inglés que corresponde a las vísperas de nuestro criollo Día de todos los Santos, cada primero de noviembre. Es de suponer que, dadas las actuales circunstancias, esta vez no habrá tantos menores tocando timbres o puertas y diciendo: Dulce o broma”.³⁶⁴ La línea editorial del diario La Prensa, expresa su preocupación por la alteración de las tradiciones cristianas y extranjeras, como lo son el día de todos los santos y también la fiesta introducida con mayor fuerza el siglo XXI llamada Halloween.

Por su parte el diario El Centro titulaba su línea editorial del mismo día 31 de noviembre de la siguiente forma: *Proyectos Constitucionales*. La cámara de diputados deberá sostener sesiones para regular la propuesta del inédito proceso constituyente, al respecto señala: “La forma de integración de la Convención Constitucional, así como el sistema de nombramiento y elección de sus integrantes, requerirá el voto conforme de las tres quintas partes de los diputados y senadores en ejercicio”.³⁶⁵ De esta forma se daba inicio al proceso constituyente, el cual luego de estas discusiones delinear su estructura y mecanismos finales.

En cuanto a la segunda reforma que la cámara de diputado debe discutir, el medio escrito subraya: “El segundo proyecto de reforma constitucional tiene por objeto

³⁶³ Ídem.

³⁶⁴ Ídem.

³⁶⁵ Diario El Centro, 31 de noviembre del año 2019, “Proyectos constitucionales”, p. 9.

consagrar la posibilidad de una reforma total, en ejercicio del poder constituyente originario por parte de una Asamblea Constituyente...La misma ley deberá determinar el procedimiento de integración”.³⁶⁶ Siguiendo con la misma idea el proyecto a debatir propone su lado de validación y legitimidad por el soberano, al respecto sostiene: “Finalmente, el referido ejercicio, de soberanía para la dictación de un nuevo orden constitucional se entenderá aprobado mediante el plebiscito, por la mayoría absoluta de los votos válidamente emitidos”.³⁶⁷ Esto sucedió en realidad, los dos intentos de promulgar una nueva constitución política, tuvo su último paso en los plebiscitos ciudadanos que fueron altamente concurridos.

Cerrando su línea editorial, El Centro añade lo siguiente respecto a las demandas ciudadanas que se transformaran a partir de: “Iniciativas que van en la línea que ha solicitado la gente en las manifestaciones. Porque uno de los temas principales que se enarbola es la formulación de una nueva constitución para Chile, dictada en democracia y con participación de la ciudadanía en general”.³⁶⁸ Con la finalidad de incluir perspectivas regionales que representan la visión de otros grupos de personas, damos por finalizada nuestra revisión de medios escritos respecto a los acontecimientos de octubre y noviembre del año 2019.

Concluyendo nuestro último capítulo, hemos visto en los periódicos regionales consultados utilizan conceptos similares para describir lo acontecido. Por otra parte, coinciden en su análisis de asociar o vincular la destrucción como eje central en los acontecimientos. Finalmente, existe una vinculación entre los periódicos en relación a la sensibilidad en lo valórico y práctico, manifestado a través de sus líneas editoriales.

Como hemos podido apreciar a lo largo de este capítulo, las interpretaciones en las narraciones sociopolíticas, son diversas en contenidos y objetivos. Cada medio de comunicación, tiene relación directa con sus propios intereses, los que debe resguardar. Para ello manifestará su posición en cada sección de su edición, todo deberá responder a un hilo conductor bien definido. Sin lugar a dudas la objetividad noticiosa, dependerá de lo que se logre consumir para contrastar las narraciones en los diversos medios existentes.

³⁶⁶ Ídem.

³⁶⁷ Ídem.

³⁶⁸ Ídem.

Cerraremos con la siguiente reflexión a partir de lo expuesto por Michel Foucault, sobre el poder que es algo que opera a través del discurso, puesto que el discurso mismo es un elemento, un dispositivo estratégico relaciones de poder. Según el autor los dispositivos están en la acción que surge de prácticas discursivas y no discursivas, y las denominadas manifestaciones materializaciones, así como de las relaciones existente entre esos elementos. Foucault define por dispositivo en primer lugar como un conjunto decisivamente heterogéneo que abarca los discursos, medidas instituciones, e instituciones arquitectónicas, decisiones regladas, leyes, administrativas, afirmaciones científicas, enseñanzas filosóficas, morales o filantrópicas, en resumen, lo que se dice y lo que no se dice. Finalmente se lograría el objetivo de definir, clasificar, controlar y regular a las personas al interior de las sociedades.

CONCLUSIONES

Considerando el desarrollo de los tres capítulos de nuestra investigación, estamos en condiciones de afirmar que nuestra hipótesis tiene un alto porcentaje de aprobación, principalmente por evidenciar desde diversas fuentes que las interpretaciones sobre lo ocurrido en la revuelta de 2019, varían según la subjetividad y experiencias de vida de quienes los emiten. Por aquello es importante constatar estas interpretaciones para contrastarlas y confrontarlas, teniendo como objetivo contribuir al debate sobre historia reciente en Chile. Además, hemos demostrado que las narrativas sociopolíticas consignan aspectos que responden a disputas de poder a través del discurso como elemento de control en la sociedad.

También debemos mencionar la importancia que posee un análisis interdisciplinario sobre los acontecimientos desarrollados en la revuelta de 2019. Nuestro objetivo ha sido promover un diálogo desde las humanidades y las ciencias sociales, para generar una investigación más completa. Sostenemos la importancia de este trabajo interdisciplinario principalmente porque se logra una profundización del fenómeno, obteniendo evidencias desde diversos campos del conocimiento, lo que en definitiva enriquece la comprensión de nuestro estudio. Destacamos la importancia de hacer historia del presente para contribuir al esclarecimiento de mínimos comunes dentro de la discusión histórica.

En ese sentido, hemos constatado con nuestra investigación que cada cierto tiempo hay alguna revuelta, protesta o manifestación significativa en la historia de Chile. Algunos episodios fueron motivados por el alza de pasaje en la locomoción colectiva, como lo fue precisamente lo que hizo germinar la revuelta del año 2019, aunque no podemos olvidar que preexisten problemas estructurales al interior de la sociedad chilena. Debemos agregar que el descontento ciudadano se repite en el desarrollo de estos acontecimientos desde el siglo XIX a la actualidad, al parecer formaría parte de un eterno retorno, recordando que el deseo es inagotable. Rescatar la memoria de estos acontecimientos desde la producción intelectual y de prensa escrita ha sido uno de nuestros desafíos en el proceso investigativo.

La figura de los estudiantes chilenos ha sido uno de los actores principales de las manifestaciones, protestas y revueltas, más importantes en este siglo. Como consignamos anteriormente también fueron los estudiantes quienes iniciaron las movilizaciones en el año 2019. Desde el año 2011 donde también ocurrieron protestas y manifestaciones por meses, los que lideraban el movimiento eran los estudiantes,

que fueron trazando su ideario, bajo el lema de educación gratuita y de calidad se propagaba el germen de una nueva constitución política, con participación ciudadana. Pasaron ocho años y las manifestaciones fueron cada vez más violentas, hasta el día 15 de noviembre del año 2019, momento en el cual la clase política da a conocer el acuerdo por la paz y la nueva constitución.

Junto con lo anterior se advierte una degradación moral de las instituciones en Chile que configuran al Estado y a la sociedad. Esto es grave porque no se atiende a una legitimidad, principalmente debido a los innumerables casos de corrupción, colusión, cohecho, etc. De esta forma la ciudadanía se ve completamente desvalida y en respuesta genera una desobediencia civil, cuyo motor es la percepción vinculada a la falta de dignidad con la cual han sido tratados.

Como elementos innovadores destacamos la organización de movilizaciones y protestas a través de las redes sociales. Además, de la utilización de información sobre los acontecimientos desarrollados en otras partes del mundo como por ejemplo lo acontecido en Ucrania en el año 2013 donde durante 93 días, lo que comenzó como una marcha estudiantil pacífica se convirtió en una revolución violenta y un movimiento pleno por los derechos civiles.

Otro ejemplo fueron las manifestaciones en Hong Kong sucedidas entre los años 2019 al 2021. Estas protestas sirvieron de modelo y de alguna forma se obtuvieron formatos y estructuras de estas experiencias internacionales. Esto último, nos indica en que el siglo XXI se identifica con ser un siglo en constante crisis de toda índole, sanitaria, migratoria, alimentaria, ambiental, económica, etc., es decir las sociedades actuales conviven con la crisis.

Además, sostenemos que los gobiernos a nivel global generan recortes a subsidios y beneficios estatales, entre otras razones debido a la deuda externa que tienen con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Central y también con grandes potencias mundiales como Estados Unidos que actúan como prestamistas. Por estos motivos los recortes presupuestarios afectan directamente el día a día de los ciudadanos que finalmente se manifiestan incluyendo formas de violencias. Esto puede ser comprendido como el colapso del sistema económico-político a nivel global.

Por último, destacar que el proceso de revuelta en Chile, se vio interrumpido por la pandemia de covid-19. En ese sentido, quedo inconclusa, inacabada o incompleta. Lo que en historia se puede conceptualizar como *el pasado que no pasa*.

Finalmente, proponemos que lo sucedido desde octubre de 2019 hasta el proceso constituyente de 2022, debe seguir siendo tema de debate, discusión y producción en el campo de las ciencias sociales y las humanidades en donde las y los historiadores deben adquirir un papel central en el Chile del presente.

FUENTES

ARCHIVOS

Archivo Universidad de Talca.

Archivo Biblioteca Universidad Católica del Maule.

Archivo Biblioteca Regional del Maule.

Sala Chile Universidad de Concepción.

Archivo digital Universidad Diego Portales.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS:

El Mercurio, 2019

La Prensa, 2019

El Centro, 2019

BIBLIOGRAFÍA

ARAUJO, Katya: “Desmesuras, desencantos, irritaciones y desapegos”, en *Hilos tensados, Para leer el octubre chileno* ed. Colección IDEA Universidad de Santiago de Chile, Santiago, 2019, pp. 15-37.

ARENDDT, Hannah: *Sobre la violencia*, Alianza, Madrid, 2016.

AROSTEGUI SÁNCHEZ, Julio: “Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia”, *Revista Ayer*, 2003, pp. 1-35.

ARTAZA, P; FUENTEALBA, N: Protestas y huelgas salitreras: Transformaciones en la experiencia reivindicativa del proletariado salitrero bajo la cuestión social; 1870-1930. En V. Bravo y C. Pérez (Ed.), *Huelgas, marchas y revueltas. Historia de la protesta popular en Chile, 1870-2019*, Fondo de cultura económica (2022), pp. 55-88.

ATRIA, Fernando: *La constitución tramposa*, Lom, Santiago, 2017.

BARRAZA, J; GUTIERRÉZ, C: *¿Quién quemó el Metro? Las revelaciones de una investigación periodística y forense*, Lom, Santiago, 2023.

BASULTO, O, FUENTEALBA, S, MENDOZA, C: Significación social de la violencia en narrativas de prensa escrita tradicional chilena: Un caso de estudio en el contexto del estallido social (18-O). *Revista Prisma Social* N.º 40 (2023), pp. 1-38.

BAQUIERIZO MINUCHE, Jorge: *El concepto de poder constituyente*, Marcial Pons, 2021.

Bravo, V, Santiago y la conquista de las calles: La revuelta de la chaucha en agosto de 1949. En V. Bravo y C. Pérez (Ed.), *Huelgas, marchas y revueltas. Historia de la protesta popular en Chile, 1870-2019*, Fondo de cultura económica (2022), pp. 201-228.

BOITANO, A. Evadir. O como hacer legible la violencia en la revuelta de octubre de 2019” En Cristóbal Balbontín, Ricardo Salas (compiladores) Evadir. *La filosofía piensa la revuelta de octubre de 2019*. Ed Libros el Amanecer, Santiago, 2020. pp. 46-54.

BREWER-CARÍAS, Allan R: *Los aportes de la revolución francesa al constitucionalismo moderno y su repercusión en Hispanoamérica a comienzos del siglo XIX*. Seminario sobre revisión del legado jurídico de la revolución francesa en las Américas, 2011.

BUSTAMANTE, G; SAZO, D (Compiladores): *Democracia y poder constituyente*, Fondo de cultura económica, México D.F, 2017.

CASTELLS, Manuel: *La galaxia de internet*, Areté ediciones, Madrid, 2001.

CASTELLS, Manuel: *Comunicación y poder*, Madrid, Alianza editorial, 2009.

CAVIERES, Eduardo: *Octubre 2019, Contextos y responsabilidades políticas y sociales*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 2020.

CORREA SUTIL, Sofía: *Con las riendas en el poder. La derecha chilena en el siglo XX*, Debolsillo, Santiago, 2011.

CRESPO, Claudio: *G3 honor y traición. Revelaciones de un carabinero traicionado por el Estado*, Zorros y Erizos editorial, Santiago, 2024.

DINGES, John: *Los años del Cóndor. Operaciones internacionales de asesinato en el cono sur*, Debate, Santiago, 2021.

DOSSE, Françoise: *La historia, conceptos y escritura*, Nueva visión argentina, Buenos Aires, 2003

DOSSE, Françoise: *El giro reflexivo de la historia*, Ediciones Universidad Finis Terrae, Santiago, 2012.

ESCALANTE, Fernando: *Historia mínima del neoliberalismo*, El colegio de México, México, D.F., 2015.

FREUD, Sigmund: *El porvenir de una ilusión*, Amorrortu, Buenos Aires, 1992.

FREUD, Sigmund: *El malestar en la cultura*, Amorrortu, Buenos Aires, 2015.

GÁRATE CHATEAU, Manuel: *La revolución capitalista de Chile. Desde la tradición del liberalismo decimonónico (1810-1970) a la búsqueda de una economía neoconservadora (1973-2003)*, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile, 2012.

GARCÉS, Mario: *Estallido social y una nueva Constitución para Chile*, Lom, Santiago, 2020

GARCÉS, Mario: "Los secundarios en movimiento: El retorno a la historia social de Chile". En Ortega, J; Gamboa, A; Pincheira, I; Garcés, M; Salvat, *Me gustan los estudiantes*, Lom, Santiago, 2006, pp. 45-59

GARRETÓN, Manuel Antonio: "Política, democracia y convivencia", *Revista Mensaje*, N.º 683 (2019), pp. 57-62.

GARRETÓN, Manuel Antonio: "Cultura y democratización en Chile. Los nuevos desafíos", *Revista comunicación y medios*, N.º 27 (2013), pp. 13-24.

SANCHEZ GARCÍA, José María: "Los tratados internacionales en la Constitución española", *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, 21 (1989), pp. 20-50.

GAUDICHAUD, Franck: *Chile 1970-1973. Mil días que estremecieron al mundo. Poder popular, cordones industriales y socialismo durante el gobierno de Salvador Allende*, Lom, Santiago, 2016.

GOICOVIC, Igor: Entre motines y protestas. Conflicto político y rebeldía popular en Chile (1850-1891). En V. Bravo y C. Pérez (Ed.), *Huelgas, marchas y revueltas. Historia de la protesta popular en Chile, 1870-2019*. Fondo de cultura económica (2022), pp. 27-55.

GREZ, Sergio: *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. RIL Editores. Santiago, 2007.

GREZ, Sergio: *Historia del comunismo en Chile. La era de Recabarren (1912-1924)*, Lom, Santiago. 2012.

GREZ, Sergio: Bicentenario en Chile. La celebración de una laboriosa construcción política. Texto fue presentado en Seminario "Debates críticos sobre el Chile del Bicentenario", (2009), pp. 1-16.

HAN, Byun Chul: *Topología de la violencia*, Herder, Barcelona, 2019.

HAN, Byun Chul: *Psicopolítica*, Herder, Barcelona, 2021.

HAZAN, Eric: *La dinámica de la revuelta*, Virus, Barcelona, 2019.

HEISS, Claudia: *¿Por qué necesitamos una nueva Constitución?*, Aguilar, Santiago, 2020.

HOBBS, Thomas: *De Cive*, Alianza editorial, México D.F, 2016.

HOBBS, Eric: *Guerra y paz en el siglo XXI*, Editorial sol 90, Barcelona, 2012.

HOPENHAYN, M. Lecturas bizqueadas ante la violencia. En Cristóbal Balbontín, Ricardo Salas (compiladores) *Evadir. La filosofía piensa la revuelta de octubre de 2019*. Ed Libros el Amanecer Santiago, 2014. pp. 290-305.

HUNEEUS, Carlos: *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*, Taurus, Santiago, 2014.

INFORME, “Sobre la verdad y la reconciliación”, Tomo I, Tercera parte, capítulo I, Violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes del Estado o personas a su servicio.

INFORME, Estudio Universidad Andrés Bello: *Movilidad social multidimensional*. 2024.

JALIT, Jodor: Entre la insurrección y la revolución: presión externa y polarización social en la Revuelta Libanesa, *Estudios Internacionales*, 197, (2020) pp. 97-120.

KOSELLECK, Reinhart: *Historia de los conceptos*, Trotta, Madrid, 2012.

KOSELLECK, Reinhart: *Pasado y futuro*, Paidós, Barcelona, 1993.

LANDAETA L, HERRERO V: *La revuelta. Las semanas de octubre que estremecieron Chile*, Planeta, Santiago, 2021.

LARRAÍN, Jorge: *Identidad chilena*, Lom, Santiago, 2014.

LOVEMAN. B; LIRA. E: La violencia política en Chile. Contextos y practicas desde 1810. En I. Jaksic, J. Ossa (Editores). *Historia política de Chile, 1810-2010 Tomo I. Prácticas políticas*, Fondo de cultura económica, Santiago de Chile, 2014, pp. 361-393.

MAYOL, Alberto: *Big bang: estallido social en Chile*, Catalonia, Santiago, 2019.

MAYOL, Alberto: *El derrumbe del modelo, Crisis de la economía de mercado en Chile contemporáneo*, Lom, Santiago, 2012.

MILOS, Pedro: *Historia y memoria. 2 de abril de 1957*, Lom, Santiago, 2007.

MONSÁLVEZ ARANEDA, Danny: "Chile reciente. Crisis de representatividad y legitimidad. Un análisis en clave Gramsciana", *Derecho y humanidades*, 20 (2012), pp. 279-297.

MONSÁLVEZ ARANEDA, D; ARAVENA Y: Interpretación historiográfica sobre la violencia política en Chile. *Revista Folia histórica del nordeste*, N.º 32 (2018), pp. 83-99.

MONSÁLVEZ ARANEDA, D; Mazzei, L: El discurso económico y la acción política de El Mercurio en la coyuntura presidencial de Chile en 1970, *Historias*, N.º 87, pp. 91-106.

MONTERO, Violeta: Lo que octubre se llevó. Estallido social y crisis de representación en Chile. En Ganter, R; Zarzuri, R; Henríquez, K; Goecke, X. *El despertar chileno. Revuelta y subjetividad política*. Lom, Santiago, 2022, pp. 181-197.

MOULIAN, Tomás: *El deseo de otro Chile*, Lom, Santiago, 2010.

MOULIAN, Tomás: *Chile actual, anatomía de un mito*, Lom, Santiago, 1997.

MOULIAN, Tomás: *El consumo me consume*, Lom, Santiago, 1998.

MUNCK, Gerardo: Democracias duraderas de baja calidad en América Latina, <https://www.researchgate.net/publication/375576970>, (2023) pp. 1-38.

MUNCK, Gerardo: La pasión y el arte son fundamentales para la Ciencia Política, *Polítai: Revista de Ciencia Política*, Año 5, segundo semestre, N°9 (2023), pp. 131-139.

NAVARRO, J: La calle es política: Movilización obrera en la ciudad y represión de la protesta. Santiago, 1905-1924. En V. Bravo y C. Pérez (Ed.), *Huelgas, marchas y revueltas. Historia de la protesta popular en Chile, 1870-2019*. Fondo de cultura económica (2022), pp.118-119.

ORTEGA MARTINEZ, Luis: Las operaciones ideológicas y políticas en la construcción de un nuevo proyecto económico (y social) para Chile, 1950-1970. Espacio Regional. *Revista De Estudios Sociales* N.º 11 (2021), pp. 67-86.

OTTONE, Ernesto: *Crónica de una odisea*, Catalonia, Santiago, 2022.

PEÑA, Carlos: *Pensar el malestar*, Taurus, Santiago, 2020.

PEÑA, Carlos: *El desafío constitucional*, Taurus, Santiago, 2020.

Pérez, C: Todos juntos y al mismo tiempo contra la dictadura de Pinochet. El paro nacional del 2 y 3 de julio de 1986. En V. Bravo y C. Pérez (Ed.), *Huelgas, marchas y revueltas. Historia de la protesta popular en Chile, 1870-2019*, Fondo de cultura económica (2022), pp. 261-297.

PÉREZ, C. (2018). La democracia como dictadura. En S. Grez, D. Opazo y P. Vidal (Ed.), *Ciudadanías para la democracia*. Reflexiones desde la problemática constitucional y constituyente chilena del siglo XXI. (pp. 29-49). Ariadna ediciones, Santiago, p. 29-49.

PLATÓN: *Protágoras y Gorgias. Fragmentos y testimonios*, Aguilar S.A ediciones, Buenos Aires, 1980.

PODUJE, Iván: *Siete kabezas. Crónica urbana de un estallido social*, Uqbar editores, Santiago, 2020.

RUIZ, Carlos: *Octubre chileno. La irrupción de un nuevo pueblo*, Taurus, Santiago, 2021.

SALAZAR, Gabriel: *En el nombre del poder constituyente*, Lom ediciones, Santiago 2011.

SALAZAR, Gabriel: *Del poder constituyente de asalariados e intelectuales. Chile siglo XX y XXI*, Lom, Santiago. 2012.

SALAZAR, Gabriel: *La construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los pueblos. Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*, Editorial sudamericana, Santiago ,2014.

SALAZAR, Gabriel: Raíces históricas de la violencia en Chile. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, Vol. VIII, N.º 2 (1999), pp. 19-26.

SARTORI, Giovanni: *¿Qué es la democracia?*, Editorial Patria, México D.F., 1993.

SARTORI, Giovanni: *La democracia en 30 lecciones*, Taurus, Madrid, 2013.

SARTORI, Giovanni: *Hommo Viddens. La sociedad teledirigida*, Taurus, Madrid, 2021.

SAUTU, Ruth: *Manual de metodología, construcción de marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*, Clacso, Buenos aires, 2005.

SAUTU, Ruth: *Todo es teoría, objetivos y métodos de investigación*, Lumiere, Buenos aires, 2003.

STUVENS, Ana María: *La seducción de un orden. Las elites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 2000.

SUBERCASEAUX, Bernardo: *Historia de las ideas y de la cultura en Chile, Tomo III*, Editorial Universitaria, Santiago, 2011.

MADRID TAMAYO, Andrea: La movilización nacional de octubre de 2019 en Ecuador. Un acercamiento desde el análisis etnográfico, *Disparidades*, 77, (2022) pp.1-15

TIMMERMANN, Freddy: *El gran terror. Miedo, emoción y discurso. Chile, 1973-1980*, Copygraph, Santiago, 2014.

TIRONI, Eugenio: *El desborde*, Planeta, Santiago, 2020.

TIRONI, Eugenio: *La sociedad impaciente*, Ariel, Santiago, 2023.

V.A, Fernando ATRIA, Guillermo LARRAÍN, José Miguel BENAVENTE, Javier COUSO, Alfredo JOIGNANT: *El otro modelo: del orden neoliberal al régimen de lo público*, Debate, Santiago, 2013.

VAN DIJK, Teun: *Discurso y poder*, Gedisa editorial, Barcelona, 2009.

VAN DIJK, Teun: *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Paidós, Barcelona, 1990.

VARGAS, Mónica: El miedo al otro en la ciudad. De la normalidad de los dominadores y el rechazo de lo normado de los dominados, *Violencia urbana, marginalidad, juventud, miedo, represión*, capítulo I, Aun creemos en los sueños, Santiago, 2007, pp. 7-19.

VILLALOBOS RUMINOTT, Sergio: *Asedios al fascismo, doble a editores*, Santiago, 2020.

SITIOS WEB

<https://www.ciperchile.cl>

<https://www.archivonacional.gob.cl/sites/www.archivonacional.gob.cl/files/2023-07/Doc%2028.pdf>

<http://letras.mysite.com/lopo171119.html>